

SUEÑOS FRAGMENTADOS: MIGRACIÓN Y DEPORTACIÓN EN TAMAULIPAS

Jacqueline Alejandra Ramos García



Editorial

SUEÑOS FRAGMENTADOS:

**MIGRACIÓN Y DEPORTACIÓN
EN TAMAULIPAS**

Fontamara

Editorial

SUEÑOS FRAGMENTADOS:

MIGRACIÓN Y DEPORTACIÓN EN TAMAULIPAS

Jacqueline Alejandra Ramos García

Fontamara

Primera edición: mayo 2021

Proyecto apoyado por el Conacyt. Convocatoria: Problemas Nacionales 2015. Proyecto: 2015-01-710: Una decisión de vida. Intentar emigrar de nuevo o establecerse en la frontera

Reservados todos los derechos conforme a la ley

DR. © 2021 Jacqueline Alejandra Ramos García
DR. © 2021 Editorial Fontamara, S. A. de C. V.
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen
Alcaldía de Coyoacán, 04100, CDMX, México
Téls. 5659-7117 y 5659-7978 Fax 5658-4282
Email: contacto@fontamara.com.mx
coedicion@fontamara.com.mx
www.fontamara.com.mx

ISBN Fontamara 978-607-736-692-8

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

DICTAMINADORES

Adela Miranda Madrid

Universidad Pedagógica Nacional
Miembro del SNI

Arturo José de las Fuentes Hernández

Facultad de Estudios Superiores, Acatlán, UNAM

Editorial

*A todos los migrantes que, a pesar de los sueños rotos,
encuentran la manera de volverlos a construir.*

*A mis padres y hermanos,
migrantes internos, residentes fronterizos ...*

*To Michael,
my anchor & strength.*

Editorial

AGRADECIMIENTOS

Este esfuerzo por conocer la situación de los migrantes deportados que hacen una escala obligatoria en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, fue posible gracias al proyecto apoyado por el Conacyt, 2015-01-710: *Una decisión de vida. Intentar emigrar de nuevo o establecerse en la frontera*, correspondiente a la Convocatoria de Problemas Nacionales 2015, y se desarrolló en la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Con todo lo sinuoso del camino y el miedo que innumerables veces se presentó, debido a la situación de esta frontera en la que, por regla general, nunca pasa nada, la investigación permitió un acercamiento a este sector vulnerable compuesto por diversas realidades, búsquedas e intereses personales, que se encuentran en un lugar común dentro de este vasto entramado de la deportación que se estudió desde una perspectiva regional.

Así, desde esta atalaya que funcionó como un observatorio natural, se logró entender que la deportación que sucede al proceso migratorio es uno de los fenómenos más difíciles que viven los mexicanos que, tras haber recorrido kilómetros enfrentando un sinnúmero de problemas, retos y peligros, arriban a una frontera desconocida en donde el más mínimo descuido, en el momento menos pensado, puede implicar la diferencia entre seguir con la lucha diaria o fenecer por un sueño.

Esta realidad permitió escuchar la voz de los otros, de los marginados, de aquellos a quienes les han sido negadas las oportunidades, el tiempo, el acceso a mejores condiciones de vida, que huyen de contextos de pobreza y desigualdad. Como integrantes de una sociedad, estos complejos fenómenos nos obligan a mirarnos, a buscar maneras para reconocernos, para reinventarnos, para entender y conocer los problemas sociales más acuciantes que enfrenta nuestro país.

Y, en el entendido de que todos, por fortuna, siempre contamos con personas que nos tienden la mano a lo largo de la vida, quiero agradecer –muy sentidamente– a quienes, desde el principio, confiaron en que este proyecto era posible. De

esta manera, quiero expresar mi profundo agradecimiento a la Dra. Adela Miranda Madrid, que con su incommensurable apoyo me acompañó y alentó a lo largo de esta travesía, así como al Dr. Baldomero Albarrán López por estar al tanto de las investigaciones y brindarme consejos de un valor inestimable.

A las autoridades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas que intervinieron en la realización de los trámites pertinentes y, además, otorgaron las facilidades necesarias para poder llevar a cabo todas las actividades académicas y de investigación.

Al Conacyt, que desde mis estudios de posgrado ha sido parte fundamental de mi formación, aprendizaje y crecimiento académico. De manera especial, al Dr. Marcial Bonilla Marín y a la Lic. Elizabeth Olivares Terán, por brindarme toda la orientación necesaria, resolviendo mis dudas de manera puntual y generosa, durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

También a los titulares de las diversas instituciones visitadas. A las hermanas de la Casa del Migrante, sor María y sor Catalina, ambas han dirigido, durante diferentes periodos, el timón del albergue que, sin asomo de duda, seguirá llevando a mucha gente a buen puerto; también a sor Edith y sor Estella. Asimismo, al pastor Héctor, que con su palabra brinda un hálito de tranquilidad a todos aquellos que acuden a Senda de Vida. Al Lic. Ricardo Calderón Macías, titular del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, por su ayuda y el interés que mostró para generar lazos de colaboración institucional.

A los becarios adscritos al proyecto de investigación, puesto que también contribuyeron con su trabajo a generar nuevos conocimientos sobre la situación de los migrantes y deportados que llegan a esta frontera. Al MCCF. Mario Alberto Evangelista Moreno, por el auxilio brindado para la organización de los materiales digitales utilizados y al MD. José Jonathan Alonso Ramos, que en la distancia me ayudó a leer, entender e interpretar de mejor manera, los datos contenidos en la Emif Norte.

Durante la parte final del proceso de redacción fue muy agradable contar con el acompañamiento del Dr. José Manuel Valenzuela Arce, que mostró especial interés por mi trabajo y a quien agradezco las sugerencias y reflexiones compartidas. Lo mismo a la LEP. Tzitzki Yunuen Sauza Bedolla, que tantas veces se dio a la tarea de iluminar el camino para seguir avanzando. Y, por supuesto, a mi amada familia que, desde siempre, me ha apoyado brindándome su diligente apoyo con infinita paciencia.

Asimismo, agradezco a los protagonistas de esta investigación. A todos aquellos migrantes deportados que con su templanza, con su voz y también en el silencio, nos enseñan a seguir creyendo –con esperanza y fe–, que otro mundo es posible si trabajamos juntos en ello.

INTRODUCCIÓN

La historia de la migración entre México y Estados Unidos ha sido estudiada desde diversas perspectivas y especialidades. Así, desde la sociología, se han estudiado los movimientos migratorios entre ambos países, buscando patrones, motivos o redes de apoyo; la demografía se ha ocupado de contabilizar y poner en números las cifras de migrantes que habitan en diversos estados del vecino país o los estados expulsores en México; desde las ciencias jurídicas, se ha procurado estudiar los derechos de los migrantes y las figuras de apoyo para que puedan solicitar protección o asilo; la psicología se ha encargado de entender el funcionamiento de las familias migrantes y los roles de género; la antropología, del ejercicio de la paternidad a distancia, la identidad o la integración de los migrantes, solo por mencionar algunas.

La presente investigación, que se realiza desde la historia, se centra en los migrantes mexicanos deportados desde Estados Unidos, específicamente en aquellos que son repatriados por la frontera de Reynosa, Tamaulipas. En el entendido de que, de acuerdo con la Ley de Migración vigente en nuestro país, un migrante es todo aquel “individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación” (Ley de Migración, 2011), y que, a pesar de no haber uniformidad en el término de deportación o expulsión, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la reconoce como una tendencia muy clara para referirse a una orden legal de abandonar un país, siendo que la expulsión o deportación se refiere a la ejecución de dicha orden que la persona no sigue de forma voluntaria (OIM, 2019).

De esta manera, el foco de atención se colocó en los migrantes indocumentados o irregulares que han logrado ingresar a Estados Unidos y son deportados en este intento, o bien, han logrado vivir allá durante un tiempo considerable—más de seis meses—, echando raíces pero que, debido a su situación, han sido detenidos, fichados, procesados y deportados a su país de origen, México. Es decir, nos centraremos en

los migrantes mexicanos deportados por las autoridades migratorias de Estados Unidos, que no cumplen con los requisitos de ingreso o no cuentan con la documentación adecuada para residir en aquel país.

La elección de esta ciudad no es casual, obedece a la necesidad de conocer el contexto social –histórico y actual– de esta frontera para poder entender el lugar al que arriban migrantes deportados, y, además, a la búsqueda de vincular los estudios que se realizan desde la Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán de la Universidad Autónoma de Tamaulipas con la sociedad. Y que, de este modo, el quehacer universitario nos ayude a entender cuáles son los problemas regionales a los que nos enfrentamos como sociedad, en esta realidad a la que estamos vinculados como habitantes de esta frontera. Esto permitiría que, una vez investigados, se puedan dar a conocer y, en un futuro próximo, se abra la puerta al planteamiento de propuestas desde diversos sectores dirigidas a resolverlos.

Además, en esta búsqueda de contribuir a los estudios históricos intentando llenar ciertas lagunas historiográficas, tenemos que en Reynosa hacen falta trabajos de corte histórico que intenten explicar precisamente esta vinculación entre el contexto social y la migración indocumentada que es deportada por esta frontera, y que se acoge al amparo de los albergues locales, como la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe. Así, sabiendo que la historia se ocupa de estudiar a los hombres en el tiempo (Bloch, 2003: 31), se buscó realizar un trabajo que partiera del conocimiento del lugar, de su contexto histórico y social, que nos ayudara también a entender, por medio de la historia del tiempo presente,¹ nuestro mundo inmediato, ofreciendo una panorámica de cómo fue cambiando la ciudad en las décadas recientes hasta llegar a la actualidad para entender la situación de este colectivo.

A pesar de que el futuro es impredecible, la historia “permite exponer los orígenes del presente e iluminar las circunstancias de su gestación, funcionamiento y transformación” (Moradiellos, 1998: 15). Por ello, se buscó, mediante un ejercicio de otredad, tener un acercamiento con este sector, que nos permitiera conocer cuál es la situación que viven nuestros coterráneos y las condiciones en las que regresan al país, cargando una derrota a cuestas, confundidos, decepcionados, endeudados y abatidos por las circunstancias que han vivido, incluida la detención en el país del norte. Hay que agregar que llegan a una ciudad ajena, que les resulta desconocida, donde no tienen redes de apoyo, ni conocen las dinámicas sociales,

¹ “La historia del tiempo presente es también la resultante de profundas transformaciones que están alternado los patrones sobre los cuales se cimenta la sociedad actual (...) es el producto de una necesidad social y de la necesaria evolución de la disciplina para adaptarse a las circunstancias de nuestro entorno” (Fazio, 1998: 50-51).

y en la que su vulnerabilidad puede acarrearles experiencias no gratas y hasta peligrosas.²

Ahí es donde radica la principal aportación de este trabajo, en su contribución al conocimiento del medio social en el tiempo y de la historia regional teniendo en cuenta a los deportados. Por ello, después de conocer la realidad de esta frontera, se propuso conocer las opciones vitales de los migrantes de ambos géneros una vez que son deportados. El objetivo general de este proyecto se centró en investigar cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan después de haber logrado cruzar la frontera al ser capturados, fichados y deportados, y saber si es que, en alguna medida, su llegada a esta frontera influía en su calidad de población flotante a las dinámicas sociales, culturales o económicas de esta ciudad.

La metodología que se utilizó para el desarrollo de este trabajo comenzó con la búsqueda bibliográfica, desde diversas perspectivas, sobre migración y deportación, especialmente en el estado de Tamaulipas. Después, acudimos a las instituciones oficiales que brindan apoyo a los migrantes deportados en esta ciudad, como el Instituto Nacional de Migración, que es el primer receptor, y el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, que también les brinda ayuda y un acompañamiento. En el primero, fue difícil lograr el ingreso, puesto que sus funcionarios tienen limitaciones para difundir o compartir información. Sin embargo, pudimos realizar algunas visitas para observar el proceso de recepción y ver los apoyos que pueden ofrecer. En el segundo, el trato fue más cercano y flexible. Su titular está constantemente al pendiente de ofrecer información para que se conozca la situación que viven los deportados, lo que ayudó a tener una mejor comprensión del procedimiento que se sigue y del acompañamiento que se les brinda.

Posteriormente, se acudió varias veces a los dos albergues de la ciudad con la finalidad de realizar una observación participante y aplicar entrevistas semiestructuradas a migrantes deportados, de las que se citarán pequeños fragmentos a lo largo de algunos capítulos. Estas se realizaron atendiendo principalmente las cuestiones de seguridad del equipo de trabajo y a las condiciones de movilidad dentro de la ciudad.

El periodo de la investigación abarcó de octubre de 2017 a diciembre de 2019, y tuvo dos fases. La primera de octubre de 2017 a julio de 2018, en la que se apli-

² Esta vulnerabilidad, debe reconocerse, también es extensiva a los migrantes internos, sobre todo, en su calidad de indígenas, pues durante sus estancias en lugares ajenos a su cultura, si bien no están sujetos a la posibilidad de deportación, sí lo están a la de expulsión de los destinos de agricultura empresarial a donde acuden a levantar las cosechas, normalmente asociada a la discriminación, a la falta de protección y de organización gremial (Albarrán y Miranda, 2016: 159-160).

có un cuestionario, tomando como modelo base la Encuesta sobre Migración en la Frontera (Emif Norte) de El Colegio de la Frontera Norte. En la primera fase se realizaron 13 entrevistas, con una duración aproximada de entre 40 y 50 minutos. Después, por sugerencia de las hermanas que se encargan de la Casa del Migrante Nuestra Señora de Guadalupe, se tuvo que reducir el tiempo de la entrevista, realizando algunas modificaciones al cuestionario, que se reordenó y adaptó mejor al contexto de la ciudad. El tiempo de duración se redujo a unos 20 minutos. Así, ya en esta segunda fase, de agosto de 2018 a diciembre de 2019, se realizaron 30 entrevistas. Entre ambas fases se recolectaron un total de 43 entrevistas, en las que se resguardó la identidad de los informantes, utilizando seudónimos, y con las que se alcanzó el punto de saturación. De estas, 37 se llevaron a cabo en la Casa del Migrante y las 6 restantes en el albergue Senda de Vida.

La razón por la que se decidió trabajar mayormente en la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe se debe a que, tras comenzar las caravanas de centroamericanos y firmar el Protocolo de Atención a Migrantes (Migration Protocol Protection, MPP, por sus siglas en inglés), ambos albergues se organizaron para continuar brindando la atención; de esta manera, los migrantes centroamericanos se dirigirían a Senda de Vida y los mexicanos se quedarían con “las sores”, como ellos llaman a las religiosas de este fundamental espacio de asistencia. A esto hay que agregar el dato de que, no obstante, hay tres puntos claves por donde se realizan las deportaciones masivas en Tamaulipas: Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo; las dos primeras fronteras se organizaron alternando los meses de alta deportación. Durante los meses nones, las deportaciones tienen lugar por Matamoros y, durante los meses pares, a través de Reynosa.

Lo más importante para lograr el cometido era atender y escuchar la voz de este sector que se mueve de forma subrepticia, no solo en Estados Unidos por no tener los documentos necesarios para emigrar legalmente, sino también en México, porque son invisibles, porque están sin ser vistos. Y, así, aprender, desde esta dimensión humana de la migración y la subsecuente deportación, nuevas formas de estar en el mundo, escuchando las vivencias de esta gente que lo ha dado todo por un mejor futuro para los suyos, aquí o allá, en condiciones difíciles, manteniendo su amor al origen, sorteando todas las dificultades, desafiando incluso al destino y empeñándose en alcanzar su objetivo, porque de ello depende ya no solo su vida, sino también la de sus seres amados.

Son ellos, los migrantes deportados, quienes dan vida a este trabajo, aquellos que se marchan hacia Estados Unidos por la falta de oportunidades, la marginación, la escasez de trabajo y otros muchos factores colaterales que representan para la mayoría de los migrantes un riesgo latente, difícil de clasificar, que se convierte en un sueño roto cuando son interceptados, detenidos y enviados de vuelta

a nuestro país. De este modo, con su experiencia y también con su incertidumbre, nos enseñan que la historia también se escribe con las voces de aquellos que tienen una presencia velada o difusa en nuestra sociedad.

Finalmente, para completar este diagnóstico situacional, se buscó ahondar en las posibles opciones que tienen estas personas tras quedar en un estado de indefensión y vulnerabilidad en esta ciudad, y que se acogen al amparo de un albergue para resguardarse durante tres días en una frontera que les resulta inasible y peligrosa. Por ello, se ven obligados a tomar en muy poco tiempo una decisión para continuar con sus vidas, misma que también impacta en sus familias. A lo largo de la investigación, se pudo ver que cuentan principalmente con tres opciones: la primera, tras la experiencia vivida, es regresar inmediatamente a su lugar de origen para intentar recuperarse y buscar la forma de salir adelante; la segunda es hacer un nuevo intento para cruzar otra vez la frontera con la esperanza de no ser detenidos, y la tercera, establecerse de forma indefinida en esta ciudad, lo que en la mayoría de los casos se convierte en una posibilidad verdaderamente remota.

Editorial

CAPÍTULO 1

EL CONTEXTO GENERAL DE LA FRONTERA DE REYNOSA

Vivir en una frontera no es lo mismo que vivir en una costa o tierra adentro. Esto pareciera una obviedad, pero, en el entendido de que las fronteras son espacios que separan y, a la vez, diferencian a las naciones –geográficamente hablando–, nos encontramos con que estos límites establecidos, aceptados y reconocidos, resguardan la soberanía de los países. En ellos, también se encuentran hitos e igualmente símbolos de poder, seguridad, defensa y control (Cabero, 2015: 259). Todo cambia cuando has vivido en otros lugares, cuando conoces las dinámicas del centro del país y tienes que buscar el modo de adaptarte a las del norte, al calor, al frío, al ritmo de vida, a la comida, a las costumbres, a su alto costo de vida y, ¿por qué no?, a los riesgos que desde siempre se les ha pensado inherentes.

En cuestiones jurídicas, nos encontramos con que los territorios están demarcados por fronteras, mismas que pueden ser naturales o artificiales, pero que establecen limitaciones políticas y administrativas. En el primer caso, mediante ríos –como es el Bravo–, lagos, montañas, etcétera, y en el segundo, mediante diversas negociaciones que definen los límites por medio de paralelos y meridianos (Méndez, 1985: 239). Así, Tamaulipas, uno de los 32 estados de la República mexicana, tiene en la zona norte una franja fronteriza que colinda con Estados Unidos, en la que se ubica –del lado noreste– precisamente la ciudad del presente estudio: Reynosa.

Algunos antecedentes históricos

Para conocer la ciudad a la que arriban tanto migrantes que buscan cruzar la frontera como los migrantes que son deportados, se hará, a continuación, un breve recuento histórico de Reynosa, Tamaulipas, con la intención de tener un acercamiento al lugar de estudio, ver su evolución y crecimiento y, para, a la vez,

estar al tanto de la situación que se vive en la actualidad, que ofrece dos caras diferentes, la positiva y la negativa, con sus complejidades, ventajas y tensiones. Por lo tanto, se podrá conocer un poco la dinámica social de vida de los habitantes del lugar de estudio y se apreciarán las dificultades que comporta el hecho de llegar a un lugar desconocido para los protagonistas de esta investigación.

En México, hay seis entidades federativas septentrionales que tienen una frontera, o varias, con Estados Unidos: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Esta región fronteriza, en la que cada punto tiene sus evidentes peculiaridades, tiene una extensión de 3 175 kilómetros, integrados por un total de 39 municipios colindantes en México y 25 condados en Estados Unidos. Cuenta con una población que suma alrededor de 14 000 000 de personas. En cuestiones de economía, ocupa el cuarto lugar a nivel mundial. Las exportaciones que se realizan desde México hacia los cuatro estados fronterizos estadounidenses –Texas, Nuevo México, Arizona y California– representan más de la mitad de las que se realizan desde el territorio nacional hacia el extranjero (Fuentes, 2019).

El estado en el que se ubica la ciudad del presente estudio es Tamaulipas, el cual tiene una superficie de 79 829 km², misma que constituye 4% del territorio nacional y cuenta con 43 municipios (Herrera, 2011: 11). Entre ellos, en el extremo noroeste del país, a 90 kilómetros de distancia del Golfo de México, se encuentra la frontera de esta investigación. Reynosa cuenta con una extensión territorial de 2 961 km², que se traducen en 3.71% de la superficie del estado. Tiene una forma rectangular y colinda al norte con Estados Unidos, teniendo la corriente del río Bravo como frontera; al sur con Méndez y Nuevo León; al este con la ciudad de Río Bravo, y al oeste con Díaz Ordaz y Nuevo León (Herrera, 1989: 10).

En los antecedentes históricos remotos, tenemos que, en 1748, Don José de Escandón y Helguera partió desde Querétaro hacia el norte para fundar las villas del Nuevo Santander. El proyecto colonizador inicial para la zona, planeado un año antes, contemplaba originalmente 14 villas, pero tuvo que ser modificado por diversas circunstancias. Fue así como la fundación de la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe de Reinosá, tuvo lugar el 14 de marzo de 1749, siendo realizada por el capitán Carlos Cantú –representante de Escandón–, en quien recayó la responsabilidad del mando tanto político como militar de la zona (Salinas, 2012: 3). Este hecho histórico fue recogido en el diario del fraile franciscano Simón del Hierro que acudió en calidad de capellán a evangelizar, en el Nuevo Santander, con un grupo de misioneros procedente del Colegio de Guadalupe, de Zacatecas (Salinas, 2011: 4-5).

De acuerdo con el primer censo de habitantes, realizado en 1750, había entonces un total de 41 familias de colonos y 11 de soldados, un total de 223 personas, a las que se agregan los habitantes de San Joaquín del Monte, con un total de 312

indígenas de 109 familias (Salinas, 2018). Tras múltiples inundaciones, reubicaciones de zona, la Independencia, diversos enfrentamientos y cuestiones políticas, en 1848, firmándose el Tratado de Guadalupe Hidalgo, Reynosa se reduce en superficie al establecerse el Río Bravo como la línea divisoria de ambos países³ (Salinas, 2012: 2-5).

El 30 de junio de 1873, “el VI Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas decreta villa a la *Antigua Reynosa*, con nombre de Reynosa Díaz, en conmemoración de los servicios del general Porfirio Díaz en la Guerra de *Intervención Francesa*”. En 1884, su población había alcanzado los 6 692 habitantes. Y es hasta casi cumplida la tercera década del siglo xx, el 1 de enero de 1927, que la Villa de Reynosa se eleva en categoría convirtiéndose en ciudad. Dos años después, sus habitantes contarían finalmente con agua entubada y servicios eléctricos (Salinas, 2012: 6-7).

Como lo señala Octavio Herrera, esta ciudad pasó de ser, a principios del siglo xx, una pequeña villa a convertirse en una urbe con gran crecimiento y empuje, cuya población fue en aumento hasta llegar, a principios del siglo xxi, a cerca de medio millón de habitantes. La importancia de este dato radica en que logró desplazar a otras importantes ciudades, como la misma capital, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, y se constituyó como la primera aduana terrestre del estado, no obstante, la existencia de Tampico y Matamoros, desde entonces los más importantes puertos del noreste del país (Herrera, 210: 155).

Su crecimiento poblacional fue impulsado principalmente por los cambios económicos que experimentó esta región, sobre todo, en cuestiones petroleras y en el campo. Por otro lado, la proyección de la industria maquiladora hizo atractivo que personas de otros estados optaran por conseguir un empleo que les permitiera instalarse para trabajar temporalmente, lo que a largo plazo se convertiría, muchas veces, en algo permanente. La llegada masiva de personas propició que, al mismo tiempo, se elevaran los índices de natalidad y hubiera, por lo tanto, una mayor circulación de capital (Herrera, 2010: 155).

A decir de Jurado Montelongo, existen cinco periodos muy bien marcados en la historia de Reynosa:

- 1) Una etapa eminentemente agrícola y ganadera de autoconsumo hasta principios del siglo xx; 2) una segunda hasta 1944, con actividades de infraestructura hidráulica y mejoramiento de la agricultura; 3) la tercera etapa, muy importante porque se instalan las plantas petroleras y se desarrolla la expansión urbana; en esta etapa los inmigrantes

³ Ahora sabemos que el Río Bravo es el más largo del país, ya que con sus 3 034 km conforma la mayor cuenca nacional (Hoth von Der Meden *et al.*, 2010: 173).

empiezan a llegar a Reynosa masivamente, provenientes de los estados vecinos (Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí); 4) durante los años setenta y principios de los ochenta, se da el repunte de las actividades comerciales e inician las maquiladoras; 5) la última etapa coincide con un importante crecimiento de las plantas maquiladoras, el sector servicios y la consolidación de las actividades comerciales (Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007); y se desarrolla también la inmigración proveniente de otros estados de la República, principalmente de Veracruz (Jurado, 2011: 456-457).

Cierto es que la inmigración ha sido un factor muy importante en la conformación de esta ciudad desde 1940. Durante 20 años, la zona tuvo un gran desarrollo de infraestructura, de instalación de distritos de riego y de crecimiento de la explotación petrolera en esta zona. El dinamismo migratorio que hubo hasta 1965 se desarrolló como respuesta a actividades relacionadas con los recursos naturales de la región, especialmente en el sector agrícola y petrolero, aunque, poco a poco, estas dejaron de ser el principal estímulo para el crecimiento poblacional (Margulis y Tuirán, 1986: 151), entrando posteriormente en el campo de acción la industria maquiladora, como lo veremos más adelante.

No obstante, resulta pertinente recordar algunos datos sobre la agricultura y la industria petrolera, lo que nos permitirá entender un poco mejor cómo ambos sectores resultaron fundamentales para el crecimiento y el desarrollo económico de esta ciudad fronteriza, así como la atracción que ejercieron en otras épocas. Más adelante se hablará de la industria maquiladora.

En la agricultura, el cultivo de algodón fue sumamente importante para el desarrollo de la región; más aún, combinado con la industria petrolera, este tándem logró que Reynosa se catapultara hasta diferenciarse, durante aquellas épocas, del resto de las fronteras. Durante los años sesenta, el auge del algodón alcanzaría su cenit en el Bajo Bravo, viendo incluso nacer a las últimas dos ciudades dedicadas a este cultivo, Río Bravo y Valle Hermoso. Con el desarrollo en pleno de esta industria, México pasó de exportar, en 1920, 30% de la cosecha a 78% de la producción en 1959; lo que llegó a encender, incluso, las alarmas para la industria textil, por miedo a que escaseara esta fibra. Hacia 1955, había en la zona más de 100 despepitadoras y se esperaba construir más. En general, esta malvácea llegó a ocupar 90% de las superficies de cosecha. Para 1960, este producto fue desplazado por el maíz y el frijol, pasando a ocupar el tercer lugar, atendiendo a la superficie cultivada. Se habla, incluso, de la “desalgodonización” del norte, puesto que, a pesar del auge y el esplendor alcanzado, este cultivo desapareció para 1970. Ya en la década de 1961 a 1971, el algodón se usaba cada vez menos, y, en documentos confidenciales de la Secretaría de Hacienda de 1962, se advierte que en el mercado mundial había una sobresaturación, por lo que México debería buscar nuevas

formas para impulsar la economía, por ejemplo, mediante el turismo (Aboites, 2013: 32, 67, 355-357).

Podemos imaginar todo lo que implicó esta industria para la ciudad, en cuanto a su crecimiento y expansión. No solo se requería de mano de obra para poder trabajar los vastos campos algodóneros, sino que también había que proveer comida a los jornaleros, que igualmente necesitaban un espacio para vivir, lugares en donde abastecerse de bienes diversos, escuelas para la educación de sus hijos, centros médicos para recibir atención en caso de necesitarla, etcétera.

Por otra parte, en el ámbito del petróleo, tenemos que –después de que el presidente Lázaro Cárdenas diera a conocer, el 18 de marzo de 1938, las razones para que se aplicara “la Ley de Expropiación a los bienes de las compañías petroleras por su actitud rebelde”– hubo que reorganizar el funcionamiento de este sector. En junio del mismo año, nacería Petróleos Mexicanos (Pemex) que trabajaría en la extracción en los pozos petrolíferos y vendería los productos obtenidos a través de su propia Distribuidora de Petróleos Mexicanos (Dipem) (González, 2005: 178, 190). Casi diez años después, en Reynosa, se descubrieron diversos yacimientos petroleros, mismos que, trabajándolos, proveerían hidrocarburos de calidad notable (Torres, 2005: 204).

Entre 1955 y 1966, Pemex instaló en esta ciudad cuatro plantas industriales dedicadas a realizar trabajos de absorción, reproducción y destilación de etileno, así como una de polietileno. Todo ello dio un gran empuje a la ciudad, y es de hacer notar que, de alguna u otra forma, su sindicato contribuyó a la mejora y crecimiento de la ciudad apoyando, por ejemplo, a diversas escuelas, al patronato de los bomberos, a la Cruz Roja e, incluso, propiciando la pavimentación de calles (Viña, 2007: 47, 75-76).

Para 1968, en conjunto, “la producción de etileno y polietileno representaban 63.8 y 100% respectivamente del total nacional”. Mientras que, en 1980, la industria de esta localidad respecto a la producción del país era de “20 600 barriles por día, es decir, 1.4% del total de 1 476 000 barriles por día”. Hay que decir también que estas instalaciones fueron las más importantes del país, hasta antes de que se construyeran las plantas de Veracruz: Pajaritos y Poza Rica (Herrera, 1989: 112-113).

Visto, entonces, cómo ambos sectores fueron el detonante para el crecimiento de la ciudad y para mostrar en números la manera en que fue aumentado con el tiempo la población de esta localidad, tenemos que durante la primera década del siglo pasado, en 1910, esta ciudad tenía 1 475 habitantes en total (Margulis y Tuirán, 1986: 62). Hacia 1940, con el algodón en todo su esplendor, 70% de la población vivía en el medio rural y el restante 30% habitaba en el casco urbano; se contabilizaban, entonces, 23 173 individuos. Para 1950, la población se eleva a

más del doble, alcanzando un total de 69 428 personas. Hacia 1960, había 134 869 residentes, y, en 1970, unos 150 786 (Salinas, 2012: 8-9). Dos años después, para el censo de 1990, casi en el umbral del siglo XXI, esta frontera contaba con un total de 282 667 habitantes (Inegi, 1996: 13).

Su rápido y desordenado crecimiento vinculado, necesariamente, a la formación de asentamientos irregulares e ilegales propició el florecimiento de colonias populares, incluso en tierras ejidales, muchas veces sin servicios y sin la preparación adecuada para las temperaturas extremas de la ciudad. A esta dispersión contribuyó la facilidad de adquirir autos de segunda mano en Estados Unidos, que podían pasarse sin mayor inconveniente y proporcionar una mayor movilidad, por precios casi irrisorios. Todo ello ocasionó una diversidad de problemas, en aquel entonces la carencia de servicios básicos –agua potable, drenaje, pavimentación, etcétera– en las colonias de la periferia y el aumento del tránsito vehicular en las zonas más céntricas (Margulis y Tuirán, 1981: 173).

En un periodo de treinta años –de 1950 a 1980–, la población económicamente activa del municipio se cuadruplicó y la tasa de desempleo, para la década de 1980 era de apenas 1.3% de la población. Las principales ramas de ocupación durante ese decenio pueden dividirse principalmente en dos: 57% estaba ocupado en diversos servicios, como enseñanza, salud, transporte, comercio y gobierno; mientras que 42% se enfocaba en la producción de bienes, entre los que destacaban tres industrias: la petroquímica y petrolera, la maquiladora y la pequeña industria (Margulis y Tuirán, 1986: 263-365).

El contexto general de la ciudad en épocas más recientes

La tercera industria que propició un crecimiento a pasos agigantados en esta ciudad fue la industria maquiladora. Se optó por dejarla en este apartado porque, actualmente, pese a las crisis, los altibajos en cuestiones laborales, la inseguridad, las negociaciones transnacionales, etcétera, sigue atrayendo a muchos migrantes internos que llegan a esta ciudad con la intención de labrarse un futuro laboral.

La industria maquiladora dedicada a la exportación comenzó sus operaciones en nuestro país en 1965, proyectándose como un programa que se convertiría en una política permanente para ayudar a dinamizar la manufactura. Con ello, el proceso productivo se intensificó y se propició la introducción de nuevos productos, lo que redundó en el aumento de las exportaciones, en el establecimiento de numerosas plantas y, por tanto, en la creación de nuevos puestos de trabajo. De este modo, se impulsó como parte de una bonanza, entre los gobiernos de México y Estados Unidos, mediante estímulos como la “exoneración, en México, de dere-

chos aduanales a los insumos importados y de otros tributos y obligaciones, como los tributos establecimiento permanente, sumados a la exención, en Estados Unidos, de impuestos de importación al valor de los componentes norteamericanos y el cobro de tarifa al valor agregado mexicano incorporado en los bienes maquilados”, elevando su rentabilidad y atrayendo nuevos factores productivos especialmente en los sectores electrónico, eléctrico, automotriz y del vestido (Puyana y Romero, 2008: 169-171).

En este sentido, a lo largo de la historia reciente, en cuestiones económicas y en ese afán de aprovechar la vecindad con países más ricos, México ha tenido acuerdos comerciales que incluyen a los tres países de Norteamérica, mismos que, a pesar de las crisis y reformas económicas individuales, se han mantenido vigentes. Es el caso de los esfuerzos trilaterales por mejorar el panorama económico con el Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado en diciembre de 1992 por Canadá, Estados Unidos y México, que entró en vigor el 1 de enero de 1994. Durante sus más de dos décadas de existencia, los tres países han trabajado por reforzar diversas áreas de su economía. “México impulsó su orientación industrial, Canadá fortaleció y expandió su sector terciario, mientras que los productores en Estados Unidos, en lo general, forjaron nuevas industrias y ventajas competitivas” (Reyes, 2018)

Con los sucesivos cambios de gobierno en los tres países, este acuerdo que tuvo recientemente una fase de varios meses de negociación ha sido revisado y modificado. Fue firmado el 30 de noviembre de 2018, en la Cumbre de Líderes del G20, en Buenos Aires, y cambió su nombre por el de Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC (*United States, Mexico and Canada Agreement*, USMCA, por sus siglas en inglés). Buscará, en pocas palabras, que “se impulse el comercio para que sea beneficioso para todas las partes y posibilite mayor libertad en los mercados, un comercio más justo y un sólido crecimiento económico en América del Norte” (Tenorio, 2019: 4, 8, 11).

Bajo este tenor, desde el comienzo de este siglo, especialmente para las ciudades ubicadas en la frontera norte de México, entre las que se cuentan Reynosa y Matamoros, el beneficio de estas alianzas ha permitido seguir proveyendo empleo a miles de trabajadores, al ser espacios que albergan a un alto número de empresas maquiladoras, como LG Electronics, Black & Decker, Panasonic, TRW, Emerson, entre otras.

Estas son empresas generalmente extranjeras dedicadas al ensamblaje de componentes que son importados para su consumo en el extranjero. En nuestro país, se han otorgado ciertos incentivos para que puedan establecerse con exenciones fiscales o libertad de aranceles, e importar, de manera temporal, equipo, maquinaria o insumos a los países en los que se arman partes o productos completos que, a su vez, se vuelven a exportar al país de origen o se trasladan a un tercer mercado.

Para su mantenimiento, es fundamental que puedan reclutar mano de obra barata, que tengan altos niveles productivos, realizar sus procesos de producción en diversas ubicaciones y que posean sistemas de comunicación y transporte de bajo costo, pero altamente eficientes (Puyana y Romero, 2008: 171).

Es por ello que la ubicación estratégica de estas empresas, justo en la franja fronteriza entre México y Estados Unidos –país de donde se importan los insumos requeridos y a donde muchas veces se envía la producción–, permite el acceso a mano de obra de bajo costo, puesto que, hasta ahora, aquellas maquiladoras que poseen una industria más tecnificada no han requerido emplear a personas que ejecuten un trabajo mejor calificado. Los números indican que, en 2010, los trabajadores, eventuales y de planta, contratados en la industria de alta tecnología en Reynosa sumaban las 35 682. Para entonces, la escolaridad de los contratados era la siguiente: personas con estudios técnicos 24%, con ingeniería o licenciatura 10%, alrededor del 1% con posgrado, y 65% contaba apenas con la educación básica. Esto indica, sin duda, que, en su mayoría, se contrata a un alto porcentaje de trabajadores con una baja preparación académica (Pérez Cruz, Ceballos y Cogco, 2014: 145-196, 204).

En este sentido, en fronteras como la de Reynosa, tratándose de las maquiladoras y del sector obrero, la localidad sigue funcionando como un imán para diversos migrantes internos que buscan hacerse de un patrimonio, aunque sea empezando desde abajo. Quizá ya no tanto como en décadas anteriores y, tal vez, con mayores dificultades o restricciones, dados los problemas de inseguridad y violencia que han azotado a la entidad durante la última década. Aún con todo ello, hay quienes siguen llegando en búsqueda de una oportunidad laboral que les permita tener ingresos estables.

De hecho, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) dio a conocer que durante el trimestre julio-septiembre de 2019, en el estado de Tamaulipas, la población mayor de 15 años disponible para la producción de bienes y la prestación de servicios sumó un total de 1 707 000 de personas, es decir, 61.5% del total. Esto indica que hubo un aumento de 20 000 personas que se sumaron al mercado laboral debido al crecimiento demográfico, pero también atendiendo a las expectativas de poder contribuir, o no, dentro de las actividades económicas. Como dato curioso, tenemos que, en promedio, la población que trabaja en la entidad sumó un total de 41.7 horas semanales (Inegi, 2019c: 6).

En lo concerniente a las maquiladoras, se tiene registrado, en la serie anual de 2011 a 2016, que ha habido un incremento de establecimientos manufactureros que tuvieron actividad económica durante este quinquenio; de las 138 que había en 2011, el número se elevó a un total de 150 en 2016. Dentro de este crecimiento también hay que incluir al personal ocupado en este sector que subió de 81 037 per-

sonas registradas en 2011 a 109 567 en el 2016. En cuanto a la cifra total de remuneraciones para el personal ocupado en esta industria, se registra un incremento que fue de los 9 911 534, durante el 2011, a 15 567 547 en 2016 (Inegi, 2017: 528).

Sin embargo, a pesar de que, en cuestiones de empleo básico, los números son muy alentadores, al igual que muchos otros lugares del país, Reynosa es una ciudad de grandes contrastes. El desequilibrio entre las grandes construcciones y los centros de atracción cultural es perceptible a simple vista, la precariedad de su periferia contrasta con los modernos espacios en los que se ubican los grandes parques industriales o centros para promover actividades varias, como el Parque Cultural (Herrera, 2014, tomo II: 18).

A pesar de que se han hecho esfuerzos por ordenar la ciudad en diversos aspectos, incluido el territorial, los servicios rebasan la capacidad de respuesta para la ciudadanía ante situaciones simples y cotidianas, como las lluvias, los servicios de recolección de basura, la pavimentación, la proporción de agua corriente, entre otros. En cuestiones de vialidad, por ejemplo, basta con dar, durante el día, un recorrido por el libramiento para darse cuenta de la carencia de señalización adecuada o de la deficiente pavimentación y, por la noche, de la falta de iluminación y de seguridad vial.

Pese a lo anterior, sumado a las cuestiones de inseguridad, de las que se hablará un poco más adelante, las administraciones recientes han buscado colocar a Reynosa como una ciudad ideal para la inversión, debido a su ubicación en los límites fronterizos y la comunicación directa con las más importantes capitales nacionales, como la Ciudad de México o, por su cercanía, Monterrey. Esta conectividad y oportunidad de colaboración binacional ha alentado a grandes empresas e inversionistas privados para la captación de mano de obra en ámbitos como el automotriz, textil, electrónico, médico, etcétera. Por todo ello, es considerada como un lugar dinámico, donde se han asentado diversas empresas trasnacionales, donde hay espacio para la competencia y hay prosperidad para realizar nuevas inversiones⁴ (AA.VV., 2102: 7).

Datos relevantes en diversos aspectos sociales

En cuestiones educativas, tenemos que durante el ciclo escolar 2017-2018, Reynosa contaba con un total de 925 escuelas, tanto públicas como privadas, de las

⁴ Las dinámicas fronterizas también tienen que ver en esta decisión de que la gente se quede, además de que hay mayores oportunidades de empleo, hay también mayores oportunidades de hacerse de un patrimonio.

que 15 eran de educación especial, 23 de educación inicial, 326 de preescolar, 343 de primaria, 101 de secundaria, 23 dedicadas a la formación para el trabajo, 70 de bachillerato, 2 de profesional medio y 22 de nivel superior (Secretaría de Educación, s.f.: 10). Para el ciclo pasado, 2018-2019, tenemos que la cifra aumentó a 952 escuelas, elevándose la cifra en la educación inicial de 23 a 47; a la secundaria se añadieron 4, dejando un total de 105; en el bachillerato y la formación para el trabajo se añadieron 2 a cada nivel, sumando un total de 25 y 72, respectivamente. Lo que arroja un número total de 200 693 alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos de la localidad (Secretaría de Educación, s.f.: 10).

En el sector salud y de atención médica tenemos que en el ámbito privado, durante el 2012, se tenían registrados más de veinte hospitales, centros médicos y clínicas de alto nivel que brindaban atención en múltiples especialidades, con médicos certificados y equipo de vanguardia (AA.VV., 2012: 140-141). Hay que señalar que, hasta hace no muchos años, esta frontera recibía también a ciudadanos estadounidenses que buscaban atender problemas de salud a un menor costo, sobre todo, tratándose de cuestiones odontológicas, farmacéuticas y oftalmológicas; sin embargo, la inseguridad ha provocado una notable disminución en este sentido.

Para el 2016, las unidades médicas que brindaban servicios de salud en la ciudad sumaban 47. De ellas, 41 proporcionan atención de consulta externa especializada y 6 servicios de hospitalización general. A lo largo de ese año, se atendió en hospitales públicos a unas 441 051 personas que acudieron a consulta al menos una vez en ese periodo (Inegi, 2017: 197); ya fuera que acudieran a consultas de medicina familiar, de ginecología, cirugía, medicina interna, traumatología, etcétera.

Siguiendo con las instituciones públicas, el gobierno municipal reportó, para julio de 2019, una suma total de 235 812 derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). De esta cifra, 153 153 personas eran trabajadores de la industria manufacturera, lo que se traduce en 64.9% del mercado laboral. El resto se encuentra distribuido de la siguiente manera: 13% se dedica al comercio, 9% al sector de los servicios, 4% a la industria, otro 4% se desempeña en transportes y comunicaciones, 1% en actividades de ganadería y agricultura, y 5% restante señalan se dedica a otras actividades (Careaga, 2019: 267). En cuanto al número de trabajadores afiliados a esta institución, para el periodo enero-octubre del mismo año, tenemos que hay tres regiones que agrupan a 70% del total, siendo Reynosa la que tiene la concentración más alta con 33.8%, seguido de Tampico con 21.1% y Matamoros que registra 18.8% (Secretaría de Desarrollo Económico, 2019).

Otros datos ofrecidos por el Inegi, para el mismo 2016, que pueden ayudarnos a entender el funcionamiento y dinamismo de esta entidad, son los siguientes:

Reynosa se ubicó como el segundo municipio tamaulipeco con mayores ingresos brutos, con una recaudación total de 1 846 454 174 pesos, de los que 206 490 497 de pesos captados fueron obtenidos de los impuestos; solo por debajo de Nuevo Laredo que obtuvo 2 578 634 702 pesos (Inegi, 2017: 510).

Para hacer un recuento general del mercado laboral de la localidad, tenemos que, durante el trimestre julio-septiembre de 2019, se registró que 66 de cada 100 personas pertenecen a la población económicamente activa. En porcentajes, tenemos que los hombres alcanzan 81.5%, frente a 51.5% de las mujeres. En cuanto a las personas ocupadas, tenemos un promedio de 97.0%. De ese total, 49.3% labora en el sector terciario: comercio, transportes, restaurantes, almacenamiento, servicios de alojamiento, comunicaciones, servicios profesionales, financieros y corporativos; 47.2% se ocupa en el secundario: actividades relacionadas con la industria manufacturera, extractiva, de construcción y de electricidad; 0.3% en el primario: agricultura, ganadería, pesca, caza y silvicultura. A estos porcentajes, debe sumarse la ocupación del sector informal que es de 1 de cada 20.5%. Por último, tenemos que la tasa de personas desocupadas es de 3.0% de aquellos que se reintegran al mercado de trabajo (Inegi, 2019c: 5, 13).

Por último, en cuestiones demográficas, el reporte más cercano que se tiene disponible es el de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, correspondiente a la encuesta intercensal de 2015. En él, se encuentran registrados 646 202 habitantes, de los que 318 952 son hombres y 327 250 son mujeres (Inegi, 2017: 83); casi el doble de lo que registraba la capital del estado de Tamaulipas el mismo año, donde había 346 029 personas censadas, o bien, Nuevo Laredo, que resultó con un total de 399 431 habitantes (Inegi, 2015). A la cifra general total de habitantes proporcionada por el Inegi, a decir del gobierno municipal, debería añadirse que la ciudad: “experimenta flotación de población debido al flujo de migrantes que llegan en busca de oportunidades, lo que nos acerca a un millón de habitantes”⁵ (Careaga, 2019: 267) Punto que ha sido discutido y que tiene otras implicaciones en diversas cuestiones, especialmente políticas y económicas.

En busca de un hermanamiento de la zona fronteriza

Debido a los buenos canales de comunicación que existen en esta zona, la infraestructura fronteriza permite una buena vinculación de ambos espacios territoriales. Reynosa tiene los siguientes cruces y puentes internacionales, que la comunican con Texas (Fuentes, 2019):

⁵ Se refiere a migrantes internos que llegan de otros estados del país.

Puente vehicular Brownsville & Matamoros	Díaz Ordaz-Los Ebanos (El Chalán)
Ferroviario Matamoros-Brownsville	Camargo-Río Grande City
Matamoros III-Brownsville	Miguel Alemán-Roma (Puente Colgante)
Puente “Los Tomates-Veterans”	Miguel Alemán-Roma
Puente Lucio Blanco-Los Indios	Presa Falcón
Nuevo Progreso-Progreso	Nuevo Laredo-Laredo II
Río Bravo-Donna	Nuevo Laredo-Laredo I
Reynosa-Pharr	Ferroviario Nuevo Laredo-Laredo
Reynosa-Hidalgo [Benito Juárez I y II]	Nuevo Laredo III-Laredo IV “Comercio Mundial”
Reynosa-McAllen “Anzaldúas”	Díaz Ordaz-Los Ebanos (El Chalán) Camargo-Río Grande City

La ciudad de nuestro estudio cuenta con tres de los enlistados. Por cuestiones de antigüedad, debe mencionarse en primer lugar el puente Reynosa-Hidalgo, que funciona tanto para el tráfico vehicular como para los peatones. Su construcción comenzó en 1965, con el objetivo de reemplazar el antiguo puente colgante que tenía solo dos carriles. Cuenta con un segundo puente que tiene cuatro carriles, mismo que se construyó en 1987 y funciona las 24 horas (International Relations Offices Tx-DOT, 2005: 17). Casi tres décadas después se construyó una nueva conexión entre Reynosa y Pharr, puente que también se utiliza para el tráfico pesado, lo que ayudó a desahogar un poco el puente de Hidalgo. En tercer lugar, tenemos que, hace una década, concluyó la construcción del puente internacional entre Reynosa y Mission, el Puente Internacional Anzaldúas, que fue inaugurado en enero de 2010 (AA.VV., 2012: 18-19). Este funciona exclusivamente –hasta ahora– para el tráfico vehicular de particulares.

En el entendido de que estamos hablando de una zona fronteriza en la que ambos territorios –México y Estados Unidos– colindan y comparten algunas condiciones geográficas, pero mantienen ámbitos de jurisdicción distintos debido a la soberanía de ambos países, hay que destacar que la frontera, en sí misma, genera diversas influencias y, en ciertos aspectos, determina la vida y las circunstancias de sus residentes, lo que produce una diferenciación de estas comunidades respecto al territorio del interior (Cabero, 2015: 223-224).

Reynosa es efectivamente un área compleja, diversa, multicultural y de contrastes. Es una ciudad donde hay gente trabajadora que no se arredra ante los problemas y que, además, encima de todo, por las diversas situaciones de inseguridad que se suscitan continuamente, ha aprendido a ser resiliente. Es precisamente su ubicación geográfica lo que le permite compartir estas situaciones de frontera, que no son ajenas a sus residentes, lo que se puede ver de manera cotidiana en ambas orillas del río Bravo, por los lazos familiares, amistosos o cuestiones laborales, educativas o comerciales.

Hay diversas evidencias de la cooperación transfronteriza entre ambos lugares. Esta interacción se determina por varios factores, por ejemplo, el constante intercambio comercial, la intensidad de los cruces fronterizos –tanto de personas que cuentan con documentos como de aquellas que no los poseen–, o bien, el uso de diversos servicios, como los educativos o de salud. Todo ello, a pesar de las crisis económicas o políticas que involucran, también, aspectos como la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo o la búsqueda del control de la migración informal (Pereña, 2006: 55-56).

Así, tenemos los acuerdos que se desarrollan en las llamadas ciudades gemelas, en los que se da especial énfasis a las cuestiones de intercambio cultural, la cooperación solidaria –combinando esfuerzos técnicos, de materiales y de conocimiento, de la parte que tiene mayor desarrollo– o la cooperación transfronteriza que busca un bien común, entre otras (Pereña, 2006: 57-59). Esto se evidencia en los múltiples actores sociales, culturales y económicos que componen el entramado de esta red que implica a dos ciudades de dos países diferentes.

El gobierno municipal actual ha buscado diversos convenios que hermanen a Reynosa con las ciudades vecinas: Mission, Hidalgo, Pharr y McAllen, con el único objetivo de impulsar precisamente el turismo, así como el comercio, la educación y las inversiones de desarrollo en varios sectores, por medio de reuniones mensuales de las que han surgido festivales, encuentros, congresos, exposiciones, eventos deportivos, ferias gastronómicas, etcétera (Careaga, 2019: 285-286).

Añadido a los datos anteriores, en el entendido de que estamos hablando de una zona fronteriza que involucra tanto a México como a Estados Unidos, ofrecemos brevemente algunos datos básicos sobre Texas para intentar dibujar o reconocer mínimamente este espacio que se ubica justo al otro lado del cruce internacional.

De acuerdo con datos ofrecidos por el *Pew Research Center*, en el estado Texas hay alrededor de 10.4 millones de hispanos –39% de sus habitantes–, lo que representa 18.8% de los hispanos que viven en Estados Unidos. Para las elecciones de 2016, sus votantes de origen hispano tenían un perfil diferente al del resto del país, puesto que 87% eran de origen mexicano, lo que supera 59% que se ma-

neja en todo el país (*Pew Research Center*, 2016). Para el 2018, Texas tenía una población total de 26 956 000, de la que 38.61% eran latinos (*BBC Mundo*, 2016). Este estado sureño se encuentra dividido por condados, entre los que encontramos el de Hidalgo, punto fronterizo que tiene esta conexión directa con la ciudad fronteriza de estudio a través de los tres cruces internacionales mencionados.

Según el último censo de 2018, el condado de Hidalgo cuenta con una población total de 865 929 personas, de las que 425 393 son hombres y 440 546 son mujeres (*U.S. Census Bureau*, 2018). Tiene una superficie de 1 582 908 millas cuadradas y se integra por las siguientes ciudades: Alamo, Alton, Donna, Edcouch, Edinburg, Elsa, Granjeno, La Joya, La Villa, McAllen, Mercedes, Mission, Palmhurst, Palmview, Peñitas, Pharr, Progreso Lakes, Progreso, San Juan, Sullivan City y Weslaco (Censo EEUU, s.f.). Sin embargo, las que concentran la mayor área metropolitana y actividad comercial, y tienen un vínculo más cercano con la frontera de Reynosa son: McAllen, Mission, Pharr y Edinburg.

De hecho, la ciudad de McAllen es el destino más visitado debido a sus centros comerciales y vida cultural. En 2018, fue reconocida como una ciudad segura (Forbes, 2018) y, en 2019, esta cualidad fue refrendada, señalando que ocupa la posición número 23 entre las casi 2 300 ciudades que tienen una población mayor a los 10 000 habitantes (Garza, 2019). Hasta aquí han trasladado sus locales diversos comercios que estaban afincados en Reynosa, precisamente por cuestiones de seguridad, aprovechando las ventajas que ofrece el gobierno de Estados Unidos para inversionistas que pueden contribuir al desarrollo de la zona.

En Reynosa, al igual que en un sinnúmero de lugares de nuestro país, muchas personas tienen familiares que radican en Estados Unidos, “al otro lado”, como generalmente se dice. Esto para algunos reporta ciertas ventajas, pero también trae consigo algunos inconvenientes, dependiendo de las circunstancias particulares de cada persona o familia. Dentro de la parte positiva, está precisamente el vínculo, el llamado hermanamiento entre ambos países al tener lazos de sangre o parentesco que unen a las familias y que facilitan, por ejemplo, la adquisición de bienes a un menor costo del que tienen en nuestro país; la convivencia durante diversas festividades, como las Pascuas, el Día de Acción de Gracias, la noche de muertos, el *Halloween* o la Navidad –lo cual también introduce nuevos elementos culturales en ambos países–; la petición de familiares para poder realizar un traslado legal; la posibilidad de poder estudiar en instituciones texanas –en calidad de *commuter*–, viviendo en Reynosa pero cruzando diariamente la frontera para estudiar allá, etcétera.

Por otro lado, están algunas de las desventajas que pueden tener un origen diverso y que obedecen a circunstancias particulares. Para muchos de los habitantes de esta localidad, ha sido difícil conseguir una visa de turista para cruzar a Esta-

dos Unidos, ya sea porque no tienen los suficientes ingresos, porque no cuentan con un trabajo estable o por otras razones adversas. También es cierto que algunos más no pueden obtenerlos para realizar un cruce legal al haber sido “castigados” por determinada cantidad de tiempo y por diferentes motivos, como haber cruzado la frontera con documentos de turista, pero para trabajar sin contar con los permisos correspondientes; haber permanecido más tiempo del permitido; en el caso de las mujeres, haber recibido algún tipo de ayuda al dar a luz y no finiquitar los gastos del hospital, entre otros.

En este sentido, se ha observado que las dinámicas de esta frontera están muchas veces vinculadas con algunos de los acontecimientos que suceden más allá de la línea, es decir, en Estados Unidos. Muchas personas no ven hacia el centro del país, hay una cierta indiferencia por enterarse de lo que sucede en México, están más pendientes de la subida del dólar, del tiempo que se hace en la fila para ir a McAllen, de las alertas meteorológicas emitidas en el sur de Texas o de enviar a sus hijos a estudiar al “otro lado”. Huelga decir que también hay personas a quienes les funciona en sentido inverso, es decir, viven en Estados Unidos con una residencia legal fija, pero tienen su trabajo en Reynosa, y cruzan el puente internacional todos los días para poder laborar en esta localidad en el sector industrial, educativo, médico, gerencial, etcétera.

A lo largo de esta investigación, hemos visto que para la mayoría de los migrantes que están buscando cruzar la frontera sin documentos, el llamado Valle de Texas es un punto crucial para su cruce y llegada. Desde ahí muchos de los migrantes buscan trasladarse a otras ciudades más grandes y con mayor movimiento laboral para poder conseguir un empleo, ayudándose de sus contactos, de familiares o amigos, o bien, aferrándose y confiando en que todo salga bien conforme a los ofrecimientos que les realizan los “coyotes” o “polleros” contratados para lograr el objetivo.

La importancia de estudiar estos espacios fronterizos, como bien lo ha señalado Cirila Quintero, radica en que, tratándose de cuestiones migratorias, estos lugares no representan solo puntos salida o de llegada para los migrantes, puesto que pueden convertirse en lugares de residencia permanente (Quintero, 2011: 498), entendemos que tratándose de la migración interna. Ahora bien, respecto a la migración internacional, durante los últimos años, también se han convertido en puntos de gran interés, ya no solo por ser espacios en los que se pueden hallar recovecos para posibles cruces de indocumentados mexicanos y de transmigrantes, sino también por las deportaciones, que han aumentado durante los últimos años, lo que incluye tanto a ciudadanos mexicanos como a extranjeros procedentes, sobre todo, de países centroamericanos.

Hasta aquí, la descripción general de esta frontera –con un poco de su contexto histórico y social– para dibujar en unas cuantas páginas el lugar al que llegan los migrantes mexicanos que buscan cruzar, y al que arriban, igualmente, los que son deportados por esta frontera, tras haber sido capturados y devueltos en ese intento, o bien, por haber vivido en Estados Unidos durante meses o años sin contar con la documentación necesaria para acreditar su estancia legal.

CAPÍTULO 2

VIOLENCIA EN LA ENTIDAD Y LA VULNERABILIDAD DE LOS MIGRANTES DEPORTADOS

La migración en la entidad

Tamaulipas, como lo hemos señalado, debido a su ubicación geográfica –a un costado del Golfo de México, justo en una de las rutas migratorias hacia Estados Unidos– tiene las características de ser un estado expulsor y receptor de migrantes, pero también es un lugar de paso –tanto de migrantes que provienen del interior del país, como de transmigrantes– y, además, puerta de entrada para miles de connacionales deportados procedentes del vecino país del norte. A estas características hay que añadir que, en épocas más recientes –aunque esto sea otro tema de investigación–, es también receptor de migrantes extranjeros que se encuentran tramitando su asilo político en Estados Unidos, mientras permanecen en la frontera norte.

Ahora bien, pasando a los temas de expulsión, tenemos que –en cuanto a la migración internacional, es decir, personas que abandonan la entidad para salir a otro país–, durante 2010, en Tamaulipas 95 de cada 100 se marchaban hacia Estados Unidos. Se trata de un índice que está por encima del promedio nacional que es de 89 de cada 100 (Inegi, 2010). Como lo ha señalado Jorge Durand (2000: 23), nuestra migración internacional hacia Estados Unidos es básicamente de origen popular, proletariado y campesinos, y esta ha perdurado a lo largo de la historia reciente, debido a la enorme brecha salarial que existe entre ambos países. Es decir, la gente se va para buscar y procurar un mejor futuro para los suyos.

En términos de migración interna, esta se da en dos flujos: los que llegan y los que se van. Hablando precisamente de quienes abandonaron Tamaulipas para establecer su residencia en algún otro estado del país, tenemos que en promedio, de cada 100 personas que residían en el estado, 31 se mudaron a Veracruz, 21 a Nuevo León, 10 se fueron a San Luis Potosí, 5 a Coahuila y 4 hacia el Estado de México (Inegi, 2010). En cambio, tratándose de los migrantes nacionales que llegaron

a la entidad, procedentes de otros Estados del país, Tamaulipas ocupó, durante el mismo 2010, el décimo lugar a nivel nacional. Recibió a un total de 106 410 personas. De ellas, por cada 100 ciudadanos –señala el Inegi–, 40 procedían de Veracruz, 11 venían de Nuevo León, 10 de San Luis Potosí, 6 de la Ciudad de México y 4 se mudaban desde Coahuila (Inegi, 2010).

Específicamente en Reynosa, tenemos que, en términos generales, la migración interna que llega, más que buscar cruzar a Estados Unidos, espera tener oportunidades laborales en esta frontera para quedarse a trabajar. Hasta 2006, esta migración llegaba principalmente de Veracruz (39.9%), del interior del estado (26.7%) y de San Luis Potosí (17.9%); 15.5% restante provenía de Nuevo León, Guanajuato, Hidalgo, Coahuila, la Ciudad de México y otros estados. Así, esta ciudad, “más que ser un lugar de paso hacia Estados Unidos, es una ciudad que atrae mano de obra de otros estados de la República mexicana (...) está siendo más receptora de migrantes laborales, pero la permanencia como trabajador en la ciudad no refleja largas temporadas (...)” (Jurado, 2011: 469, 474).

Sin embargo, a partir de 2012, nos indica Octavio Herrera, el tránsito migratorio por el estado descendió de manera notable. Esto debido a la violencia que ejercen los grupos de la delincuencia que se encuentran en una constante batalla por hacerse del territorio para tener el control de esta ciudad fronteriza. Aquí, el historiador destaca tres aspectos importantes que han modificado el flujo migratorio de los últimos años. Para comenzar, tenemos el aumento de las detenciones realizadas por la patrulla fronteriza en las ciudades estadounidenses colindantes con Tamaulipas; lo anterior ha propiciado el segundo aspecto a recalcar: aumento en las deportaciones –a través del puente internacional Benito Juárez I-II o Reynosa-Hidalgo–, que en 2014 arrojó cifras de 100 a 200 personas a diario; y, por último, como resultado de la recesión que se vivió en el vecino país, el cierre de algunas empresas maquiladoras (Herrera, 2014, tomo II: 98).

Ahora bien, las deportaciones de mexicanos en situación irregular a través de esta frontera, aunque ahora se dan de otro modo, no son algo nuevo. En la historia de la entidad, tenemos que, durante el bienio de 1938-1939, se estableció la colonia Magueyes con repatriados y habitantes de Anáhuac, Nuevo León –es decir, migrantes internos–, suceso al que se suma la llegada de cientos de repatriados provenientes de Texas, quienes se instalaron en la colonia bautizada 18 de Marzo, en Valle Hermoso, que, como hemos visto, sería una importante ciudad algodoneira de esta zona. Se estima que estos dos acontecimientos, en conjunto, atraieron a unos 4 000 habitantes, puesto que a cada jefe de familia se le dotó con 12 hectáreas para cultivo. En el Bajo Bravo, fue donde, precisamente, floreció el proyecto cardenista por la expansión de los campos de algodón, para ello fue fundamental la ocupación de los cientos de repatriados que trabajaron en los ejidos de Matamoros

y Reynosa, entre los que había unas 78 268 hectáreas. En Reynosa se ubicaban 32 632 de ellas, con unos 1 208 ejidatarios que se beneficiaron con este reparto y se asentaron gracias al cultivo de algodón (Aboites, 2013: 199-200).

Estas condiciones han ido cambiando, no precisamente mejorando, pero sí modificando las dinámicas de esta frontera. A raíz de las caravanas de migrantes centroamericanos, también es cierto que hubo un aumento de población flotante no registrada de extranjeros en las fronteras mexicanas, tanto del sur como del norte. Esta situación ha generado, incluso, cambios en el proceder de nuestras autoridades en México, así como las de Estados Unidos, por lo que se han realizado nuevos acuerdos entre ambos países, encaminados a dar atención a estos migrantes, como el llamado Protocolo de Protección al Migrante (*Migration Protection Protocol*, MPP, por sus siglas en inglés), a fin de permitir que los centroamericanos solicitantes de asilo en Estados Unidos, permanecieran en México, en tanto se resuelve su situación o siguen los trámites correspondientes para ingresar al vecino país atendiendo a una figura jurídica que les permita estar legalmente allá si cumplen con todos los requisitos establecidos (Embajadas y consulados de Estados Unidos en México, 2019).

Este programa, el MPP, se puso en marcha en enero de 2019, debido a la crisis humanitaria que generó la llegada masiva de migrantes a la frontera sur de Estados Unidos –nuestra frontera norte– después de atravesar México de forma vertical durante los últimos meses de 2018, lo que supuso una doble crisis para el vecino país: una de seguridad por la cantidad de personas que quería cruzar sin documentos, y para México, una de atención y también de seguridad para garantizar el tránsito y la estancia, en cuestiones de seguridad, de estos grupos.

De este modo, Estados Unidos, velando por sus fronteras y para tener un proceso de inmigración que reportara cierto orden y seguridad, anunció que este programa serviría –además de atender y registrar a los solicitantes de asilo– también para contrarrestar las actividades de traficantes de personas, contrabandistas y organizaciones criminales transnacionales. Así, de acuerdo con la propuesta, en tanto México proporciona ayuda y protección humanitaria a los migrantes que esperan por su procedimiento, se reducirá la entrada clandestina de personas y se desalentarán las falsas solicitudes de asilo (*U.S. Department of Homeland Security*, 2019).

Lo anterior se menciona debido a que, aunque siempre ha habido transmigrantes que atraviesan el país para llegar a Estados Unidos, el 2018 marcó un antes y un después en el comportamiento de estos flujos. Este fenómeno masivo ha acaaparado la atención de periodistas e investigadores de diversas áreas y, sin duda, va

a seguir generando muchas investigaciones puntuales y detalladas.⁶ Aquí solo se menciona someramente por su importancia en la historia reciente de nuestro país y por las consecuencias que han traído a esta región, pese a que no forman parte de esta investigación.

En Reynosa, el cambio más reciente que se ha dado en el flujo de la migración transnacional en Estados Unidos ha encontrado un espacio en el albergue Senda de Vida. El verano pasado –agosto de 2019– se registraron en la lista de espera 3 600 solicitantes solo en esta ciudad. El tiempo estimado para ser atendido por las autoridades de Estados Unidos era de dos a tres meses, en el entendido de que los oficiales de migración tramitaban un máximo de 30 solicitudes por día. Aunque todos los centros de acogida funcionan de manera distinta en cada frontera, hay que señalar que este albergue tenía cuatro listas diferentes: la de familias que viajan completas, la de mujeres, la de mujeres embarazadas y la de hombres adultos que viajan solos. Al 5 de agosto, se reportó que había 530 migrantes centroamericanos refugiados en este lugar aguardando su turno, procedentes, en su mayoría, de Guatemala, El Salvador, Honduras, Venezuela y Cuba (Robert Strauss Center, 2019).

Independientemente de si la persona está en el albergue o alquila una habitación en las colonias aledañas, es común que acudan a recibir los alimentos y a preguntar cómo va la lista para ir cuidando su lugar. El pastor Héctor Luna, quien lo dirige, indica que la finalidad de estas listas es tener una mayor organización y resguardar los datos ordenadamente, puesto que han tenido centenares de personas buscando tramitar el asilo; el número constante de personas que encuentran cobijo en este centro, aunque ha variado durante los últimos meses, sigue rondando entre 400 y 500 personas. Recalca que los registros internos del albergue cuentan con dos listas que se van haciendo con dos formatos diferentes, la de familias y mujeres solas, y la de hombres. Comenzaron recibiendo a migrantes que venían con las caravanas procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Cuba, en 2018, pero, durante los últimos meses, han recibido gente que viene desde países

⁶ Durante el periodo de desarrollo del proyecto, comenzaron las olas migratorias de centroamericanos, acontecimientos sin duda importantes desde diversas perspectivas, pero que, por cuestiones de objetivos y por la importancia que en sí mismos representan, precisan de trabajos específicos, como los que han sido publicados en los últimos años. Entre otros, pueden consultarse: *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción* (2018: 61); *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (Segunda etapa)* (2019: 70); Valenzuela (2019a: 136); Fernández de la Reguera, Gandini, Gitiérrez y Narváez (2019: 54); Pradilla (2019: 45).

más lejanos, entre los que se encuentran lugares tan distantes como Sierra Leona, Mali, Rusia, Etiopía, Eritrea, entre otros.⁷

Como los albergues están desbordados y las condiciones no son las mejores, pues durante los meses de alta deportación se convierten en lugares atestados de personas, aquellos que tienen capacidad de alquilar algo cerca consiguen algún departamento en renta o se organizan para pagarlo entre varios, en el entendido de que puedan volver andando a diario para ver cómo va avanzando la lista. Las nuevas ocupaciones de viviendas han provocado que los vecinos de las colonias cercanas a la Aquiles Serdán, incluyendo el centro de la ciudad, se quejen de los desmanes causados por algunos migrantes, manifestando su descontento por su presencia en la ciudad.

En nuestras visitas al albergue Senda de Vida, atestiguamos varias veces cómo el titular de este centro, envuelto en una ola de migrantes centroamericanos, leía por la mañana la lista de las personas que iban a cruzar. Les indicaba que iban a ser transportadas al puente –Reynosa-Hidalgo– para poder pasar a la estación migratoria en Estados Unidos y ser atendidas por los oficiales correspondientes, por lo que deberían tener sus documentos en orden y estar listos para dejar el albergue con las pocas pertenencias que traían consigo, lo que evidentemente causaba un revuelo enorme. En los casos observados, los afortunados solían abrazar y animar al resto para que continuaran aguardando con paciencia y esperanza su oportunidad.

En Matamoros, también se han suscitado varios acontecimientos relacionados con los migrantes, de los que se mencionarán solo dos. El primero, lamentable y trágico, fue el ahogamiento de Óscar Alberto Martínez y su hija Valeria de casi dos años, en el río Bravo, encontrados en la orilla del río el 24 de junio de 2019. En la estremecedora imagen de padre e hija abrazados, que dio la vuelta al mundo, “la menor podía verse dentro de la camiseta de color negro de su padre, quien al parecer intentó de esta forma ponerla a salvo, sin conseguirlo” (*El Universal*, 2019). Esta familia de salvadoreños había llegado hasta Matamoros con su documentación en orden, tenían permiso para transitar por el país y figuraban en la lista de más de 2 000 migrantes que solicitan asilo en Estados Unidos desde esa frontera. Sin embargo, la lentitud de los trámites y las condiciones de vida en el saturado albergue orillaron a la familia a intentar cruzar el río Bravo, con trágicas consecuencias (Sánchez Olmos, 2019).

El segundo, el 10 de octubre de 2019, cuando alrededor de 300 migrantes bloquearon el tráfico hasta la mitad del Puente Nuevo (*The Gateway International Bridge*). Según reportó una integrante del grupo *Team Brownsville* –que provee

⁷ Charla sostenida con el pastor Héctor Joaquín Silva de Luna en el albergue Senda de Vida el 19 de diciembre de 2019.

comida, medicina y otras ayudas a los migrantes apostados en las inmediaciones del puente—, había más de 2 000 personas esperando ser atendidas por las autoridades estadounidenses (Reyna, 2019). El bloqueo que duró más de 14 horas y mantuvo la circulación cerrada en ambos sentidos. Con este acto, se buscaba presionar a las autoridades estadounidenses para agilizar los trámites de asilo, puesto que muchos de los migrantes habían pasado semanas malviviendo en la ciudad en espera de ver atendidas sus solicitudes (*Animal Político*, 2019). Lo que evidentemente ocasionó la molestia de todos aquellos residentes fronterizos, de ambos lados de la frontera, que se vieron afectados.

Esto no ha provocado la desatención de los migrantes y deportados mexicanos, por el contrario, siendo que en la frontera tamaulipeca hay tres lugares clave por los que regresan los paisanos: Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, debemos señalar que las dos primeras se organizaron al entrar en vigor el MPP. De esta forma, con la finalidad de ofrecer una mejor atención de acuerdo con su capacidad, ambas alternan los meses de las deportaciones masivas. Según lo comentado por sor Edith,⁸ en la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe, el acuerdo ha sido que los meses nones las deportaciones tengan lugar por Matamoros, y que, en los meses pares, estas se realicen a través de Reynosa. A esto hay que agregar el dato de que la mencionada casa atiende mayormente a los deportados mexicanos y el albergue Senda de Vida, se ocupa de auxiliar a los centroamericanos y otros migrantes internacionales que están buscando solicitar asilo en Estados Unidos.

Con todo, en esta búsqueda de intentar disuadir a los migrantes para que dejen de cruzar a Estados Unidos, a través de la rigurosidad de sus controles y la vigilancia de las fronteras, también está provocando que nuestro país busque nuevas formas de organización para hacer frente a estos retos, especialmente en las ciudades fronterizas del país. A decir de la actual alcaldesa de Reynosa, no obstante que vivimos en una de las ciudades más peligrosas, la situación de seguridad puede llegar a empeorar si la delincuencia logra beneficiarse de la llegada masiva de extranjeros reclutándolos dentro de sus filas; señala que eso podría “detonar en cualquier momento una nueva ola delictiva aquí” (Ahmed, 2019). Este supuesto, además de contener el miedo, deja ver claramente la vulnerabilidad de los migrantes que, muchas veces, quedan a merced del crimen y la delincuencia local.

⁸ Sor Edith es la encargada de las cuestiones de servicio social en la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe.

La vulnerabilidad de los migrantes en un contexto de violencia permanente

Para los migrantes mexicanos que van en camino buscando cruzar hacia Estados Unidos y para los que han sido deportados a México, mismos que integran la población del presente estudio, contar con un espacio para resguardarse en un albergue, al menos unos días, es un alivio. Sin embargo, afuera de los albergues la ciudad sigue su ritmo y poder salir de estos para integrarse a las dinámicas sociales no es, en realidad, una opción segura para ellos. De hecho, en ambos albergues se les recomienda no salir para evitar situaciones peligrosas, ya que si abandonan el lugar, suele advertírseles: “será bajo su propio riesgo”, en el entendido de que el recrudecimiento de la violencia desde hace casi una década se ha conservado latente por periodos, manteniendo a los ciudadanos locales prácticamente en vilo.

Hay que recordar que desde hace 13 años, a partir de la estrategia implementada por el presidente Felipe Calderón, con la que se inició la llamada guerra contra el narcotráfico, en nuestro país han muerto alrededor de 250 000 personas; la militarización, prometida como la solución que acabaría con la violencia, no ha funcionado (Pardo, 2019). La sacudida y fragmentación que sufrió el crimen organizado con esta confrontación fortalecieron a diversos cárteles. Esto los orilló a diversificar sus actividades –secuestros, extorsiones y venta de drogas en menor escala–, lo que provocó enfrentamientos por el control de frentes y territorios. Uno de los frentes claros donde se han librado muchas de estas batallas se ubica precisamente en “los cientos de kilómetros de río que comparten México y Estados Unidos, Tamaulipas y el Estado de Texas. Las calles de ciudades como Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y de municipios menores, como Ciudad Mier, Ciudad [Miguel] Alemán o San Fernando” (Ferri, 2018).

Ante estas circunstancias, muchos intelectuales e investigadores han alzado la voz para recordar lo apremiante de esta situación de violencia e inseguridad. Por ejemplo, Juan Villoro ha indicado: “En un país donde el Estado no imparte justicia, no ofrece opciones laborales, no garantiza la seguridad, es el narcotráfico el que por sustitución cumple esas tareas y eso es lo grave” (Paullier, 2016); y, por su parte, José Manuel Valenzuela señala:

La llamada guerra contra el crimen organizado transformó la escena pública nacional a través de paisajes de miedo, violencia, ejecuciones y el retorno visible de ejecuciones sumarias. En los tiempos aciagos que vivimos, el asesinato resulta insuficiente, se requiere intimidar, amenazar, derrotar y humillar a los adversarios o a las víctimas indefensas que no quisieron cooperar (Valenzuela, 2019b: 12-13).

La ciudad de estudio no ha sido inmune a los acontecimientos violentos que se generan y son generados por cuestiones de esta inseguridad. Así, tenemos que en un periodo de diez años (2007-2016) “militares y barcos (sic) se enfrentaron por todo el país en 3 919 ocasiones, según los datos de la Secretaría de la Defensa. Casi la mitad, 1 706, ocurrieron en Tamaulipas, un estado cuya población, [es de] algo más de tres millones de personas” (Ferri, 2018). De hecho, en Reynosa, hoy en día, siguen habiendo diversos enfrentamientos armados que alteran y cambian las dinámicas sociales de la población. Los diarios locales reportan continuamente situaciones de riesgo que se viven de manera inesperada; empero, todo pareciera guardarse bajo una cortina de humo.

La frontera se ha convertido, desde hace tiempo, en una pesadilla por el terrible costo económico que tiene para los migrantes y la enorme pérdida de vidas, como lo ha señalado Durand (2002: 5-6). Pese a todo, hoy más que nunca, nuestras fronteras siguen siendo receptoras de migrantes que esperan cruzar a Estados Unidos y, ahora también, de transmigrantes que son deportados por no contar con los documentos necesarios para establecerse legalmente en aquel país.

Como lo señalan Izcara y Andrade, a pesar de que Tamaulipas es el estado que comporta mayores riesgos para los migrantes –nacionales o extranjeros–, esto no ha impedido que siga siendo una ruta transitada para aquellos que buscan recorrer el país verticalmente hacia Estados Unidos. Y añaden que, con el incremento de la violencia, desde hace más de una década, los extranjeros se han convertido en víctimas potenciales debido a que su estatus migratorio irregular los convierte en blancos susceptibles de sufrir violencia, especialmente tratándose del secuestro (Izcara y Andrade, 2016: 77, 121).

Ahora, entre las diversas rutas que existen para recorrer el país verticalmente hacia Estados Unidos, Izcara y Andrade sostienen que, a pesar de que Tamaulipas es el estado que comporta mayores riesgos para los migrantes –nacionales o extranjeros–, esto no ha impedido que, pese a la existencia de otras rutas, este siga siendo transitado por grupos que esperan alcanzar la frontera. Y añaden que, con este incremento de la violencia, especialmente los extranjeros se han convertido en víctimas potenciales ya que son más vulnerables al secuestro (Izcara y Andrade, 2016: 77, 121).

La situación en México no es fácil. Durante el trimestre marzo-abril de 2019, el Inegi reportó que la percepción negativa de la población sobre la seguridad pública en el país era de 78.9%, y en Tamaulipas de 83.1%. En general, la gente se sintió insegura acudiendo a los cajeros automáticos que se localizan en la vía pública, con un porcentaje total de 82.4%, que en 2018 presentó 83.1%. En porcentajes, los ciudadanos se sienten inseguros en el banco 72.6%, en el transporte público 71.5%, en la calle 70.9%, en los centros comerciales 50.5% y en la escuela

la 46.2% (Inegi, 2019a: 40-41). Los resultados en la localidad de estudio no han variado mucho; en resumen, la percepción social que tiene la población sobre la inseguridad pública en Reynosa mantuvo porcentajes altos, 87.7% durante el mes de junio y 88.2% en septiembre de 2019 (Inegi, 2019b: 2).

Según reportes del mismo organismo, en Reynosa hubo un alza en la tasa de homicidios, de 10 (en 2013) a 54 por cada 100 000 habitantes en 2017 (Cruz, 2019). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, de junio de 2018, este municipio fue precisamente la entidad con la mayor percepción social sobre la inseguridad. La alta percepción negativa de los ciudadanos dio un total de 79.3% en marzo de ese año, misma que aumentó solo tres meses después, elevando la cifra a 97.2%. El grueso de los encuestados dijo sentirse inseguro yendo al banco, acudiendo a un cajero automático, al conducir o abordar el transporte público, o simplemente por transitar en las calles (Inegi, 2018: 1-2).

Es popularmente sabido que los ciudadanos de la localidad utilizan las redes sociales para reportar estas situaciones cuando en los canales oficiales del municipio o en los noticieros no se ofrece esta información. De este modo, los habitantes se enteran si pueden transitar libremente por las avenidas, si puede acudir a algún centro comercial a surtir la despensa, al cine, a tomar algo, o verifican al salir del trabajo o la escuela para ver si pueden volver a casa, si hay transporte público, si está tranquilo o si hay, o no, bloqueos en las diversas rutas viales de la ciudad.

Durante algún tiempo, funcionó el llamado Semáforo de la Violencia, que indicaba si había alguna situación violenta o de riesgo en la ciudad y especificaba la zona. Este se implementó a partir de 2014, bajo la presidencia municipal de José Elías Leal, y estuvo en funcionamiento, incluso, durante el primer año de gobierno de la alcaldesa actual, Maki Esther Ortiz, sin embargo, dejó de funcionar en mayo de 2017. Con esta iniciativa se buscaba, “de alguna forma contrarrestar la información que circulaba por las redes sociales y que es la que alerta a los habitantes de la ciudad sobre posibles situaciones de riesgo (...) particularmente las páginas de Facebook *Reynosa Código Rojo* y *Valor por Reynosa*” (Arzaluz y López Recinos, 2018: 523-524).

De hecho, ha habido iniciativas para realizar estudios que, basados en los comportamientos de los internautas de redes sociales, les permitan estar informados de las situaciones peligrosas que suceden en esta localidad. De esta manera, dado que las redes sociales han funcionado como plataforma de denuncia ciudadana – tal es el caso de *Twitter* –, una investigación buscó, por medio de la recolección de información subida a esta red por parte de los residentes de esta frontera, conocer cuáles son las quejas con las cotas más altas (Rodríguez Hidalgo, 2019). Este estudio se ha complementado con una primera aproximación para la creación de una

herramienta digital, a manera de aplicación para celular, “que permita el registro de una alerta en un mapa que pueda ser visualizado por todos los usuarios haciendo de esta acción una manera eficaz para prevenir un acontecimiento de mayor impacto” (Sánchez Ramírez, 2019).

Todo esto se ha enraizado tanto que, de manera general, podría decirse que los residentes de esta ciudad:

[...] han adoptado la jerga que los militares usan para referirse a los narcos y viceversa, como si fuera las alineaciones equipos de fútbol –sicario, halcón (un vigilante de narcos para ver si viene la policía), casa de seguridad (zulo)– y que saben que no hay más opción que esperar a que esto pase, lo cual es casi lugar común, palabras que han perdido su significado (Ferri, 2018).

Es así como la prensa da cuenta de estas situaciones que, desde hace ya varios años, trascienden las fronteras locales, estatales e, incluso, las nacionales. Sirvan de ejemplo los siguientes titulares de prensa del pasado trienio: “Desatan bloqueos tras enfrentamientos en Reynosa” (2019), en la que se da cuenta del pánico que se vivió en el sector sur de la ciudad, por un enfrentamiento a balazos entre la Policía Estatal y varios sujetos armados que se trasladaban en vehículos robados (*El Mañana*, 2019). “Reynosa vuelve a tener narcobloqueos” (2019), nota en la que se reportan 11 puntos de la ciudad afectados por cierres a la vialidad, la diseminación de “ponchallantas” que impiden el avance de los vehículos de las autoridades, y la quema de llantas para entorpecer la visibilidad en los tramos tomados (Peña, 2019). “Reynosa donde los enfrentamientos es (*sic*) el «pan de cada día»” (2018), se narra cómo la ciudad se había convertido en un campo de batalla, siendo las persecuciones, las balaceras y los bloqueos asuntos cotidianos en la localidad (*Debate*, 2018). “Viven segundo día de bloqueos y enfrentamientos en Reynosa, Tamaulipas” (2018), nota en la que se reportan múltiples detonaciones, autos quemados y bloqueos en varios puntos de la ciudad (*Animal Político*, 2018). “Escuelas cerradas y toque de queda en Reynosa por la violencia” (2017), donde se comunica que hubo suspensión de clases y el ayuntamiento recomendaba a la población que se resguardara en lugares seguros (*El País*, 2017).

Lo anterior ilustra de manera más que elocuente el contexto violento que se vive constantemente en esta frontera, no a diario, pero sí de manera intermitente, lo que imposibilita garantizar la seguridad de los ciudadanos. Es aquí a donde llegan los connacionales que van hacia Estados Unidos y los migrantes que son devueltos a México. Todo lo anterior dificulta que se garantice la seguridad de ambos grupos, tanto de los que van haciendo el trayecto para cruzar la frontera como de los que son deportados. Ambos grupos procuran pasar de manera casi inadvertida

y discreta, puesto que están huyendo precisamente de contextos paupérrimos de marginación, de exclusión y falta de oportunidades. Una vez que llegan a esta frontera, se cuidan de pasar sin ser detectados por la delincuencia común, por la delincuencia organizada e, incluso, por las autoridades.

Las pérdidas para los deportados son desgarradoras. Los que hicieron el intento y fueron capturados, vuelven a México perdiendo la inversión realizada, endeudados y totalmente abatidos por las circunstancias. Los que tenían un tiempo de residencia considerable en Estados Unidos y habían echado raíces viven la ruptura familiar, pierden sus ahorros, sus casas, lo adquirido con el esfuerzo de su trabajo, algunos, incluso, vuelven después de décadas sin tener lazos afectivos en el país y con una total carencia de alternativas para subsistir. Por todas estas razones, ambos grupos quedan expuestos a diversas amenazas y son sumamente vulnerables, pudiendo engrosar las estadísticas de desaparecidos o víctimas de la delincuencia en nuestro país, solo por el hecho de no saber en dónde se encuentran y por desconocer las dinámicas sociales o el ritmo de vida del lugar.

En el entendido de que la vulnerabilidad es muy amplia y puede abarcar situaciones de discriminación y exclusión –debido al género, la edad, el poder adquisitivo, la preferencia sexual, la etnicidad, etcétera–, hay que tener en cuenta que los grupos vulnerables –como los migrantes deportados– pueden estar expuestos a diversas manifestaciones de la misma. Cabe hacer notar que la “economía política de la violencia en zonas transfronterizas es muy diferente de aquella en ciudades capital, aunque las vulnerabilidades socioeconómicas de las poblaciones en ambos espacios geográficos presentan características muy semejantes” (Gottsbacher y Boer, 2016: 20-21).

En la actualidad, como concepto, la vulnerabilidad tiene connotaciones muy marcadas, aunque diferenciadas por los sujetos que la sufren y los riesgos específicos involucrados. A pesar de que no es un concepto tan común, su uso ha ganado importancia, sobre todo en el mundo académico de las ciencias y estudios sociales y de humanidades. Una definición estándar de vulnerabilidad suele referirse a la disminución de la capacidad de un individuo o grupo para anticipar, sobrellevar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro o condición natural humana, así como para lograr el acceso a la justicia y el ejercicio de sus derechos sociales, económicos y culturales. El concepto es relativo, dinámico y se asocia con múltiples factores de riesgo, como la pobreza, la inseguridad, el género, el origen étnico y la edad, entre otros factores. Estudiar la vulnerabilidad significa, igualmente, pensar en un proceso dialéctico de comunicación de riesgos entre grupos de personas y situaciones (Gottsbacher y Boer, 2016: 17-18).

Así, tenemos que uno de los problemas fundamentales para los deportados que los coloca precisamente en una situación de vulnerabilidad es la carencia de docu-

mentos que les permitan, siquiera, identificarse para realizar trámites básicos, como cobrar una transferencia, comprar un boleto de autobús o recibir atención médica. Conseguir trabajo en estas condiciones es una tarea casi imposible, por decir lo menos, pese a que, como hemos visto, esta ciudad tiene un amplio espectro de oportunidades en sector de las manufacturas y emplea personas con un nivel educativo muy elemental.

José (seudónimo), un migrante recién deportado que vivió 26 años en Estados Unidos, confirma lo anterior y da cuenta de lo complicado que es llegar a México sin documento alguno para identificarse. Gracias a la intervención de Médicos Sin Fronteras, él consiguió su acta de nacimiento —el día anterior a la entrevista—, lo que le permitiría tramitar su credencial de elector para, a su vez, intentar conseguir un empleo, si es que tomaba la decisión de quedarse en la ciudad o ir más hacia el sur. Dice:

[...] Y salí a buscar trabajo, pero lamentablemente pues aquí hay, piden, para mí es más difícil encontrar trabajo en México que en Estados Unidos. Porque en Estados Unidos yo me paro en cualquier esquina y la gente, los las constructoras llegan y... ahora, no sé, con la migración y como está la situación política, si nos están deportando... pero anteriormente usted se paraba en una esquina, ¿y quieres trabajar?, sí, 10, 15 dólares la hora y tenía uno trabajo. Y aquí es difícil, sinceramente es bien difícil, ¡eh! Aquí yo tengo que tener documentos... y yo me quedo pensando, qué difícil es para mí como deportado, en mi propio país, encontrar trabajo cuando en Estados Unidos era tan fácil, aun no hablando inglés, no, allá no les importa si usted no habla inglés, créamelo... solo que usted tenga ganas de trabajar y que pueda hacer el trabajo, que les entienda lo que ellos quieren y no hay problema. Es un poquito medio curioso y, al mismo tiempo, como de pensarlo, porque no, no me... yo no lo concibo, yo en mi mente no lo concibo; 26 años en Estados Unidos, llego a mi país y no encuentro trabajo, es algo bien... como para ponerse a pensar, de verdad.

[...] En cuanto yo tenga mi IFE, la tarjeta de elector, que son veinte días, más o menos, en promedio. Porque eso es lo que me dicen, que, sin esa, yo no puedo conseguir trabajo.

Ahora, sumado a esta dificultad, está el hecho de que no puedan transitar relajadamente por la ciudad. También hay diversas situaciones de violencia e inseguridad en las que se pueden ver envueltos, simplemente por ser blancos identificables, como los secuestros, las extorsiones o el intento de ser reclutados para engrosar las filas de diversos grupos delincuenciales que luchan por hacerse con el control de la ciudad. Es por ello que los migrantes recién deportados se acogen al abrigo de los albergues para poder buscar de forma inmediata el apoyo de sus familiares, amigos o conocidos, con la finalidad de permanecer en este lugar el menor tiempo posible.

Como comenta Aurora (seudónimo), quien fue deportada en compañía de su pequeña Esperanza (seudónimo):

Ya me quiero ir. Y pues como la ben [del Instituto Nacional de Migración], te, nomás te va y te deja, pero ya no te trae de vuelta, y pues como yo no quería llevarme a la niña, dije, menos riesgo, como es Reynosa, tanta balacera... No, no me la quiero arriesgar con ella, no. Y le dije a este muchacho... acompáñame, le digo, no seas malo, le digo, nos venimos en un taxi; pero me acordé, dije, en un taxi te secuestran.

Cuando son deportados y van cruzando el puente de regreso, escoltados por las autoridades, resultan blancos muy claros y perfectamente identificables para las personas que conocen las dinámicas cotidianas de esta frontera, para quienes conocen o han visto cómo se mueve la gente en el puente peatonal que conecta Reynosa con Hidalgo. Generalmente, cruzan de regreso en grupo, con una bolsa en la que traen consigo las pocas pertenencias que lograron conservar tras haber pasado por algún centro de detención o haber estado presos en Estados Unidos.

Otra cosa importante que hay que destacar es que, una vez que han sido deportados, muchos de ellos estando resguardados en algún albergue, ante la desesperación y convencidos de que es posible, vuelven a contactar con los “coyotes”, o buscan alguno que sea más efectivo que el anterior para, pues estando ya en la frontera, poder volver a intentarlo. O al ver terminado su periodo de tiempo para resguardarse en el albergue, aguardan en espacios públicos por alguna oportunidad de empleo o alguna provisión alimenticia, lo que provoca la inseguridad para las familias, así como muestras de rechazo y discriminación por parte de algunos ciudadanos que sienten miedo solo por verlos de pie en las esquinas de la colonia en la que se ubican los albergues, como se señala en la nota periodística: “Migrantes se adueñan de espacios en calles”, en la que se les compara con los malvivientes y se señala que muchos de ellos pasan el día entero recostados o sentados plácidamente sobre el pavimento (Rivera, 2017).

El tiempo también es un factor fundamental para ellos mientras se encuentran en el albergue. Octavio (seudónimo), un migrante deportado que ya había trabajado en años anteriores en Estados Unidos, que tiene una red de apoyo en aquel país y que, ante la desesperación de ver frustrado su primer intento, está buscando una segunda oportunidad para cruzar la frontera de forma indocumentada, comparte su experiencia del viaje y habla del trato que dan algunos “coyotes”:

[...] yo llegué a la central camionera. En la central camionera, tú hablas y avisas, “sabes que ya estoy aquí”, y ahí va una persona por ti, te levanta, y ni eso, te dicen “sabes que salte de la central, estoy aquí y súbete a tal carro”... ya te subes, te llevan a donde

te resguardan y ya ahí te quedas encerrado. Así puede haber en una casa, ¿qué te gusta?, un cuarto de 4x4 [metros], y hay hasta 20 inmigrantes ahí en un cuarto. A veces te llevan de comer, a veces no te llevan de comer, según como estés, como vengas recomendado, más o menos, es como te están atendiendo, o sea, si vienes tu recomendado, o sea ya te atienden un poquito más, o sea, te agarran y te sacan a otro lado, y ya te acomodan un poquito mejor, ya te dan hasta una cama, o un colchón o algo, ya, estas durmiendo ahí, y los que no, que vienen de muy lejos, que no vienen recomendados ni nada, en el piso y sin comer y, ahí todo, a veces sin luz, sin agua, o sea, es...

[...] Yo siento que sufren más los centroamericanos; las personas que vienen de Centroamérica son las que sufren más porque, he platicado con ellos y todo, y a veces nada más la travesía que hacen desde Centroamérica a aquí, a Reynosa, es un mes. Y vienen de estado en estado, o sea, los pasan por autobuses, taxis, este, combis, o sea, los van moviendo, o sea, en vez de venir en línea recta, van dando vuelta, llegan hasta Monterrey de Monterrey acá, o sea, salen digamos, ¿qué te gusta?, Guatemala, Guatemala brincan a Quintana Roo, de Quintana Roo brincan a Villahermosa, de Villahermosa ya se, se abren más, o sea, se van hasta Morelia, de Morelia pasan a San Luis Potosí, de San Luis Potosí a Monterrey, o sea, Ciudad de México, o sea, van haciendo una travesía, los pobres, y dicen que han pasado muchas, o sea, porque a las mujeres a veces hasta las van violando y todo eso, la misma gente que los trae las van perjudicando y todo, o sea, o sea, pero uno, yo como mexicano te puedo decir que, pues, llegue acá, yo tomé el autobús [...], llegué aquí me resguardaron y pues me dijeron “no, este, tú vas a pasar seguro y todo”, pagué más de lo que supuestamente era el, el viaje...

Es en estas llamadas “casas de seguridad”, que son manejadas incluso por grupos delictivos, en las que resguardan a los migrantes mientras llega el momento adecuado para poderlos llevar a cruzar la frontera. Muchas veces los “resguardan” en unas condiciones deplorables, de continuo hacinamiento, donde los controlan impidiéndoles salir o, incluso, llamar a sus familiares porque les quitan teléfonos y los dejan prácticamente incomunicados. Algunos de estos hechos también son dados a conocer mediante la prensa, como recogen los siguientes titulares: “ssp rescata a 19 migrantes en Reynosa, Tamaulipas” (2019), entre ellos había mujeres y menores de edad, todos buscaban cruzar a Estados Unidos (Castellanos, 2019); “En Reynosa rescatan de grupo criminal a 22 migrantes” (2018), mismos que se encontraban –dice la nota– “retenidos por un grupo delincuencia que opera en esta zona” (*La Jornada*, 2018); “Liberan a 17 secuestrados en Reynosa; dos son de CA” (2016), sus lugares de procedencia eran: Michoacán, Guanajuato, Campeche y Tamaulipas (Castellanos y Henríquez, 2016). Durand reflexiona al respecto:

El incremento notable de los costos coincide con la presencia cada vez más notable de narcotraficantes en la frontera que operaban en rutas alejadas y poco vigilados por los patrulleros y que ahora también se dedican al tráfico de personas y, por lo general,

cobran lo que se llama “derecho de paso”. En ocasiones utilizan a los migrantes como señuelo para distraer a la “migra” y pasar las cargas importantes de la droga por otro lado.

Hay casos donde el crimen organizado proporciona servicio de tráfico y lo garantiza, pero también se han documentado muchos otros de extorsión, engaño, agresión y violación sistemática en el caso de las mujeres. Al parecer, las diversas bandas de narcotraficantes tienen modos de operar distintos. Unos han comprado ranchos ganaderos fronterizos con Arizona donde pueden operar libremente en su propiedad, pero, al mismo tiempo, esos territorios son lugar de cruce de migrantes que se ven obligados a contratar sus servicios o pagar derecho de paso.

El coyote del pueblo, o el coyote fronterizo de la estación camionera, ya no es tan operativo en un contexto donde hay un estricto control a lo largo de la frontera y donde el incremento en los costos ha hecho rentable el negocio para el crimen organizado, que ahora controla una parte del proceso (Durand, 2017a: 248-249).

Hay casos en los que, tras haber realizado el primer pago al coyote, el que se entrega del lado mexicano –antes de intentar el cruce–, los migrantes son retenidos o reciben instrucciones para saber a dónde tienen que acudir, pero sin brindarles mayores explicaciones. Muchas veces, simplemente los engañan, como le sucedió a Lucero (seudónimo) y a su marido, una pareja de migrantes procedentes de Córdoba, Veracruz, que habían pagado 100 000 pesos al coyote, la mitad de lo acordado, para poder cruzar la frontera. Dijo que tuvieron que pasar la noche a cielo raso, en lo que esperaban el momento indicado:

Estuvimos al aire libre, en un terreno baldío. [...] El contacto nos recoge en el ADO de aquí de Tamaulí... de Reynosa. De Reynosa nos recoge y nos llevan a una casa de seguridad. Ahí estuvimos en la casa de seguridad [...] y de aquí nos mandan a Río Bravo, pero ahí no hay casa de seguridad, ahí se queda uno en un terreno baldío a dormir. [...] El coyote nos abandonó, o sea, nada más nos atravesó el Río Bravo y de ahí nos mandó solos.

Este maltrato que reciben los migrantes es constante y se suma a los riesgos del camino. Como narra Severo (seudónimo), que cruzó la frontera por Camargo –a unos 70 kilómetros de Reynosa– para intentar reunirse con su familia que vive en Houston:

Íbamos por las brechas, caminando, [...] imagínate, escon... yo nunca, nunca había, yo, experimentado un... digo veía por la tele, ¿verdad? Pero es diferente vivirlo personalmente. Que te digan: “ahí viene la migra”, y acostarte, “y no hagan ruido”, y sientes, sientes que se te arrastra algo por los pies y yo pensé que era una... o era una víbora... [...] Pero gracias a Dios no, no eran unos, tenías que meterte como, como,

como ardilla hasta abajo, oye, o sea algo triste, quedarse así, y sintiendo tus pies que... que... ay, no, o sea, venir picados de, de... [...] de bichos, de ani... de arañas o ve tú a saber qué cosas muy, muy, muy triste...

O Gloria (seudónimo), que también buscaba una reunificación familiar, dice, refiriéndose a los “coyotes”:

Luego te dicen córrele, córrele, córrele [...] órale, aquí no se permite cansancio, ándale, aquí no queremos lentos, jo'e su máquina, pues ni modo, a correr y allá va uno, de panzazo, de rodillas, de... no'mbre y a levantarse. Todo rasguñado, las espinas, tengo espinas en la cabeza, no'mbe, las manos, todas, pero pus ni modo, son... ya lo tomamos como un ya, como ya lo hemos pasado, pus ya, ya nos vamos acostumbrando. No, nunca nos acostumbramos pero, pues, la ida a ver nuestros hijos queremos estar con nuestros hijos. [...] Es lo que nos hace [...] seguir y el dolor ay lo vamos ah, soportando...

Los “coyotes” o “polleros”, sin pudor alguno, dejan a los migrantes a su suerte una vez que han logrado cruzar la línea divisoria, indicándoles hacia dónde tienen que correr para poder resguardarse ante la muy probable e inminente llegada de los agentes fronterizos de Estados Unidos. Esta es la descripción de lo que se vive en palabras de Octavio (seudónimo):

La maña está en todo, está en todo y hay días que cierran el río, porque ellos trabajan en ese tiempo. [...] Ellos cierran todo el borde, entonces ellos trabajan para pasar drogas y eso, entonces, no pasa la gente. [...] Hay días que te dicen, no sabes qué, no, no podemos trabajar ahorita, porque está cerrado, está cerrado. Ah, bueno, pues entonces cierran todo.

Entonces cuando abren, que son viernes, sábado, domingo, casi los días, pues estos se aprovechan y sueltan a toda la gente como ganado. A ver, veinte, treinta por acá, pásense por allá otros diez, por allá pásense otros veinte... Y a todos los agarra la migración porque pasan en bola. O sea, no están haciendo un trabajo lo que es.

Como a mí, o sea, me pasaron, a mí me pasaron casi al centro de McAllen,⁹ o sea, nada más pasé el río, caminé, qué te gusta, 10 minutos [...] y brinqué un muro así alto, como de unos 4 metros [...] Pusieron una escalera, brinqué... y me dicen, ¿ves ese arbusto hasta allá? Bueno, nos dijeron porque éramos nueve. Nos dijeron, ¿ves ese arbusto que está hasta allá? Eran como unos 200 metros de donde estábamos, 200 metros para allá... Ah, bueno, pues allá va a ser el levantón hasta allá tienen que correr, yo aquí los dejo. El caminante se regresó y corre, pero te dejan exactamente en medio de la ciudad... Eh, estaba un Whataburger, estaba una gasolinería, estaba una ca... una

⁹ Por la descripción brindada, Octavio estaba hablando más bien de Hidalgo, Texas.

casa de cambio, una que se llama Reynosa, y tuvimos que pasar por en medio de todo, o sea, gente, tras... pasando el transporte ahí y todo, o sea, toda la gente te ve y todo, todo te ve, o sea, todos te ven y pus, no, ni un minuto, corrimos, ca... bueno, corrimos, lo que corrimos, en lo que llegamos al matorral, como un minuto más, llegó el helicóptero, llegaron unas catorce patrullas, llegaron perros, llegaron de todo, o sea, porque no te están haciendo un trabajo que deba de ser. O sea, ellos lo que quieren es ganar namás dinero y ya, se desocupan de ti.

[...] Si tú quieres cruzar solo, o sea, que quieras cruzar el río como antes que cruzabas tu solo, [...] te agarra la maña, te anda matando, te golpea... o no sé, muchas cosas.

[...] Ora que si vas con mujer, o sea que lleves una mujer o algo, peor le va más a la mujer que al hombre. Imagínate ahí en migración, mujeres con niños y todo que pasan, mujeres embarazadas, como sufren por cruzar y todo, o sea, estar encerradas, o sea, estar sufriendo la falta de comida, todo eso, o sea...

Esto lo confirma un reportaje que se realizó con un grupo de militares destacamentados en Reynosa y que patrullan precisamente esta frontera: “a «ellos», a los narcos, les gusta traficar los viernes y sábados por la noche” (Ferri, 2018).

Como puede apreciarse, haber cruzado la línea para internarse en la frontera sur de Estados Unidos no es garantía de nada. Ser detenidos por los agentes de la *Border Patrol*, de la ICE o por cualquier otra autoridad que esté facultada para hacerlo lleva a los migrantes, irremediablemente, a ser reclusos en los centros de detención del Valle de Texas, donde, después de ser identificados y fichados, quedan en espera de continuar un procedimiento para la deportación.

Editorial

CAPÍTULO 3

EL PROCESO DE CAPTURA Y DETENCIÓN DE LOS MIGRANTES MEXICANOS INDOCUMENTADOS

Algunas leyes antiinmigrantes frente a las muestras de apoyo a este sector

Por considerar de suma importancia las condiciones que experimentan los migrantes mexicanos que no portan documentos y que son detenidos nada más cruzar la frontera de Estados Unidos, se hablará a continuación de algunos de los cambios que se han generado en la legislación y las instituciones encargadas de la seguridad, durante los últimos años, en aras de reducir y desincentivar la migración subrepticia en aquel país. Es preciso tener en cuenta las condiciones que viven nuestros coterráneos al ser detenidos y transferidos a los centros migratorios para comprender por qué llegan en un estado de indefensión y confusión a los albergues, tras haber vivido este proceso de deportación.

Tratándose del control migratorio en Estados Unidos, hubo cambios notables en tres diferentes áreas: el ámbito fronterizo, el interno y en el tráfico. Esta frontera perdió su cualidad de “porosa”, convirtiéndose en una zona militarizada y en constante vigilancia, a lo largo de las últimas décadas. Esta política migratoria más restrictiva surgió como “una pieza clave de un proyecto de seguridad nacional diseñado a partir del 11 de septiembre de 2001. En realidad el tema migratorio queda en un tercer nivel, primero está el combate al terrorismo, luego al tráfico de drogas, finalmente la migración irregular” (Durand, 2017a: 243).

En el último asunto, no es ninguna novedad que diversas leyes en Estados Unidos se hayan modificado o presentado como iniciativas buscando la expulsión de los migrantes indocumentados en defensa de su territorio nacional. Ejemplificaremos con dos de ellas: una proposición y una ley. La Proposición 187 (P-187) que surgió en 1994, en el estado de California, generó gran debate por su racismo y xenofobia, debido a que convertía a los inmigrantes automáticamente en criminales (Ono y Sloop, 2002: 181). Esta hacía, además, un señalamiento muy claro hacia los inmigrantes mexicanos, a los que se asociaba irremediabilmente con el

mote de “extranjero ilegal”, aduciendo que la prueba más clara de ello era su color de piel. De este modo, las personas que eran, en apariencia, mexicanas se convirtieron en víctimas potenciales de discriminación racial (Bustamante, 2001: 10).

Por otro lado, promovía también la exclusión de los extranjeros irregulares de los servicios sociales públicos, como los de salud o la educación pública –elemental, secundaria o superior–, y, además, estableció la obligación de señalar a cualquier persona que no contara con documentos de ciudadanía o permanencia legal, para así proteger al país (Ono y Sloop, 2002: 181-183). Llamada también Ley SOS (*Save Our State*), la P-187, a pesar de haber sido aprobada por 60% de los habitantes de California, no llegó a aplicarse al ser declarada inconstitucional por los jueces, a un mes del referéndum (Ximénez de Sandoval, 2014). Como lo señaló Carlos Fuentes: “de ser aprobada [P-187], significaría el fin de la asistencia pública, el cuidado médico o la educación pública para los trabajadores indocumentados y sus hijos. Es una proposición aberrante: legal, financiera, médica, social, política, humana e internacionalmente aberrante” (Fuentes, 1994).

El segundo ejemplo es la ley SB4 (*Senate Bill 4*), que promulgó el 7 de mayo de 2017 el gobernador de Texas, Greg Abbott, por medio de la cual se autorizaba a las autoridades o funcionarios locales detener y cuestionar a cualquier persona sobre su calidad migratoria. Para reforzar su ejecución, se penalizaría, incluso, a las llamadas “ciudades santuario” si no colaboraban con las políticas antiinmigrantes de las agencias federales y, lo mismo, a todo aquel trabajador de instituciones públicas o privadas locales que no quisiera cooperar con la federación compartiendo información relacionada con este tema (Martínez Mendoza, 2017: 1).

En marzo de 2018, la vigencia de la SB4 fue ratificada mediante un fallo judicial, aún “con sus puntos más controvertidos: que la policía puede pedir pruebas de estancia legal en este país y la prohibición de limitar la colaboración con órdenes de detención de la agencia *Inmigration and Customs Enforcement (ICE)*” (*El Mundo*, 2018). Por ello, tanto alguaciles como jefes policiales de varias ciudades texanas, como Dallas, El Paso, Houston, Austin, San Antonio y Arlington, entre otras, pidieron que la ley no se aprobara puesto que fomentaría el racismo, acreando, por ende, discriminación, así como violaciones a la Constitución. Así, los oficiales de diversos cuerpos policiales se verán obligados a elegir entre arrestar a una persona violando incluso sus derechos o recibir una sanción por no hacerlo, misma que puede ir desde una multa hasta la remoción de su puesto de trabajo o el encarcelamiento (*American Civil Liberties Union of Texas*, s.f.).

Por todo lo mencionado, esta ley generó diversas críticas y reclamos, porque, además de que indudablemente podría impulsar las manifestaciones de discriminación, generaría el pánico entre los migrantes indocumentados, recién llegados o con un tiempo viviendo en Estados Unidos. Esta ley alejó a los indocumentados

de diversas actividades sociales, obligándolos a manejarse más discretamente por temor a ser detenidos o rechazados, debido a su situación migratoria, al salir a trabajar, al acudir a recibir atención médica o al pasear tranquilamente con la familia en alguna plaza pública.

Texas, después de California, se cuenta entre los estados que tienen los más altos números de migrantes que no cuentan con la documentación adecuada para residir legalmente en el país. Para el 2014, la cifra rondaba en 1 650 000 personas (Martínez Mendoza, 2017: 2). A partir de esto, han surgido diversos movimientos u organizaciones que velan por el respeto y la defensa de los migrantes, puesto que son una fuerza que colabora también en el funcionamiento del país. La preocupación de organizaciones como la *American Civil Liberties Union of Texas* (ACLU),¹⁰ que, ante las redadas y la búsqueda de migrantes para ser detenidos y expulsados del país por no residir legalmente, con la aplicación de la ley SB4, difundió un documento en el que explicaba cuáles son los derechos de las personas en caso de que fuesen detenidos por cualquier autoridad, interrogados o arrestados debido a su situación migratoria. De esta manera, se encargaron de difundir por Internet, a manera de guía, algunas indicaciones sobre la actitud que deben tomar los migrantes ante tal situación. Dada su relevancia, la transcribimos a continuación:

ACLU

Conozca sus derechos sobre la decisión SB4

Si la policía local o estatal te interroga sobre tu estatus migratorio:

- No tienes que responder a ninguna pregunta acerca tu estatus migratorio, lo que incluye:
 - Dónde naciste, o cómo entraste a Estados Unidos,
 - Si eres ciudadano, o preguntas sobre la legalidad de tu estatus o “tus papeles”.
- Tienes derecho permanecer en silencio. Sólo expresa claramente, “Deseo permanecer en silencio y no quiero responder a ninguna pregunta sobre mi estatus migratorio”.
 - Si te paran cuando estás en tu vehículo.
 - Si eres el conductor del vehículo, debes mostrar al oficial tu licencia de conducir, comprobante de seguro, y el comprobante del registro del vehículo – si los tienes. No proporciones documentos falsos.

¹⁰ Es una institución que defiende los derechos tanto civiles como constitucionales de los texanos, con independencia de su estatus migratorio. Su página web es: www.aclutx.org/en

- Ni el conductor los pasajeros necesitan responder a preguntas sobre el estatus migratorio de ninguno de ellos.
 - Si eres un pasajero, puedes preguntar si estás libre para irte. Si el oficial dice que sí, retírate silenciosamente.
 - No necesitas mostrar documentos de identificación de otro país.
 - Nunca mientas, ni tampoco proporciones documentos falsos.
- Si te arrestan:
 - Sólo tienes que dar tu nombre, domicilio, y fecha nacimiento.
 - No tienes que responder a ninguna otra pregunta. Expresa claramente que quieres permanecer en silencio.
 - No digas nada más, no firmes nada, ni tomes alguna decisión si un abogado.
 - Si tienes dudas, no respondas ninguna pregunta sobre su (*sic*) estatus migratorio (American Civil Liberties Union of Texas, s.f.).

Como puede verse, la situación de vulnerabilidad en la que se puede encontrar cualquier persona que carezca de documentos para residir en Estados Unidos es muy grave. A esto hay que sumarle la discriminación y las indudables muestras de xenofobia, en el entendido de que el color de piel sea el determinante para decidir si perteneces o no a un lugar, y, también, el hecho de que se violentan los derechos humanos de las personas, siendo que los cuerpos encargados aparecen de repente en casas, trabajos, restaurantes, sin una orden judicial en la que se especifique que una persona se encuentra en un estado de busca y captura.

Sin embargo, a este intento de contrarrestar precisamente todo este tipo de violencia y las detenciones sin órdenes judiciales, se suman las actividades de diversas organizaciones y particulares, con muestras de solidaridad y apoyo hacia los migrantes indocumentados a lo largo de la frontera sur de Estados Unidos.

Tenemos, por ejemplo, el caso de Scott Warren, un profesor de la Escuela de Ciencias Geográficas y Planeación Urbana de la Universidad del Estado de Arizona (Warren, s.f.). Warren fue arrestado, en enero de 2018, junto con dos jóvenes migrantes centroamericanos indocumentados en el desierto de Arizona, por brindarles alimentos, agua y proveerles un lugar para dormir –de la asociación humanitaria con la que colabora: *No More Deaths/No Más Muertes*¹¹ (Devereaux,

¹¹ Esta organización ha buscado con esta iniciativa, civil, defender los derechos humanos básicos, brindando asistencia básica por medio de diversos voluntariados. Su página web es: <https://nomoredeaths.org/acerca-de-no-mas-muertes/>

2019) Por ello, fue juzgado dos veces. El primer juicio, ante el desacuerdo del jurado, se declaró nulo, por lo que la Fiscalía denunció nuevamente para tener un segundo juicio, que concluyó el 21 de noviembre de 2019, dando como resultado una absolución (Ximénez de Saldoval, 2019).

En Texas, otra muestra de solidaridad es el apoyo que da Eddie Canales, que dirige el Centro de Derechos Humanos del Sur de Texas (*South Texas Human Rights Center*), que también proporciona diversas ayudas,—como colocar bidones de agua en los caminos— para los migrantes que se han internado en Estados Unidos y que buscan pasar, por rutas alternas agrestes, el punto de revisión de Falfurrias, una llamada “segunda frontera” controlada por la USBP a 100 kilómetros de la frontera con México. Es una de las vías principales de Texas hacia el interior del país que tiene unas condiciones climatológicas muy extremas; entre 2010 y 2017, al menos 550 migrantes murieron por insolación, hipotermia o deshidratación. Otro caso es el de Don White, que colabora con la Iniciativa para Migrantes Desaparecidos (*Missing Migrant Initiative*), otro proyecto que comenzó en este punto, liderado por la USBP ante la abrumadora cantidad de solicitudes de búsqueda de migrantes desaparecidos, muchos de los cuales son abandonados en los alrededores de Falfurrias por los *coyotes* (Paullier, 2017).

Ahora, en el condado de Hidalgo, también existen diversos grupos que brindan apoyos a los migrantes, como La Unión del Pueblo Entero (LUPE), que tiene varias oficinas en el Valle de Texas (San Juan, Alton, Mercedes, Pharr y San Benito);¹² la *Texas RioGrande Legal Aid*, ubicada en Mercedes, que ofrece servicios legales para gente vulnerable, entre ellos los migrantes que trabajan en el campo;¹³ o el Movimiento del Valle por los Derechos Humanos, en Harlingen, organización comunitaria en la que se ofrecen cursos variados, entre ellos, de orientación y apoyo a los migrantes, de prevención de la violencia, de los derechos humanos, etcétera.¹⁴

Con el incremento de las detenciones realizadas, para ejemplificar, tenemos que tan solo en marzo de 2019, en el *Rio Grande Valley* sumaron 33 755 de las 92 607 registradas en total, es decir, prácticamente la tercera parte. En ellas se incluyen a las unidades familiares —menores que van acompañados al menos con un familiar—, que fueron 20 962; a los menores que viajan solos, sin ningún tipo de compañía, 3 714; y a los adultos que igualmente se desplazan solos, que fueron 9 079 personas (Arroyo y Poveda, s.f.).

¹² Su página web es: lupenet.org/es/

¹³ Su página web es: www.trla.org/

¹⁴ Su página de Facebook es: www.facebook.com/Movimiento-Del-Valle-Por-Los-Derechos-Humanos-572617596112347/

Los organismos encargados de la seguridad fronteriza en Estados Unidos

El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (*U.S. Department of Homeland Security*, DHS, por sus siglas en inglés) es el encargado de proteger al país de diversas amenazas a su seguridad. En este sentido, vale la pena recordar que a raíz de la llamada Ley Patriota (Ley para la Unión y el Fortalecimiento de América por medio de la Provisión de Herramientas Adecuadas Requeridas para Interceptar y Obstruir al Terrorismo), promulgada en octubre de 2001, se otorgaron diversas facultades al gobierno federal para poder vigilar a los ciudadanos, pudiendo detener e interrogar a nacionales y extranjeros por igual cuando fueran sospechosos de tener vínculos con el terrorismo. Lo que, con el refuerzo de instrumentos de investigación, llegó a coartar libertades y derechos (Barrientos, 2008: 42).

Algunas instituciones también cambiaron, por ejemplo, el departamento de Servicios de Inmigración y Naturalización (*Immigration Naturalization Services*, INS, por sus siglas en inglés) –que dependía del Departamento de Justicia–, se transformó en el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (*U.S. Immigration & Custom Enforcement*, ICE, por sus siglas en inglés), y pasó a ejercer un control persecutorio (Durand, 2017b: 38).

Ahora bien, entre las diversas dependencias del DHS se encuentran dos que son especialmente relevantes tratándose de las deportaciones. En primer lugar, el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de Estados Unidos (en inglés, *U.S. Custom & Border Protection*, CBP), al que pertenece la Patrulla Fronteriza (*U. S. Border Patrol*, USBP), que tiene entre sus principales funciones: velar por la seguridad evitando la entrada al país tanto de armas como de terroristas, pero también en estas labores de vigilancia sus oficiales detectan, interceptan y detienen a todos aquellos que quieren entrar al país o a quienes trafican con personas; cuenta con más de 21 000 agentes que patrullan los casi 10 000 km de fronteras que posee Estados Unidos (*U.S. Customs & Border Protection*, s. f.), con nuestro país y con Canadá.

En segundo lugar, tenemos al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (*U.S. Immigration & Custom Enforcement*, ICE, por sus siglas en inglés), que es el sucesor del Departamento de Servicios de Inmigración y Naturalización (*Immigration Naturalization Services*, INS, por sus siglas en inglés). En su nueva modalidad, tiene la función de promover tanto la seguridad de la nación como la pública, por medio de la aplicación de leyes federales, civiles y penales, que rigen o gobiernan el control de las fronteras, las aduanas, el comercio y

la inmigración (*Department of Homeland Security*, s. f.).¹⁵ Dentro de sus oficinas, denominadas Oficinas de Campo de Operaciones de Ejecución y Remoción (*Enforcement and Removal Operations Field Offices*, ERO, por sus siglas en inglés).

ICE cuenta con 24 oficinas en todo el país que se encargan de la ejecución y remoción de personas indocumentadas: Arizona, California, Colorado, Florida, Georgia, Illinois, Louisiana, Massachusetts, Maryland, Michigan, Minnesota, New Jersey, New York, Pennsylvania, Texas, Utah, Virginia y Washington. El estado de Texas, atendiendo a su vasta zona geográfica, cuenta con cuatro oficinas de campo ubicadas en puntos estratégicos: la primera en Dallas, que atiende el área del norte de Texas y Oklahoma; la segunda, en El Paso, para atender el área oeste de Texas y Nuevo México; la tercera se ubica en Houston, para la zona suroeste del estado; y la cuarta, en San Antonio, cuya área de responsabilidad es la central (*U.S. Immigration and Customs Enforcement*, s. f.).

Aunque las deportaciones han sido continuas durante las últimas décadas, es pertinente recordar que a lo largo de los dos periodos que duró la administración de Barak Obama—de 2009 a 2016— se expulsó del país a 3 000 000 de migrantes, de los cuales, más de 2 800 000 eran mexicanos. Atendiendo a las cifras de la Secretaría de Gobernación, durante los primeros cuatro años de su mandato deportó a 1 845 537, y en el segundo, a 988 276 connacionales. De este gran total, cuatro fueron los principales estados expulsores: la Ciudad de México, con 15.7%; seguido de Michoacán, con 9%; en tercer lugar, quedó Guanajuato, con 8.5%; seguido de Jalisco, con 7%; el resto de los estados: Puebla, Chihuahua, San Luis Potosí, Sinaloa, Hidalgo, Zacatecas y Durango, con cifras inferiores a 5% (Aguilar Valenzuela, 2017).

Durante los últimos meses de 2019 se dio a conocer que el gobierno de Donald Trump ha deportado, en números redondos, a un aproximado de 800 000 personas (*El Diario Nueva Nueva York*, 2019). Desde que comenzó su periodo, en 2017, una de las prioridades que señaló para su gobierno fue, precisamente, la deportación masiva de migrantes indocumentados. Así, se ha dado a la tarea de otorgar facultades a diversas autoridades para detener, fichar y detener a todo individuo que consideren sospechoso de no poseer documentos para residir legalmente en Estados Unidos, y posteriormente enviarlos de regreso a sus países de origen, sin importar sus circunstancias o si tienen lazos familiares con ciudadanos estadounidenses o con residentes legales.

¹⁵ Traducción propia del original: “United States Immigration and Customs Enforcement (ICE) promotes homeland security and public safety through the criminal and civil enforcement of federal laws governing border control, customs, trade, and immigration”.

Información reciente ha revelado que los mexicanos ya no constituyen la mayoría de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. Desde 2007, comenzó un declive, entonces se reportó que constituían 57% del total, mientras que una década después, en 2017, sumaron 47%. Según los cálculos realizados por el *Pew Research Center* “había 4.9 millones de inmigrantes mexicanos no autorizados viviendo en Estados Unidos en 2017, por debajo de los 6.9 millones en 2007”. En cuanto al total de inmigrantes no autorizados, de todas las nacionalidades posibles, se calcula que eran alrededor de 10.5 millones de inmigrantes lo que se traduce en un 3.2% del total de la población (Krogstad, Passel y Cohn, 2019).

En todo caso, el número de migrantes que están siendo deportados por no contar con documentos en Estados Unidos, sigue creciendo y esto implica que el Gobierno de México debe tomar medidas para lograr dar ocupación a las personas que regresan. Aprovechar su experiencia, adquirida a lo largo de los años en aquel país, puede ser una muy buena forma de contribuir al crecimiento económico y, al mismo tiempo, ayudaría a la creación de nuevos empleos que les proporcionarían oportunidades y una vida digna que les permita permanecer en México.

Las condiciones de detención y las deportaciones

El DHS realiza las deportaciones de mexicanos bajo diferentes modalidades. Tenemos, por un lado, el llamado regreso informal que conlleva una detención breve en algún punto fronterizo y que no acarrea mayores consecuencias, y, por otro, está la conocida deportación oficial que se realiza atendiendo al fallo de un juez especializado en asuntos migratorios, lo que implica una detención a la que se pueden sumar penas rigurosas en caso de que haya un nuevo intento de cruce furtivo. Las sanciones recibidas pueden ir desde la imposibilidad de ingresar legamente durante cierto periodo –que en general son años– o penas carcelarias que pueden elevarse hasta los 20 años (Armendares, 2018: 27-28).

En el entendido de que regresar voluntariamente –cuando se ha obtenido un patrimonio y se desea volver al país de origen– y regresar de manera obligada –debido a circunstancias adversas– constituyen dos cosas totalmente diferentes, existen dos categorías respecto a las deportaciones de mexicanos:

Los migrantes que son deportados de manera “voluntaria” después de ser aprehendidos se consideran “retornados” (*returned*). Quienes son deportados después de un proceso que resulta en una orden oficial se consideran “removidos” (*removed*). Entre 2009 y 2016 (años fiscales), el número de mexicanos retornados descendió de manera constante, de casi 470 000 a 37 000. Mientras tanto, el número de migrantes removidos

aumentó de poco más de 276 000 en 2009 a un pico de más de 300 000 en 2013, y descendió a poco más de 245 000 en 2016 [...] Como se ha señalado, las remociones conllevan serias consecuencias administrativas o penales si el migrante intenta regresar a Estados Unidos de manera indocumentada (Armendares, 2018: 28).

Aunque en este trabajo no se especifica si los migrantes que logran traspasar esta frontera son “retornados” o “removidos”, porque es demasiado difícil que con todo lo que viven, a veces en muy corto tiempo, puedan especificar o estén dispuestos a señalar que han sido expulsados en una u otra categoría, sí hay que decir que muchos de ellos solo saben que estuvieron en Texas, pero como muchos de ellos tampoco hablan inglés, no saben señalar exactamente en qué ciudad o en qué centro de detención los retuvieron. Para fines prácticos, se entiende que los deportados son todos aquellos migrantes de origen mexicano –indocumentados– que fueron capturados, fichados y sometidos a un proceso de expulsión.

En esta misma categoría, y por haber sido expulsados mediante un proceso, se engloba también a los migrantes que tenían ya una cantidad considerable de tiempo viviendo en Estados Unidos –más de seis meses–, que igualmente fueron capturados por cualquier circunstancia –una multa de tránsito, una redada, una inspección en el lugar de trabajo, etcétera–, lo que evidenció ante las autoridades su falta de documentos para residir legalmente en el país. También encontramos que hay migrantes que antes de tener este proceso de deportación, cumplieron con una sentencia condenatoria y pasaron algún tiempo en prisión. Todos ellos son, en esta investigación, migrantes deportados.

En cuanto a las detenciones, Durand explica:

El número de muertes en la frontera por balas de patrulleros que pretenden defenderse de las piedras que lanzan los migrantes ha aumentado considerablemente. Una investigación reciente de Washington Office on Latin America señala que las agresiones personales, golpes y robos de objetos personales a los migrantes en proceso de deportación ha aumentado en los últimos años, igual que los problemas en los centros de detención donde se reporta el uso de fuerza excesiva y castigos como limitar el agua y comida e impedir ir al baño o dormir. Esto forma parte de la histeria antiinmigrante pero es peligroso constatar esas actitudes y prácticas entre oficiales entrenados y capacitados (Durand, 2017a: 246).

Dicho lo anterior, durante los últimos años se ha visto que hay una crisis que se está viviendo en la región fronteriza de estudio, que obedece a motivos diversos, tanto del lado mexicano como del estadounidense, lo que “está haciendo emerger una densa constelación de espacios para el procesamiento, detención y deportación de migrantes en Rio Grande Valley” (Mondragón y Oliveras, 2019). En esta

zona, se hace referencia especialmente el condado de Hidalgo, como se aclaró en el primer capítulo.

En pocas palabras, el procedimiento que se sigue en el Valle, tratándose de migrantes, es el siguiente: cuando la USBP detiene a algún migrante indocumentado, tras haber cruzado la frontera, lo detiene para tomar sus datos y huellas, y de ahí lo transfieren con ICE, a los llamados centros de detención para continuar con el proceso de enjuiciamiento y expulsión. Sin embargo, esto es más complejo de lo que parece. Estos centros se han visto sobresaturados y en diversas ocasiones reteniendo a los migrantes en condiciones deplorables, lo que ha originado la publicación de diversas notas de prensa evidenciando este maltrato.

Específicamente en el Valle de Texas, después de la detención de migrantes indocumentados por agentes de la USBP, la agencia los transfiere transitoriamente a las estaciones de cuatro ciudades: McAllen, Weslaco, Harlingen y Brownsville, y posteriormente los remiten al centro de procesamiento de McAllen. En marzo de 2019, en estos lugares había custodiados alrededor de 5 355 migrantes, lo que significa que en conjunto estaban operando a 174% de su capacidad; en el caso concreto de la estación de McAllen, tenían a 1 369 migrantes, lo que implicaba que habían sobrepasado 358% (Mondragón y Oliveras, 2019).

Otro ejemplo que puede citarse es la actuación de estas dependencias debido a la sobresaturación, viéndose obligadas a realizar liberaciones masivas, como la que hubo el 16 de marzo de 2019, en la que la USBP liberó a unos 50 migrantes, a los que se sumarían otros 200 al siguiente día, sin transferirlos a la ICE y de ahí a alguno de los centros de detención, porque ninguna de las dos agencias contaba con más espacio para retenerlos. Algunos voluntarios brindan apoyos y lugares de hospedaje temporal a estos migrantes. El grupo de defensa *Angry Tías & Abuelas of the RGV*, ha señalado que ICE suele liberar, en McAllen, de 300 a 500 migrantes diariamente. El retraso administrativo en la revisión de los solicitantes de asilo ronda los 830 000 casos (Hennessy-Fiske y O’Toole, 2019). Todo esto indica que los centros de detención de la USBP indudablemente han rebasado su capacidad, por lo que diversos grupos de ayuda han colaborado para brindar alimentación y hospedaje a los migrantes que son liberados en la zona del valle del Río Grande, algunos de los que rebasan el límite de tiempo establecido –72 horas– (Fernández y Ferman, 2019).

Estos centros de detención, a los que los deportados conocen como “hieleras”, “perreras” o “gallineros”, dependiendo de su arquitectura o lo inhóspito que lleguen a ser, son los lugares a donde se traslada a los migrantes después de haber sido capturados. Cuando a Jared (seudónimo), quien había permanecido tres días en uno de estos centros, se le preguntó cuál había sido el trato recibido, su respuesta fue la siguiente:

Horrible [...] ellos pensaban que no sabía inglés, y entonces estaban hablando, hey, ¿si me entiendes? Estaban hablando como no te imaginas, diciendo majaderías a las muchachas, dice, entre ellos, hablando en inglés, que frijoleros, que ira (sic) este parece esto, y luego, ya hasta que les dije: *I am sorry sir, but do you know I understand English right?*... Se pusieron colorados, colorados, colorados. Le dije, todo lo que acaba de decir es antihumano, lo que ustedes están haciendo, le dije, y en inglés les estaba diciendo, le dije, todo lo que estás haciendo es antihumano [...] ofendiendo a la gente como, como perros, haz de cuenta como a animales, hablándoles peor que un animal, así te lo platico. La gente que viene mojada, ese lugar está, está súper heladísimo, es algo... por eso son las “hieleras”, esta heladísimo. Te dan una sabanita de... de... de... aluminio, y todavía te están gritando y la gente viene mojada y, te piden, les piden otra y no, “espérate, espérate”, “que te esperes, orita”, y se van y se quedan platicando y el proceso es más largo porque están platicando en su, en su... Ellos, ellos traen su suéter, su chamarra, ellos andan a gusto, pero hay niños, hay... hay... hay... mujeres y uno los está viendo, y es una pesadilla, es una pesadilla, completamente pesadilla, y está ese el tembladero, está la gente hasta morada, del friazo, y luego nomás te dan tu dos, tu sándwich, te dan tres sándwiches al día, ¡sándwiches!, y eso es lo que comes, sándwich y tu jugueto. Este, hay gente que necesita, que son diabéticos y yo le digo porque yo estuve ahí con un diabético y el muchacho necesitaba atención y atención, hasta que se les empezó a temblar, casi como convulsionando, ya es cuando lo movieron de ahí. Pero mientras, decían no, no, no, no podemos hacer nada. Entonces, está..., yo, para mí es una... es para mí antihumano lo que están haciendo.

Y continúa narrando que nunca le explicaron nada sobre su situación cuando estuvo en las “hieleras”:

Nada, no te dicen, ellos nomás... yo les pregunté, este... “¿cuánto es lo que voy a hacer?”, o sea, llegaba yo, este... hablándoles en inglés, diciendo: “¿mi proceso cuánto dura?”. “Nomás cállate y quédate ahí en la celda, o sea, nosotros no somos... nosotros nomás detenemos y entregamos y te llevamos a la corte, es todo”. O sea, le digo, “¿Entonces el proceso no sabes ni cuánto dura?”. No saben nada. ¿Si me entiendes? Ellos lo que están haciendo es nomás agarrando a la gente y llevándola y arrestándola y procesándola y ya. No les importa si comen, si vienen enfermos, si no tienen ni... o sea, no tienen yo creo que... tienen fondos para poder comprar medicamento como para el señor ese que se puso malísimo y todavía se esperaron hasta que estuviera malo, hasta ya, ora sí, mal. Sabes que un diabético se puede... entonces se puso malísimo el señor, este... y tóquele y tóquele y tóquele. “¡Eh!, que se aguante. No hombre, es puro rollo; así llegan ustedes, nomás los detenemos y todo les duele, que la cabeza, y muy machines, que pus...” ¿si me entiendes?, pura... o sea, te ofenden tanto a la gente [...] hay gente que viene bien débil, hay gente que empeñó las escrituras de su casa, hay gente que... que ha pasado por un proceso, más aparte lo que sufrieron en el río para que tu

vengas y los estés humillando. Me parece antihumano lo que estás haciendo, es anti-humano, pero, este... es un proceso horrible, horrible, horrible, horrible de verdad.

Gloria (seudónimo), a quien detuvieron agentes de migración al poco tiempo de salir de casa, en el Valle de Texas, comenta cómo fueron su detención y su paso por el centro de detención de McAllen:

[...] fue en la calle. [...] Sí, en la calle, apenas acabábamos de salir a la carretera. [...] Pus nomás te dicen, deme sus papeles. Y, no pus no tengo papeles. Pus súbase pa' dentro, y ya lo suben a uno, y ya pus ya va uno a la "perrera" y pus pa' la detención. Ya luego que te toman la foto y que las huellas y pus... "¿cómo te llamas?". Es todo, ya luego te meten pa' ahí, pa' l cuarto frío [...] te llevan a la detención, y ya te tiene ahí, ya después, pus ya te avientan.

[...] Umm, antes era muy rápido. Te agarraban y ya, luego, luego te [...] regresaban porque no había como orita. Orita 'ta lleno, ahí 'ta lleno, [...] es una barbaridad que te quedas [...] ¿cómo le diré?, [...] todos están huyendo, todo, todos... bueno todos vamos huyendo, porque nosotros también, vamos huyendo por la pobreza, también por la violencia que hay [...] ya orita ya [...] ya no sé, no sé, no, no sabes. [...] Es peligroso, bueno ya orita donde quiera es peligroso, ¿veda?, donde quiera, pero sí, hay gente de todo el mundo, eh [...]

Ezequiel (seudónimo), que también fue detenido por la *Border Patrol*, ha intentado cruzar subrepticamente cinco veces, de las que ha sido deportado tres. Narra que estuvo confinado en un lugar que llaman "el pozo", en el *East Hidalgo Detention Center*, que se ubica en La Villa, en el mismo Valle:

Me llevaron a migración, a migración y de ahí nos tuvieron, este... una noche [...], a las "hieleras", ahí nos tuvieron un día y una noche [...] y al otro día nos llevaron al juez que porque era un "reentre" y el juez nos dio 20 días de castigo en el centro de detención [...] de ahí nos llevaron en autobús a otro [...] No sé si a..., nomás conozco que le dicen La Villa donde nos llevaron, que McAllen, [...] es en McAllen ahí decía, McAllen, Texas.

[Luego lo mandaron al pozo durante 20 días] Sí, en el pozo... Un cuartito chiquito, nomás hay 2 personas, no hay tele, nada, nomás el puro baño y una camita, pero no lo sacan uno al rec..., así a que tome uno tanto aire, nada, ahí lo tienen encerrado día y noche. [...] Sí, no, no sabe uno, no, no sabe uno [...], 'tuve dos días solo y 18 días con otra persona... [Luego lo cambiaron a otro centro] Para migración, aquí donde esta lo que le dicen el "gallinero", el "corralón". [...] Cumplimos nuestro castigo y ahí nos tuvieron tres días más, [...] de ahí ya nos mandaron pa' el puente mexicano, aquí de la división pa' México.

En el Valle de Texas, aunque desde 2014 se establecieron varios centros de detención temporales, el alto número de migrantes que busca cruzar de forma indocumentada, especialmente desde la llegada de las caravanas de migrantes centroamericanos, ha obligado a la construcción de nuevos centros distribuidos a lo largo de la zona sur del estado. En 2016, se construyó uno en Donna, muy cerca del puente internacional. Este consiste en una estructura similar a una casa de campaña (*tent city*), y aunque tiene una capacidad para 500 personas, puede llegar a albergar al doble. De esta manera, los niños migrantes que viajan solos y las familias que ven cubiertas sus necesidades básicas –alimento, abrigo, alojamiento, aseo, etcétera– pueden permanecer aquí, con una separación por géneros y edades, en tanto la CBP realiza el proceso y los entrega a la ICE. En teoría, el tiempo máximo de permanencia es de 72 horas, toda vez que –como se verá más adelante– el endurecimiento de la política migratoria estadounidense de los últimos años hizo necesario un reajuste de este plazo tan perentorio (Benavides y Oliveras, 2016).

Así, en estos centros de detención de la ICE, es donde esperan los indocumentados para ser deportados. En el Valle de Texas o Rio Grande Valley, hay cuatro: en La Villa se encuentra el *East Hidalgo Detention Center*; en Puerto Isabel, el *Port Isabel Service Processing Center*, y en Raymodville los dos últimos, el *Valley Detention Facility* y el *Willacy County Regional Detention Facility*, que comenzó a funcionar en 2018, se construyó en una antigua correccional. Hay que hacer notar que esta prisión es privada y la maneja una corporación que tiene un contrato con ICE. Aunque su capacidad es para un millar de personas, en noviembre de 2018 ya contaba con alrededor de 450 migrantes detenidos.

Las quejas en estos centros también han salido a la luz. Se ha dado a conocer que la empresa privada que firmó un contrato para regentar el *Port Isabel Service Processing Center* subcontrató a otra para proveer algunos servicios y, al no haber un entendimiento y cumplimiento cabal de los compromisos, han tenido varias demandas durante el primer trimestre del 2019, a las que se deben sumar las quejas de los detenidos, malos tratos de los custodios, hacinamiento, temperaturas muy frías o muy calientes, tiempos de espera que rebasan los límites, entre otras. Esto incluso ha provocado tanto intentos de fuga como huelgas de hambre de los migrantes (Mondragón y Oliveras, 2019).

Este centro, el *Donna Tent Facility*, reanudó sus funciones a principios de mayo de 2019. Según lo señalado por funcionarios de la CBP, serviría como una extensión del ubicado en McAllen, proporcionando un espacio adicional un poco mayor a los 12 000 m², lo que ayudaría a aliviar un poco a las otras nueve estaciones existentes. A este dato se agrega que la *Border Patrol* había detenido, para

marzo de 2019, a unas 92 607 personas en la frontera sureste, procediendo la gran mayoría de países centroamericanos (Zazueta-Castro, 2019).

En McAllen, el *United States Border Patrol Central Processing Center*, que es el central (USBPCPC) –conocido popularmente con el nombre de Úrsula, debido a su ubicación en la avenida del mismo nombre–, se acondicionó en un viejo almacén industrial para poder albergar a los detenidos. Durante el 2019, este lugar albergó grandes grupos de migrantes, rebasando totalmente su capacidad. En marzo, alojó a unos 1 977 detenidos, y un mes después, a alrededor de 2 500 personas. Muchos migrantes denunciaron en diversas ocasiones las malas condiciones en las que se encontraban. Esta situación trascendió al darse a conocer que el 20 de mayo murió un joven guatemalteco, de 16 años, por una gripa mal atendida; además de que su detención en el centro rebasó los límites permitidos, permaneció seis días, cuando el tiempo máximo es de 72 horas. Una posterior inspección de un cuerpo médico externo, ocurrida el 22 de mayo, confirmó que en el interior del centro había 32 detenidos con gripa y alta temperatura, lo que ocasionó se tomaran acciones inmediatas, trasladando a los enfermos a diversas estaciones cercanas de la USBP, para que recibieran la atención correspondiente (Mondragón y Oliveras, 2019).

Por lo que se ha dado a conocer en diversos noticieros y diarios, alrededor del mundo, las condiciones en estos centros de detención a todas luces no son las más óptimas. Una visita del Inspector General del DHS al Centro de Detención de McAllen (USBPCPC, por sus siglas en inglés), el 10 de junio de 2019, reveló que las instalaciones contaban con una sobrepoblación y hacinamiento de familias. A lo anterior había que sumar las detenciones prolongadas en instalaciones que no cuentan con la higiene necesaria, los alimentos suficientes o la atención médica correspondiente. Algunos niños –se señala– fueron retenidos durante más de dos semanas, y los adultos hacinados en celdas donde se les mantenía en pie, solamente con acceso a un sanitario común pero sin regaderas para poder siquiera ducharse, por lo que pedían ayuda a los visitantes evidenciando sus detenciones, en el caso de los hombres, señalando sus barbas en crecimiento (Rose y Burnett, 2019).

Un reportaje de *Cable News Network* (CNN, por sus siglas en inglés), dejó ver el mismo mes, que los hombres adultos solteros, detenidos precisamente en las Oficinas Centrales de Procesamiento de McAllen, han llegado a rebasar las 100 horas de detención –lo establecido son máximo 72–. La separación que impera en el interior de este, realizada mediante vallas metálicas, separa a las familias y menores no acompañados por un lado, y por otro, a los adultos solteros, en cuya sección no hay camas, catres o tapetes, solo algunos cuantos bancos. Las luces permanecen encendidas en todo momento y el abrigo se reparte con las llamadas mantas de *Mylar*, arguyendo razones sanitarias. La directora ejecutiva de la

Border Patrol señaló que las detenciones diarias en el Valle rondan los 1 500 migrantes al día, lo que ha sobrepasado todas las expectativas que se habían contemplado. Durante el recorrido realizado en este centro, había unas 1 900 personas, en un espacio que en teoría debería tener, como ocupación máxima, 1 500 detenidos (Gringberg y Sands, 2019).

Es de hacer notar igualmente, la visita del vicepresidente Mike Pence, en julio de 2019. Acompañado por varios periodistas, acudió a este mismo centro, reafirmando lo evidenciado por el inspector general del DHS, las condiciones de hacinamiento en este centro de la frontera. Allí había más de 400 hombres detrás de una valla que asemeja una jaula, sin camas ni colchones, para poder siquiera dormir. Esto evidenció el maltrato al que son sometidos los migrantes indocumentados (Mars, 2019).

La descripción del lugar, redactada por Joshua Dawsey, uno de los periodistas que viajaron con Mike Pence durante este recorrido, se publicó en diversos diarios:

El hedor era horroroso. Las jaulas estaban tan llenas que era imposible que todos los hombres en ellas pudieran sentarse sobre suelo de cemento [...]. No había colchonetas ni almohadas. Algunos hombres estaban durmiendo sobre el cemento. Cuando los hombres vieron llegar a la prensa, empezaron a gritar y a decirnos que llevaban allí 40 días o más. Decían que tenían hambre, y que querían lavarse los dientes. Hacía un calor sofocante. Los agentes que vigilaban las jaulas llevaban máscaras protectoras. Los agentes nos dijeron que había agua fuera de las jaulas, y que, tan pronto como los periodistas nos fuéramos, los hombres iban a ser autorizados a salir [de las jaulas] y conseguir agua (Pardo, 2019).

A lo anterior hay que añadir que en estos lugares no tienen acceso a teléfonos, ni tampoco a los servicios de abogados que los asesoren en el proceso de solicitud de asilo. La mayoría de los migrantes desconoce que lo reglamentario es que la BP los retenga por un máximo de 72 horas, antes de ser remitidos con ICE, que en sus instalaciones, por el contrario, sí cuenta con teléfonos, espacios para visitas. Uno de los detenidos hizo una declaración jurada en la que señaló: “recibió solo dos baños en los 47 días que estuvo detenido por la Patrulla Fronteriza. El segundo baño que recibió fue antes de la visita de Pence”. Y la declaración continúa: “Ese día, todos estábamos bañados (...). Nos dieron mejor comida, normalmente reservada para mujeres y niños, que incluía tres rebanadas de jamón, pan de trigo, lechuga, papas fritas, una manzana y una botella de agua” (*Telemundo Noticias*, 2019).

A estas malas condiciones, debe agregarse el hecho de que todo lo que poseen los migrantes –documentos o pertenencias personales– va directo a la basura, después de rebasar determinado tiempo, como advierte Fortunato (seudónimo):

Ahí no te avisan cuánto tiempo vas a estar, nadie va y te ve, ningún abogado va y te avisa, y en la corte dicen que vas a tener un abogado que te va ‘tar avisando, y no, na... nadie te avisa, no saben nada. Hablas al consulado y el consulado no te contesta, y si te contesta tampoco sabe nada, ellos no tienen nada, no tienen acceso a nada... No te ayudan en nada. En migración, te quitan todo; en migración me quitaron mis pertenencias, mi teléfono, el dinero, todo. Después de 30 días, te tiran todo, como ahorita no traigo identificación, no traigo nada.

Es así como nuestros paisanos llegan a México. Después de permanecer detenidos en estos lugares, tras concluir el proceso, es un juez quien decide si los migrantes son, o no, deportados. Para nuestros connacionales, recibir la orden de deportación, significa esperar en estos sitios para ser trasladado a la frontera y ejecutar la orden. De este modo, son repatriados por Reynosa, caminando por el puente internacional Benito Juárez I-II.

CAPÍTULO 4

LA LLEGADA A MÉXICO

La recepción de los deportados por parte del Instituto Nacional de Migración

En este largo camino, de ida y vuelta, los migrantes que son posteriormente deportados por Tamaulipas, ingresan a México a través las ciudades fronterizas de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. El organismo encargado de recibirlos en los puentes internacionales es el Instituto Nacional de Migración (INM), que tiene como misión: “Fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derecho, a través de una gestión migratoria eficiente, con base en el marco legal y con pleno respeto a la dignidad humana”. Y no menos importante, dentro de su visión, “proteger de manera permanente los derechos humanos de todos los extranjeros que transitan por el territorio nacional independientemente de su condición migratoria, al considerar que la movilidad humana es un derecho del migrante en la lucha permanente su condición de vida” (INM, s.f.).

Así, tras recorrer el Puente Internacional Benito Juárez I-II, que conecta Reynosa con Hidalgo, los migrantes deportados llegan a las instalaciones del INM donde son registrados y atendidos para poder recibir la llamada “hoja de repatriación”, que tiene sus datos completos y una fotografía. Este documento de identidad provisional, les habilita la posibilidad de poder cobrar envíos de dinero, recibir atención médica, obtener su acta de nacimiento o tramitar su credencial de elector.

En una de las visitas realizadas al INM, uno de los oficiales explicó que entre los principales servicios que se ofrecen se encuentra poder hacer una llamada telefónica, que permita a los recién deportados comunicarse con sus familiares para avisarles que están en Reynosa; la afiliación al Seguro Popular, para recibir atención médica por un lapso de tres meses, y acudir al módulo de Bansefi habilitado

en estas instalaciones para poder cobrar, de forma segura, los envíos que les realizan los familiares y amigos que les brindan su apoyo.

Este instituto informó que, de enero a julio de 2019, atendió 123 535 casos de repatriación de mexicanos procedentes de Estados Unidos, en 11 módulos ubicados a lo largo de la frontera norte del país. Para facilitar un poco el regreso de estos connacionales, desde hace tiempo, existen diversos proyectos gubernamentales dirigidos hacia asuntos de identidad, trabajo, salud, educación y financiación (Lara, 2019). Y, de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria, durante los meses de enero-noviembre de 2019, hubo un total de 193 974 eventos de repatriación de mexicanos procedentes de Estados Unidos. De esa cantidad, 65 542 fueron a través del estado de Tamaulipas, es decir, 33.8% del total (Segob *et al.*, 2020: 44).

Hace algunos meses, igualmente, dio a conocer el llamado Programa de Repatriación, con el que se busca ofrecer “a las personas mexicanas que fueron repatriadas desde los Estados Unidos de América y Canadá, principalmente, un trato digno y seguro respetando en todo momento sus derechos humanos”(INM, 2019). Así, en colaboración con diversas dependencias se han establecido tres etapas para atender este proceso: 1) salida; 2) recepción y 3) reintegración. Mismas que buscan promover sus habilidades para que puedan ingresar al mercado laboral, contribuyendo al desarrollo del país.

El INM sigue los lineamientos establecidos en la *Ley de Migración*, cuyas disposiciones son de orden público y de observancia obligatoria en todo el país. Tratándose de ciudadanos mexicanos y extranjeros, esta ley regula, entre otras muchas cosas, lo relacionado con la salida e ingreso de ciudadanos al territorio nacional, vela por el respeto a sus derechos humanos, y busca preservar la seguridad y la soberanía nacionales (*Ley de Migración*, 2011).

Entre sus principales atribuciones se encuentra la instrumentación de la política migratoria del país, la vigilancia de entrada y salida de nacionales y extranjeros; ejecución de deportaciones, retorno asistido y traslado de extranjeros irregulares a las estaciones migratorias; mantener actualizado el Registro Nacional de Extranjeros; coordinar a los grupos que atienden a migrantes dentro del país, y proporcionar información de sus bases de datos a instituciones que velan por la seguridad. Sus funcionarios tienen la obligación de evaluarse para su ingreso y permanencia, y deben contar con una capacitación profesional además de la obligación de cumplir con los llamados perfiles de personalidad del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Damián y Arredondo, 2013: 65-66).

Ahora bien, en el entendido de que nuestro gobierno debe ocuparse –en cuestiones migratorias– de brindar apoyo a los deportados que regresan al país y protegerlos, encontramos, dentro de los siete ejes de política migratoria del actual gobierno (2018-2024), dos que impactan directamente en esta población: “la

integración y reintegración de personas en contextos de migración y movilidad internacional, y el desarrollo sostenible” (Centro de Estudios Migratorios *et al.*, 2019: 10).

En el primer eje citado, dado que tanto la integración como la reintegración son procesos inclusivos, se procurará que en los lugares de acogida –a donde lleguen estas personas que vuelven al país– se fomenten las acciones solidarias, derivadas de todos los niveles del gobierno. En este sentido, se buscará ayudar a los deportados para incentivar que su participación ciudadana sea propositiva y, a su vez, contribuyan a la cohesión social. Todo ello mediante el reconocimiento de su identidad, de su incorporación al ámbito laboral y educativo, del acceso a los servicios necesarios, y de su inserción cultural por medio de sus familias, lo que ayudará a fortalecer su arraigo como mexicanos (Centro de Estudios Migratorios *et al.*, 2019: 31-33).

Asimismo, en el entendido de que el ejecutivo es consciente de la problemática que trae consigo el regreso de miles de paisanos deportados, señala:

En los últimos 10 años ha habido un incremento considerable en el número de deportaciones de población mexicana migrante proveniente de Estados Unidos, lo que constituye una amenaza real y constante para millones de connacionales que residen en este país. Esta amenaza no está relacionada únicamente con cifras, si no con la parte cualitativa de este retroceso, es decir, con el impacto de las deportaciones en el ámbito de lo personal, en términos de descomposición familiar y de desarrollo de plan de vida. El Gobierno de México contempla, en este sentido, proveer condiciones adecuadas para la integración de todas y todos nuestros connacionales y sus familias en el marco de un retorno digno, con perspectiva de derechos humanos y de género, evitando en todo momento la revictimización mediante el despliegue de esfuerzos no solo en términos de cobertura, sino también de calidad (Centro de Estudios Migratorios *et al.*, 2019: 32-33).

Ahora, respecto al desarrollo sostenible, tenemos que lo procurará especialmente en aquellas comunidades que expulsan y reciben migrantes, sobre todo en los estados del sur del país. Por ello, se buscarán apoyos para mejorar la vida de los individuos que recientemente han vuelto, fomentando nuevas actividades económicas, eficientando los recursos y cuidando el ambiente; todo, a partir de políticas públicas que combatan el rezago y la marginación. Será de especial utilidad crear una red de colaboración que incluya a la sociedad en general, a los migrantes, a organismos de todos los órdenes de gobierno y a la iniciativa privada, para que haya un intercambio de opiniones, competencias y habilidades, lo que también enriquecerá nuestra cultura (Centro de Estudios Migratorios *et al.*, 2019: 33).

Todo lo anterior involucra evidentemente a diversas instituciones, desde el INM que es oficialmente quien recibe a los deportados cuando ingresan al país; al ITM del que se hablará en el siguiente apartado; a la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (Conofam) y a otros organismos que atienden a los deportados en diversos estados de nuestro país.

Entre los meses de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, de acuerdo con datos del INM, hubo un total de 207 271 eventos de repatriación de mexicanos procedentes de Canadá y Estados Unidos, de los que 195 680 eran mayores de edad y 12 061 menores. Respecto a los principales estados de retorno, tenemos que Guerrero ocupó el primer lugar con un total de 22 176 repatriados; le siguió Oaxaca con 19 340 casos; después Michoacán con 17 848; Guanajuato con 14 221, y Chiapas con 12 652 paisanos deportados (*El Universal*, 2019: 1).

El Instituto Tamaulipeco para los Migrantes

Los orígenes de este instituto se remontan a los trágicos sucesos de San Fernando de 2010, en los que se localizaron los cuerpos de 72 personas en un rancho –58 hombres y 14 mujeres–. El único sobreviviente, un ciudadano ecuatoriano, señaló en su testimonio que un grupo delincuenciales había intentado extorsionarlos y que, ante la negativa colectiva decidieron acribillarlos a todos; “los fallecidos no eran narcos, sino emigrantes sudamericanos y centroamericanos que buscaban llegar a Estados Unidos” (Camarena, 2010). Posteriormente, en abril del siguiente año, en el mismo municipio, se descubrieron 193 restos en 47 fosas clandestinas, con signos de tortura y ejecuciones arbitrarias (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático del Derecho, 2016). La mayoría de las víctimas eran migrantes procedentes de Centroamérica, que buscaban llegar a Texas, haciendo la ruta del Golfo (Evans, 2014).

Derivado de dichos acontecimientos, en aras de brindar protección a este sector vulnerable –siendo Tamaulipas un estado por el que transitan migrantes que van hacia Estados Unidos, deportados que regresan y transmigrantes que vienen de otros países, especialmente centroamericanos–, se creó el ITM. De esta forma, las autoridades estatales buscaron la manera de atender temas relacionados con migración, repatriación e, incluso, con la búsqueda de desaparecidos. Hay que señalar que, para entonces, ya existían las delegaciones correspondientes en otros 20 estados. Su creación permitió también la apertura de extensiones en las principales ciudades del interior, para que se atendiera a mexicanos y a extranjeros que van en tránsito y a paisanos deportados, de los que solamente 8% son oriundos de Tamaulipas (*Expreso.press*, 2019).

Esta institución estatal, que tiene sus oficinas en Ciudad Victoria, es dirigida a nivel central por José Martín Carmona Flores, quien participó desde su creación velando por que se procure un trato digno a todos los migrantes y deportados, puesto que todas estas personas se desplazan simplemente para buscar mejores oportunidades de vida en el país vecino (Sedas del Ángel, 2018: 28).

El reglamento del mismo deja claro, en su segundo artículo, que se trata de:

[...] un organismo público desconcentrado del Gobierno del Estado, coordinado administrativamente por la Secretaría General de Gobierno y tiene a su cargo las políticas públicas relacionadas con la promoción, atención y protección de los derechos de los migrantes, los cuales se ejercerán en base a las atribuciones previstas en los Decretos de su creación y modificación, y en los ordenamientos jurídicos aplicables (Reglamento Interior del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes, 2014: 5).

Así, además de brindar atención a migrantes en tránsito y deportados, ayuda a migrantes tamaulipecos que viven en Estados Unidos, apoya el desarrollo social y económico en las comunidades del estado, por medio de diversos proyectos locales (Aguilar, 2011).

Entre los servicios que proporciona el ITM –todos ellos gratuitos–, se encuentra la recepción y orientación inicial, la entrega de un refrigerio, el servicio de teléfono y –en coordinación con los albergues– espacios para su hospedaje, a lo que se agrega la seguridad. Por otra parte, sus funcionarios velan por el funcionamiento de diversos programas para apoyar a los connacionales, entre los que se encuentran los siguientes: Retorno a Casa Digno y Seguro, Programa de Asistencia Integral al Migrante, Programa de Doble Nacionalidad, Programa de Apoyo en Gestión del Traslado de Restos, Programa de Vinculación con los Tamaulipecos Radicados en Estados Unidos y el Programa Recuperación de Pertenencias de los Migrantes Repatriados (Sedas del Ángel, 2018: 29).

En este sentido, dicho instituto busca motivarlos para hacerles ver que en México también van a tener la oportunidad de salir adelante, de ayudarles para encontrar una forma de quedarse, contactando de nuevo con sus familiares y amigos que se quedaron en sus lugares de origen. Es importante hacer notar que los funcionarios de este instituto buscan resaltar sus fortalezas, haciéndolos reconocer sus aptitudes y cualificaciones para que puedan utilizarlas en su reintegración a la sociedad lo que, de lograrse, es fundamental para incentivar el empleo en nuestro país.

Tratándose de esta localidad, y en el entendido de que la delegación local da un segundo recibimiento a los deportados tras haber pasado por el INM, tenemos que un representante del mismo, que se encuentra en un pequeño módulo instalado en

el mismo puente, los dirige a las oficinas que se ubican a unos cuantos pasos –quizá a unos 300 metros– para continuar con otro procedimiento que es voluntario. Esto supone un apoyo adicional a la labor que desarrolla el INM en esta ciudad para brindar mejor seguridad y mayor orientación a los paisanos recién llegados, en su paso por Tamaulipas.

Según datos ofrecidos por su titular, Ricardo Calderón Macías, el número aproximado de paisanos deportados que atendió esa institución durante 2019 fue de más de 57 000 personas, a las que habría que sumar a los menores que son atendidos por el INM y por el DIF mediante el Centro de Atención a Menores Fronterizos (Camef). En números, dio a conocer que en las delegaciones fronterizas tamaulipecas se repatriaron en Nuevo Laredo 30110; en Matamoros a unos 11 165, y en Reynosa a 13 745 mexicanos (Quintá, 2020).

El flujo ha sido tan elevado que, durante el 2019, se atendieron alrededor de 14 000 mexicanos deportados por esta ciudad fronteriza. Solo durante la primera quincena del mes de diciembre la afluencia fue de unas 800 deportaciones. A todos los deportados que acuden a esta institución, se les brinda asistencia humanitaria y legal, lo que incluye un refrigerio, el traslado a un albergue, a la central, e incluso, en ocasiones, a sus lugares de origen (Quintá, 2019).

El titular del ITM en Reynosa, Ricardo Calderón Macías, explica que ellos reciben a todos los deportados que, después de pasar por el INM, desean acudir al ITM. Al llegar, se les ofrece igualmente un refrigerio, algo de beber y un traslado seguro en camionetas oficiales –para evitar que sean víctimas de la delincuencia– a la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe o a la central camionera de la ciudad. Para el regreso a sus lugares de origen se otorga, con la “hoja de repatriación”, un descuento de 30% en ciertas líneas de autobuses, lo cual hace, al menos, un poco más asequibles los costos del regreso.

Es importante destacar que el Programa de Traslado Seguro es fundamental para resguardar a los migrantes deportados, puesto que en años anteriores, como las deportaciones se hacían a altas horas de la noche, los connacionales, nada más cruzar el puente, eran víctimas de la delincuencia y hasta eran reclutados a la fuerza por grupos criminales. Ahora, con las nuevas formas de funcionamiento de las deportaciones, que incluyen la repatriación durante el día, el apoyo en la recepción del INM, la seguridad adicional que también les brinda el ITM y la ayuda que reciben en los albergues, los paisanos encuentran mayores apoyos para, en este regreso, intentar adaptarse y reincorporarse a su país de origen.

La Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe

La ciudad de Reynosa, en cuestión de atención a migrantes y deportados, cuenta con dos albergues que se coordinan con el INM y el ITM para brindar apoyo a los recién llegados: la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe y el albergue Senda de Vida. A raíz de las caravanas de centroamericanos y la entrada en marcha del MPP, los titulares de los mismos se coordinaron para organizarse, dividiendo a la población que arriba a la ciudad. Los migrantes y deportados mexicanos acuden a refugiarse en la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe, y los transmigrantes, en su mayoría procedentes de países centroamericanos, encuentran un espacio para resguardarse en el albergue Senda de Vida. Esta es la razón fundamental por la que, a pesar de que se realizaron visitas, entrevistas y trabajo de campo, en ambos albergues, la mayoría tuvo lugar en el primero.

La Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe está adscrita a la diócesis de Matamoros, donde el padre Francisco Gallardo López es el encargado de la Pastoral Social y de los temas relacionados con los migrantes. En Reynosa, funciona gracias al trabajo que desempeñan las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Hasta el verano de 2017, tuvo como directora a sor María Ávila, que fue relevada por sor Catalina Carmona, quien es actualmente la titular. Ambas, muy gentilmente, brindaron las facilidades necesarias de acceso para realizar trabajo de campo y acudir a realizar visitas diversas.

Como en nuestro país la migración es un fenómeno importante, se han editado diversos directorios de albergues que buscan, precisamente, orientar a los actores de este fenómeno. En uno de ellos, se menciona el principal objetivo de la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe: “ser un oasis en el que aquellas personas que lo requieran puedan acudir para recibir los servicios mínimos que todas las personas deben tener en la vida” (Hernández-Ardieta, 2015: 48). Los migrantes reciben en este verdadero oasis servicios asistenciales básicos de forma gratuita, comida caliente tres veces al día, hospedaje, ropa, calzado, atención médica y algunas veces psicológica, apoyo espiritual y también moral por medio de pláticas motivacionales que se imparten para intentar levantar su ánimo; y como parte de las actividades que realizan diversos voluntarios, hay cortes de cabello gratuitos, pláticas para prevenir la violencia y orientación, por parte de algunas autoridades, para evitar que sean víctimas de la delincuencia a lo largo de sus trayectos.

El directorio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNHD) establece que se brinda apoyo a todo tipo de personas y consigna, igual que en los demás, la dirección y los datos de contacto (CNDH, s. f.). En el directorio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), además de todo lo mencionado, se recoge que en este albergue también se brinda a los migrantes orientación legal y un

acompañamiento a aquellas personas que deseen solicitar el asilo en nuestro país (Córdoba y Galván, 2017: 76). En una edición más reciente, anuncia que también se recibe a adultos mayores, a personas discapacitadas y a personas de la comunidad LGBTI (Rosete y Rosete, 2018: 11).

De los dos albergues que hay en esta frontera, la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe es el único que cuenta con una certificación por ser un lugar adecuado para dar refugio a migrantes y deportados, expedida por la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas. Esta se otorga atendiendo al estado de sus instalaciones –cocina, comedor, dormitorios, etcétera– y los servicios que proveen a los solicitantes, como alimentación, hospedaje y orientación (Salas, 2017).

El organigrama de la casa no es muy grande. Su directora, sor Catalina, se encarga de coordinar todos los trabajos y de representarla ante las autoridades, los medios de comunicación y toda aquella persona que acude a solicitar información. Le apoyan en sus labores tres hermanas: sor Edith, encargada, básicamente, de las cuestiones de trabajo social –como explicar el funcionamiento del lugar, registrar las llamadas, proveer los productos de atención personal–; sor Estella apoya con las cuestiones administrativas y orienta a los connacionales para su regreso a casa, ayudando con la compra de boletos de transporte, y también supervisa a los encargados de la ropería, la lavandería y los aseos; sor Susana coordina las labores de la cocina y de la despensa, con ella se reportan las dos cocineras que preparan de los alimentos a lo largo del día.

Al llegar al albergue, a los connacionales se les entregan diversos productos básicos de aseo personal que incluyen, para ambos géneros: jabón, champú, pasta dental y cepillo, peine o cepillo para el cabello, toalla y sandalias. En el caso de los hombres, se agrega un rastrillo para que puedan afeitarse, y, en el de las mujeres, toallas sanitarias, de ser requeridas. También se les comunica que hay un reglamento que deben respetar, en el que se contiene el tiempo máximo de estadía; la prohibición de ingresar bajo el efecto del alcohol o droga; la prohibición de ingresar con drogas, bebidas alcohólicas, armas, cigarros u objetos punzocortantes; no se puede fumar ni drogarse en el interior del centro; tampoco se pueden ingresar al espacio destinado al género contrario, hay exclusividad de uso en los dormitorios: mujeres y hombres por separado; no se pueden realizar actividades ilícitas como extorsionar o intentar actividades relacionadas con la trata de personas; aquellos que ingresan con menores, deben atenderlos y responsabilizarse de ellos; evitar comportamientos violentos y el uso de malas palabras; respetar a los compañeros, así como sus pertenencias; y respetar al personal y a las hermanas encargadas de la casa.

En general, los servicios que se ofrecen son: hospedaje por un tiempo máximo de tres días, en el que los “muchachos” –como ellas cariñosamente los llaman–, durante su tiempo de permanencia, reciben comidas calientes tres veces al día, pueden realizar llamadas telefónicas para contactar a sus familiares y amigos para pedirles ayuda, y, de requerirlo, reciben atención médica por parte de la Cruz Roja o de Médicos Sin Fronteras, quienes se alternan por semana para acudir tres veces en días distintos, en los que también imparten pláticas diversas de cuidado personal, salud e higiene, y, además, otorgan medicamentos generales en caso de que, según la consulta personalizada, se requiera. Asimismo, se les ofrece la oportunidad de realizar llamadas telefónicas o utilizar internet para localizar a sus familiares o amigos, con la finalidad de notificarles en dónde se encuentran y, así, puedan solicitarles ayuda mientras deciden qué van a hacer.

Igualmente, acuden diversos grupos de estudiantes y profesionales de belleza, peluqueras y/o barberos, para ofrecer cortes de cabello a quienes lo deseen. A estas actividades, se suman también las de diversos grupos de voluntarios o particulares que acuden a brindar alimentos en volumen, como tacos, tortas, tamales, bolillos, pan dulce, etcétera, durante días ordinarios o en ciertas festividades, como Navidad, Año Nuevo o día de Reyes. También están las donaciones de instituciones educativas, empresas privadas, maquiladoras, sociedades diversas, familias y particulares, que llevan utensilios, ropa, calzado, mochilas, productos higiénicos, productos de limpieza, medicinas, cobijas y alimentos diversos enlatados o frescos.

La capacidad del albergue es de máximo 250 personas. Esto implica que, durante los meses de alta deportación, todo aquel que llega encuentra un espacio para resguardarse, aunque este tenga que ser improvisado y acondicionado mediante el uso de colchonetas. La distribución general se realiza en dos grandes espacios que, a manera de galerón, sirven como dormitorios que se destinan mayormente para los hombres; hay una habitación más pequeña, con cuatro literas, en la que se ubica a las mujeres. En ambos espacios, las camas cuentan con sábanas y cobijas. De ser necesario, las sores realizan acomodos de acuerdo con el flujo de personas que arriban a la casa, contabilizando mujeres y hombres, habilitando incluso un salón de usos múltiples que hace las veces de auditorio. Hay también un espacio de regaderas y sanitarios, identificados igualmente para su uso por géneros, una sección de lavaderos y tendederos para la ropa.

Aunque la Casa del Migrante recibe un apoyo por parte del Gobierno municipal, este es insuficiente para el sostenimiento completo de la misma; por ello, las donaciones de grupos y particulares resultan providenciales, esfuerzo al que se suma la labor que realiza el patronato. Por otro lado, es de gran importancia la comunicación que tienen con los dos organismos gubernamentales que atienden a

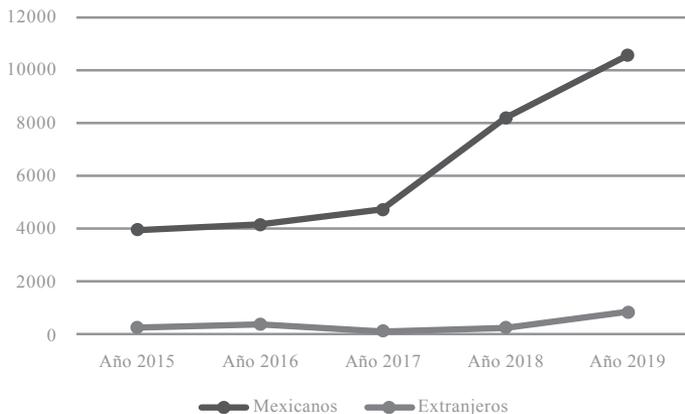
los migrantes, el INM y el ITM. Este último, como lo hemos señalado, realiza el llamado traslado seguro desde sus instalaciones hasta la casa, o bien, de la casa a la central camionera para que los migrantes puedan llegar a abordar sus autobuses de regreso a sus lugares de origen sin ser molestados o interceptados por la delincuencia. También se les apoya llevándolos a cobrar sus envíos de dinero a Bansefi, y luego regresándolos hasta el albergue.

Aquí, tras sobrellevar todas las dificultades del proceso de deportación, los migrantes impelidos por el avance inexorable del tiempo, se ven obligados a tomar una de tres opciones, misma que será básicamente una decisión de vida: la primera, buscar apoyo para volver a su lugar de origen; la segunda, realizar un nuevo intento de cruce para ingresar a Estados Unidos, con todos los riesgos que implica, y la tercera, agotar los tres días en el albergue e intentar quedarse a residir en la ciudad. Sin embargo, esta última opción es la menos socorrida, por todas las dificultades que conlleva.

Para cerrar este apartado, hay que decir que la labor que desempeñan las hermanas en la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe ha permitido atender, en números redondos, durante el pasado quinquenio (2015-2019) a un total aproximado de 40 000 migrantes, de los que 31 676 eran mexicanos y 9 000 extranjeros.

En el entendido de que, en su mayoría, este albergue atiende a migrantes y deportados mexicanos, se ha visto que los números de solicitantes se han elevado durante los últimos años, debido a que —como hemos señalado— la política migratoria de Estados Unidos es cada vez más restrictiva. Por esta razón, las hermanas de la caridad durante el pasado quinquenio brindaron ayuda y hospedaje a miles de connacionales. En 2015, atendieron a un total de 3 994; en 2016, a unos 4 184, y en 2017, a alrededor de 4 476. Y hay que señalarlo, durante los dos últimos años los mexicanos que se acogen a la solidaridad de esta institución han aumentado notablemente, en 2018 fueron 8 204 y en 2019, 10 548 paisanos.

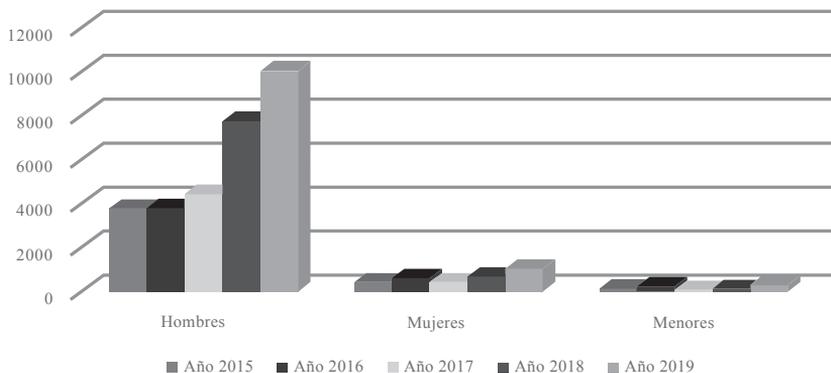
Figura 1. *Migrantes acogidos en La Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe (2015-2019)*



Fuente: elaboración propia con datos de la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe de 2015 a 2019.

Estos grupos de población son registrados a su llegada por género y edad en tres grandes grupos: hombres, mujeres y menores. Sin embargo, en los registros, resulta imposible distinguir estos grupos entre el total de mexicanos y extranjeros, simplemente son recogidos en números absolutos, no desagregados, pero claramente puede apreciarse que acuden en su mayoría migrantes del sexo masculino (figura 2).

Figura 2. *Hombres, mujeres y menores acogidos en la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe (2015-2019)*

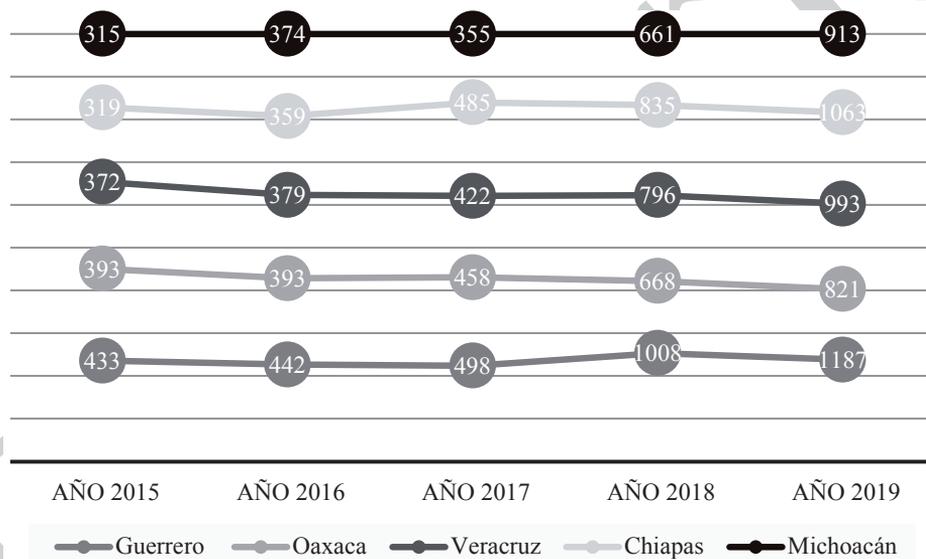


Fuente: elaboración propia con datos de la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe de 2015 a 2019.

Por ello, los números que pueden ofrecerse son los siguientes: durante el 2015 se atendió a 3 777 hombres, 412 mujeres y 122 menores, lo que suma un total de 4 331. Para el 2016, acudieron 3 793 hombres, 610 mujeres y 221 menores. En el 2017 hubo 4 437 hombres, 416 mujeres y 68 menores. En 2018 hubo un drástico aumento con 7 748 hombres, a los que se sumaron 658 mujeres y 109 menores. El pasado 2019 superó todos los anteriores, arribaron un total de 10 066 hombres, 1 053 mujeres y 312 menores. Hay que aclarar que los niños y adolescentes que acuden a este albergue no viajan solos, por lo general lo hacen en compañía de alguno de sus padres.

Respecto a los lugares de origen de los connacionales, tenemos que aunque se registran procedentes de casi todas las entidades de la República, incluidas algunas de las tradicionalmente expulsoras, hay cinco que se mantienen en los primeros lugares: Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Michoacán (figura 3).

Figura 3. *Los cinco principales estados de procedencia de los connacionales que arriban a la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe (2015-2019)*



Fuente: elaboración propia con base en los registros de la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe de 2015 a 2019.

Como puede apreciarse, Guerrero sigue siendo uno de los estados tradicionales de migrantes, lo mismo que Michoacán. Con el tiempo, nuevos lugares se han incorporado, especialmente durante los últimos años, debido a la precaria situa-

ción que viven nuestros connacionales de forma particular en la región sur-sureste del país. Chiapas, Oaxaca y Veracruz están elevando sus números tanto de migrantes internos, que se mueven a otros estados del país, como de aquellos que intentan cruzar la frontera para instalarse en Estados Unidos, aunque sea de forma indocumentada, en busca de mejores oportunidades.

El albergue Senda de Vida

Aunque en la actualidad está más enfocado a brindar apoyo a los transmigrantes, es obligatorio señalar aunque sea brevemente que Senda de Vida también realiza una importante labor en la ciudad. Este albergue fue fundado hace al menos dos décadas, tras la constante participación en el apoyo a los migrantes y deportados por parte del pastor Héctor Joaquín Silva de Luna, su actual director. Se trata de una organización privada que está bajo el resguardo de la iglesia cristiana del mismo nombre y pertenece a la asociación civil Casa y Asociación Regional Humana y Auxiliadora del Migrante.

Este albergue, como hemos señalado, pasó durante los últimos meses de brindar atención mayoritaria a mexicanos procedentes de estados como Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, entre otros, a acoger a transmigrantes procedentes de Centroamérica, que en principio llegaban desde Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Sin embargo, a raíz de las caravanas migrantes, todo comenzó a diversificarse, por lo que ahora reciben también a personas procedentes de Venezuela, Panamá, Brasil, Argentina e, incluso, de lugares más distantes como el Congo, Sierra Leona o Rusia. Todos ellos, con la firme intención de cruzar la frontera, huyendo de contextos de persecución política, violencia y pobreza, para buscar nuevas oportunidades de vida en Estados Unidos.

Antes de la llegada masiva de centroamericanos, se estipulaba un tiempo límite de estancia de 72 horas. Ahora, la situación ha cambiado, sin importar que se rebase ese tiempo, en Senda de Vida se atiende a todo aquel que espera por un proceso de asilo en Estados Unidos, brindando hospedaje adicional en las casas de campaña instaladas por todo el albergue, dado que se ha rebasado, por mucho, la capacidad del mismo en los galerones. Su capacidad máxima, como se ha informado, ronda las 250 personas, en una distribución que está planteada por secciones que se ubican en grandes cuartos tipo galerones: el de discapacitados y adultos mayores; el de madres con niños pequeños y mujeres solteras; el de familias completas, y el de hombres que viajan solos. Este último se conforma por habitaciones grandes, una completa habilitada con literas –en la que caben hasta 95 individuos– y la otra solamente techada, en la que se utilizan colchones y colchonetas.

Con la llegada de los transmigrantes, se mantuvo mayormente esta clasificación, pero con algunas modificaciones. Se tendieron casas de campaña, en las que habitan familias completas tanto en el galerón techado como en el campo de fútbol. Y puede apreciarse también, en rincones diversos, cómo la gente ha ido consiguiendo enseres diversos, por ejemplo, para preparar sus alimentos, como parrillas, cacerolas o, incluso, braceros para poder cocinar con leña. El albergue se ha visto desbordado, solo durante el verano de 2019, había alrededor de 500 personas registradas.

Senda de Vida cuenta en su infraestructura con una iglesia, un comedor —en el que se ofrecen tres comidas al día—, lavaderos, regaderas y baños que se utilizan de acuerdo con el género. Cuenta también con el apoyo de diversas organizaciones, como la Cruz Roja Internacional, que donó un consultorio para la atención de aquellos que llegan enfermos o heridos; el equipo de Médicos Sin Fronteras, que también realiza visitas constantes para ofrecer atención médica o auxiliar en diversos trámites sociales; la organización Manos Juntas de Río Bravo, que acude con personal médico que apoya en la iglesia metodista; abogados particulares que participan dando orientación a los migrantes que están buscando el asilo político, y otros voluntarios que acuden a realizar cortes de cabello, a atender a los niños para que realicen actividades educativas divertidas, etcétera.

El apoyo que se brinda es humanitario, buscando dar a las personas un espacio para que se recuperen del trayecto, de la deportación, de las penurias que han vivido, del rechazo, de la discriminación. Se procura darles tiempo para que se aclaren en cuanto a su decisión de intentarlo de nuevo, volver a su lugar de origen o establecerse en la frontera; esto último sucede en casos muy remotos, puesto que los migrantes no cuentan con redes de apoyo que les animen a quedarse.

La residencia temporal, en cualquiera de los dos albergues, puede marcar la diferencia entre volver a casa sano y salvo —aunque habiendo perdido toda la inversión realizada— o dejarse abatir por las circunstancias y rendirse ante las situaciones tan duras que la vida les ha presentado, solo por el hecho de buscar mejores condiciones de vida, mismas que les son inaccesibles por diversas condiciones en su propio país.

Los resultados de las entrevistas

Como se mencionó en la introducción y se ha podido apreciar a lo largo de este trabajo, el acercamiento a los dos albergues de la ciudad permitió que se hicieran un total de 43 entrevistas semiestructuradas a migrantes deportados, en el periodo comprendido de octubre de 2017 a diciembre de 2019. La gran mayoría —38 de

ellas– se realizaron en la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe, debido a que ahí se concentra el mayor número de ciudadanos mexicanos. Las 6 restantes, tuvieron lugar en el albergue Senda de Vida que, como señalamos, recibe principalmente extranjeros transmigrantes que esperan conseguir asilo en Estados Unidos. En la tabla 1, se recogen las principales características de las personas que fueron entrevistadas a lo largo del proyecto.

Tabla 1. *Principales características de los migrantes deportados entrevistados en ambos albergues*

	Seudónimo	Edad (años)	Lugar de nacimiento	Escolaridad	Estado civil	Intentos de ingreso a EU.	Albergue
1	Aurora	26	San Fernando, Tamaulipas	Primaria (trunca)	Unión libre	2	Casa del Migrante
2	Octavio	44	Orizaba, Veracruz	Preparatoria (completa)	Casado	3	Casa del Migrante
3	Fortunato	33	González, Tamaulipas	Preparatoria (trunca)	Soltero	Más de 10	Casa del Migrante
4	Gabriel	37	Taxco, Guerrero	Primaria (trunca)	Casado	4	Casa del Migrante
5	Benigno	35	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Secundaria (completa)	Soltero	2	Casa del Migrante
6	Ismael	46	San Marcos, Guerrero	Preparatoria (trunca)	Separado	2	Casa del Migrante
7	Severo	42	Tlaxcala, Tlaxcala	Preparatoria (trunca)	Unión libre	1	Casa del Migrante
8	Mauricio	34	Trinitaria, Chiapas	Primaria (completa)	Unión libre	2	Senda de Vida

Continúa

Continuación

9	Marcelo	58	Mexicali, Baja California Norte	Secundaria (completa)	Soltero	3	Senda de Vida
10	Josué	39	Acapulco, Guerrero	Secundaria (completa)	Soltero	4	Casa del Migrante
11	Cristóbal	50	Reynosa, Tamaulipas	Primaria (completa)	Soltero	9	Senda de Vida
12	José	56	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Preparatoria (trunca)	Soltero	1	Senda de Vida
13	Elías	49	Reynosa, Tamaulipas	Preparatoria (completa)	Casado	10	Casa del Migrante
14	Ezequiel	39	Estado de México	No estudió nunca nada	Unión libre	3	Casa del Migrante
15	Guillermo	20	CDMX	Secundaria (completa)	Soltero	1	Casa del Migrante
16	Francisco	39	Tulancingo, Guerrero	Secundaria (completa)	Soltero	2	Casa del Migrante
17	Nicandro	27	Matías Romero, Oaxaca	Primaria (completa)	Unión libre	3	Casa del Migrante
18	Vicente	28	CDMX	Primaria (completa)	Casado	1	Casa del Migrante
19	Jared	36	Monterrey, Nuevo León	Preparatoria (completa)	Soltero	0	Casa del Migrante
15	Arnulfo	45	Francisco I. Madero, Hidalgo	Preparatoria (completa)	Separado	11	Casa del Migrante
21	Porfirio	58	Sauz, Estado de México	Secundaria (completa)	Casado	2	Casa del Migrante

22	Paulo	49	San Luis La Loma, Guerrero	Secundaria (trunca)	Soltero	2	Casa del Migrante
23	Angelina	27	Zaachila, Oaxaca	Preparatoria (completa)	Casada	2	Casa del Migrante
24	Lucero	32	Córdoba, Veracruz	Preparatoria (completa)	Casada	1	Casa del Migrante
25	Gregorio	21	Istmo de Tehuantepec, Oaxaca	Licenciatura (trunca)	Soltero	1	Casa del Migrante
26	Carlos	37	Acazacatlan, Veracruz	Primaria (completa)	Unión libre	1	Senda de Vida
27	Romualdo	19	Morelos *	Secundaria (completa)	Soltero	1	Casa del Migrante
28	Gloria	57	Antigua, Tamaulipas	No estudió nunca nada	Soltero	3	Casa del Migrante
29	Tadeo	48	Pachuca, Hidalgo	Preparatoria (trunca)	Casado	1	Casa del Migrante
30	Jacobo	36	Chiantal de Tapia, Puebla	Secundaria (trunca)	Soltero	1	Casa del Migrante
31	Manuel	62	Monterrey, Nuevo León	Primaria (completa)	Soltero	1	Senda de Vida
32	Damián	40	Arandas, Jalisco	Secundaria (completa)	Soltero	1	Casa del Migrante
33	Enrique	37	Degollado, Jalisco	Preparatoria (completa)	Casado	3	Casa del Migrante
34	Ramón	35	Nochistlán, Zacatecas	Preparatoria (completa)	Casado	1	Casa del Migrante
35	Sergio	19	Guadalajara, Jalisco	Preparatoria (completa)	Casado	1	Casa del Migrante

Continúa

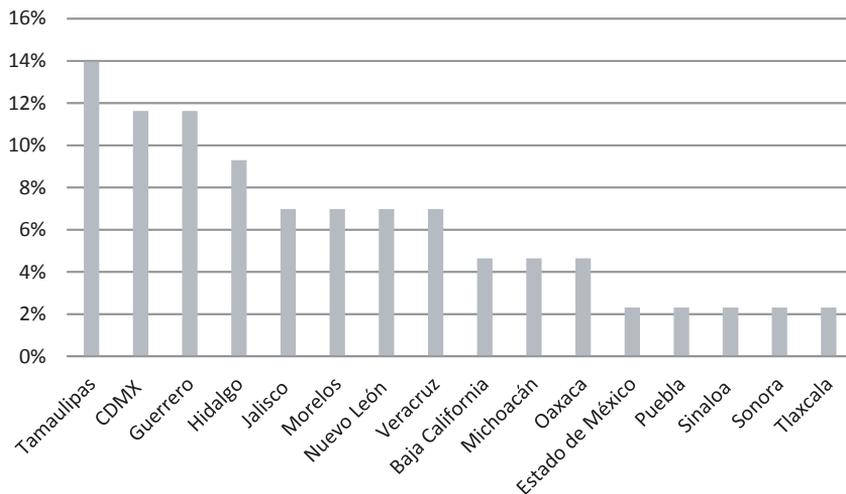
Continuación

36	Justino	30	Hidalgo *	Secundaria (completa)	Soltero	2	Casa del Migrante
37	Virgilio	51	Playa Vicente, Veracruz	No estudió nunca nada	Soltero	1	Casa del Migrante
38	Amadeo	38	CDMX	Primaria (completa)	Unión libre	1	Casa del Migrante
39	Patricio	28	Guerrero *	Primaria (trunca)	Soltero	2	Casa del Migrante
40	Laureano	42	Pachuca, Hidalgo	Preparatoria (trunca)	Casado	3	Casa del Migrante
41	Indalecio	51	Ciudad Altamirano, Guerrero	Preparatoria (completa)	Casado	4	Casa del Migrante
42	Pedro	43	Guadalupe La Joya, Guerrero	No estudió nunca nada	Casado	5	Casa del Migrante
43	Santiago	30	La Venta del Capulín, Zinapécuaro, Michoacán	Primaria (completa)	Casado	1	Casa del Migrante

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo realizado en los dos albergues de la ciudad (octubre 2017-diciembre 2019). Todos los entrevistados fueron registrados con seudónimos con la finalidad de reservar y respetar sus identidades. *No se especificó una localidad en concreto.

Entre los demás datos recopilados, tenemos que los estados expulsores son los siguientes: Tamaulipas con 14%, seguido de Guerrero y la Ciudad de México, con 12%, después está Hidalgo con 9%. Jalisco, Morelos, Nuevo León y Veracruz tienen 7% cada uno. Baja California, Michoacán y Oaxaca, igualmente, comparten el mismo porcentaje por separado, 5%. Y los restantes, Estado de México, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala, solo tuvieron una representación de 1% cada uno (figura 4).

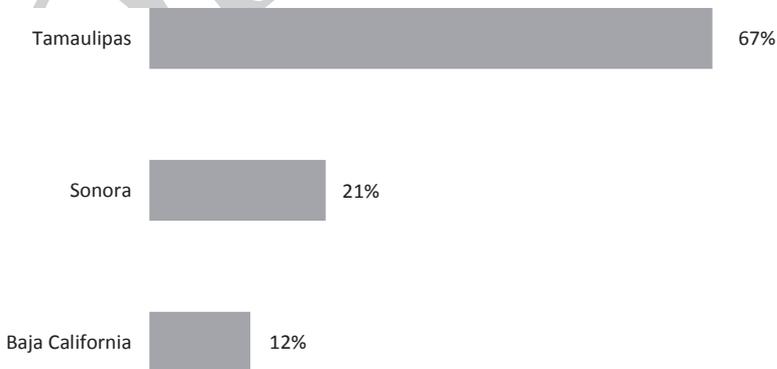
Figura 4. *Los estados expulsores de los migrantes entrevistados que posteriormente fueron deportados*



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo realizado en los dos albergues de la ciudad (octubre 2017-diciembre 2019).

Los puntos por los que cruzaron hacia Estados Unidos los migrantes que fueron deportados son tres (figura 5). Se ubican en los territorios de Tamaulipas, por donde cruzaron 29 de los entrevistados, Sonora cuya frontera fue traspasada por 9 personas y Baja California por donde ingresaron 5 migrantes más.

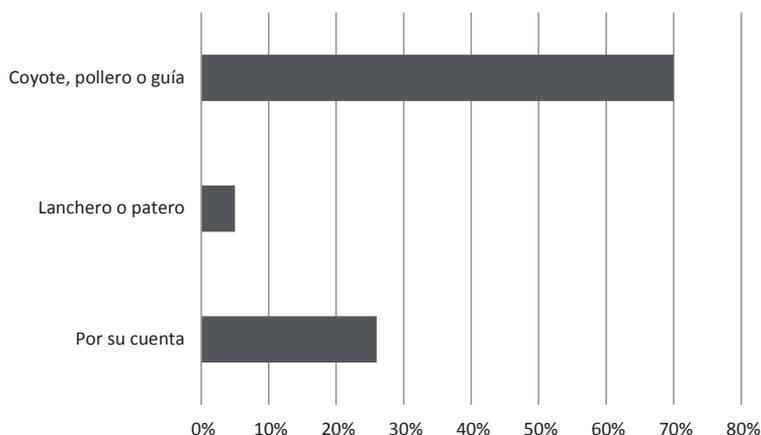
Figura 5. *Los estados por los que cruzaron la frontera los migrantes deportados*



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo realizado en los dos albergues de la ciudad (octubre 2017-diciembre 2019).

Respecto al método utilizado para cruzar, tenemos que 11 personas decidieron hacerlo por su propia cuenta, 2 contrataron un lanchero o “patero” –para cruzar por el río Bravo–, y, finalmente, 30 contrataron un “coyote”¹⁶ (figura 6).

Figura 6. Contratación de “servicios” para el cruzar la frontera sin documentos



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo realizado en los dos albergues de la ciudad (octubre 2017-diciembre 2019).

En cuanto a las expectativas inmediatas, hay cuatro que engloban todas las posibilidades que tienen los deportados una vez que ingresan temporalmente a alguno de los albergues fronterizos, como puede verse en la siguiente tabla.

Tabla 2. Las opciones de los deportados que llegan a Reynosa

Opción inmediata	Personas	Porcentaje
Volver a casa	31	72
Intentarlo de nuevo	8	18
Permanecer en la frontera	2	5
No lo sabe	2	5

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo realizado en los dos albergues de la ciudad (octubre 2017-diciembre 2019).

¹⁶ A lo largo de las entrevistas, se pudo apreciar que también se le conoce como “pollero”, “patero” o “caminante”.

Entre las cuatro, la más socorrida –como se aprecia claramente– es la vuelta a casa, seguida de la posibilidad de hacer un nuevo intento para cruzar, después está la opción de quedarse a vivir en la localidad, y, finalmente, queda la indecisión, pues hay personas que no saben qué es lo que quieren hacer ante el incierto panorama que se les presenta.

Caracterización del flujo de devueltos a través de Reynosa, Tamaulipas, según los datos ofrecidos por la Emif Norte (2015-2019)

Con la intención de ofrecer mayores datos en torno a las expulsiones que tienen lugar a través de la frontera de estudio, además de las entrevistas realizadas y los datos obtenidos en la Casa del Migrante, como se ha visto a lo largo del texto, el número de deportaciones ha ido en aumento, debido a las nuevas políticas de Estados Unidos para intentar contener y disminuir el ingreso de migrantes indocumentados. Esto ha elevado el número de aprehensiones en diversas zonas del interior del país con la intervención incesante de la ICE y otras autoridades, pero también en la frontera sur con las continuas detenciones de la *Border Patrol*. Este flujo de devueltos es enviado a México por los 11 puntos de entrada que el INM tiene en los estados de la frontera norte, entre los que se encuentra Reynosa.

En este entendido, para complementar los datos recabados en la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe, se consultó la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte),¹⁷ durante el quinquenio 2015-2019, en el flujo de devueltos.¹⁸

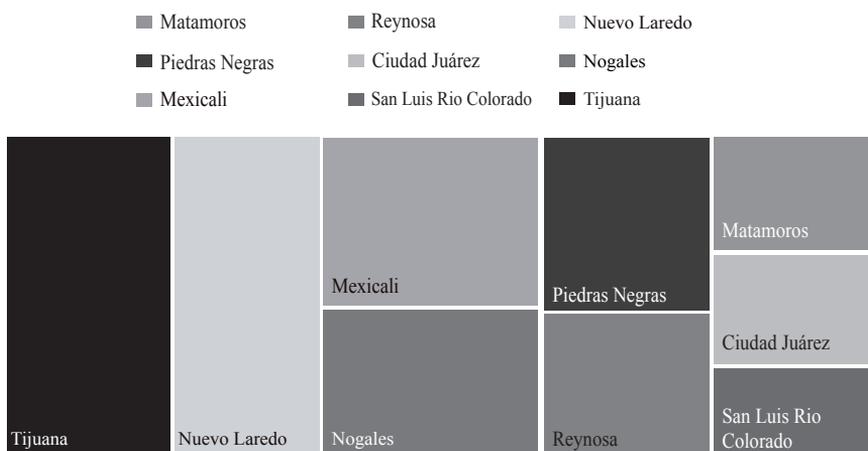
Por ello, con la finalidad de ampliar la perspectiva sobre este colectivo que es expulsado desde Estados Unidos hacia México, y que ingresa por Reynosa, se ofrecerán, a continuación, gráficas y tablas que abonarán al diagnóstico y caracterización de este flujo, pues contienen datos sociodemográficos, listado de las ciudades desde donde los envían al sur para ser expulsados, lugares de origen, si tuvieron algún juicio o solicitaron ayuda consular, si tienen planes para volver a cruzar, y, por último, hacia dónde se dirigen.

¹⁷ “La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte), aporta elementos de análisis basados en información directa y confiable sobre la dinámica, la magnitud y características de los flujos migratorios de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos”. Para mayores datos véase su página web: www.colef.mx/emif/

¹⁸ Aunque en la Emif Norte se registran como devueltos, queremos recordar que las personas que son detenidas por las autoridades migratorias de Estados Unidos, en términos generales, se reconocen a sí mismas como deportados, independientemente de si enfrentaron, o no, un procedimiento jurídico.

De acuerdo con la Emif Norte, el monto total de los devueltos, durante el quinquenio 2015-2019, fue de 821 182 ciudadanos mexicanos. Los puntos fronterizos terrestres por los que ingresaron son los siguientes: Tijuana (158 643), Nuevo Laredo (140 048), Mexicali (108 829), Nogales (95 943), Piedras Negras (88 110), Reynosa (71 591), Matamoras (57 059), Ciudad Juárez (54 841), y San Luis Río Colorado (46 118)¹⁹. Se excluyó Ciudad Acuña por no tener registros de flujo continuo durante los años consultados²⁰ (figura 7).

Figura 7. *Monto de los devueltos por la patrulla fronteriza según punto fronterizo (2015-2019*)*



Fuente: elaboración propia con datos de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Consejo Nacional de Población (Conapo), Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte), Flujo Devueltos, años 2015- 2019.

* 2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

** Se excluyó del conteo Ciudad Acuña por no tener registros de flujo continuo durante los años consultados.

¹⁹ Cabe hacer la aclaración de que 2019 comprende solamente de enero a septiembre.

²⁰ Datos de El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, Flujo Devueltos, años 2015-2019.

Tabla 3. *Flujo de los devueltos a México por la frontera norte (2015-2019*)***

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Devueltos	171 431	183 060	135 504	184 222	146 965

Fuente: elaboración propia con datos de El Colef, STPS, UPM, Conapo, UPMRIP, SRE, Conapred, Sedesol, Emif Norte, Flujo Devueltos, años 2015- 2019.

*2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

**Se excluyó del conteo Ciudad Acuña por no tener registros de flujo continuo durante los años consultados.

Como puede apreciarse, aunque en términos generales el flujo ha disminuido durante 2017 y 2019, las deportaciones han sido una constante. Estas alcanzaron su punto más álgido en 2018, durante la actual administración estadounidense.

Para el caso concreto de Reynosa, en la tabla 4, se puede apreciar que el flujo de devueltos está compuesto en su inmensa mayoría por hombres, por encima de los 10 000 en cada año. Durante el 2018, se muestra igualmente un alza en el número de expulsados. Aunque ya se mencionó arriba, hay que recalcar que el quinquenio 2015-2019, suma la cantidad de 71 591 devueltos por esta ciudad fronteriza.

Tabla 4. *Flujo de los devueltos a México por la frontera de Reynosa, Tamaulipas (2015-2019*)*

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombre	12,909	12,741	11,014	16,527	12,165
Mujer	99	350	2,389	1,856	1,541
Total anual	13,007	13,091	13,403	18,383	13,706

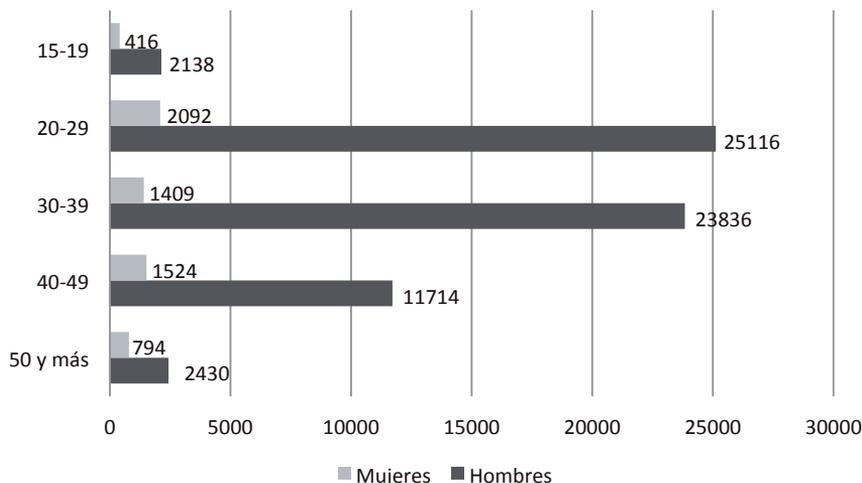
Fuente: elaboración propia con datos de El Colef, STPS, UPM, Conapo, UPMRIP, SRE, Conapred, Sedesol, Emif Norte, Flujo Devueltos, años 2015-2019.

*2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

Por lo que respecta a las edades y al sexo de los deportados que son devueltos por la frontera de Reynosa, durante el quinquenio completo, tenemos que la gran mayoría son hombres, cuyas edades oscilan entre los 20 y 29 años, seguido muy de cerca por el grupo de los que tienen entre 30 y 39 años, y, en tercer lugar, los de 40 a 49 años. En el grupo de las mujeres devueltas, también se encontró que el

grupo más nutrido es el que comprende de los 20 a los 29 años, seguido de las que tienen entre 40 y 49 años, y, en tercer lugar, aquellas que van de los 30 a 39 años.

Figura 8. *Edades y sexo de los devueltos totales durante 2015-2019,* por la frontera de Reynosa, Tamaulipas*



Fuente: Elaboración propia con datos de El Colef, STPS, UPM, Conapo, UPMRIP, SRE, Conapred, Sedesol, Emif Norte, Flujo Devueltos, años 2015-2019.

*2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

La escolaridad de los devueltos muestra una tendencia muy clara. La mayoría cuenta con los estudios de secundaria, seguida de la educación primaria. Llama la atención que durante el 2019 comienzan a aparecer datos relacionados con devueltos que han tenido alguna formación escolar en Estados Unidos, lo que puede indicar que han crecido en aquel país (tabla 5).

Tabla 5. *Nivel de estudios de los devueltos durante 2015-2019,* por la frontera de Reynosa, Tamaulipas*

	2015 (%)	2016 (%)	2017 (%)	2018 (%)	2019 (%)
Ninguno	2	2	7	2	11
Primaria	41	20	29	36	35
Secundaria	46	65	44	43	34

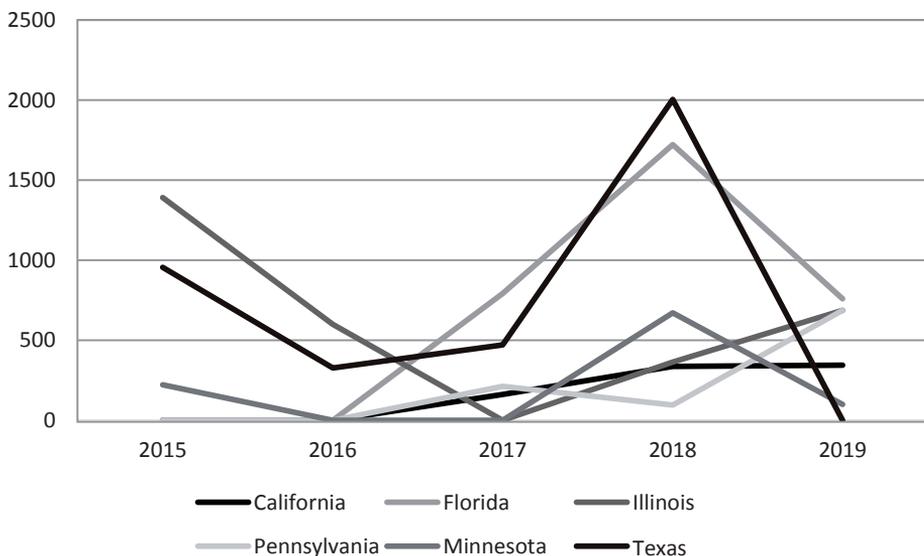
Preparatoria	9	12	17	19	12
Profesional	2	-	-	-	-
Escuela técnica con secundaria	-	-	3	-	-
Estudios en Estados Unidos	-	-	-	-	8

Fuente: elaboración propia con datos de El Colef, STPS, UPM, Conapo, UPMRIP, SRE, Conapred, Sedesol, Emif Norte, Flujo Devueltos, años 2015-2019.

*2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

Sobre el lugar de procedencia de los devueltos, hay dos datos importantes. El primero identifica de dónde provienen estos deportados cuando son capturados y devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos, y el segundo enlista los 10 principales lugares de origen en México (figuras 9 y 10).

Figura 9. Lugar de procedencia desde Estados Unidos, 2015-2019*

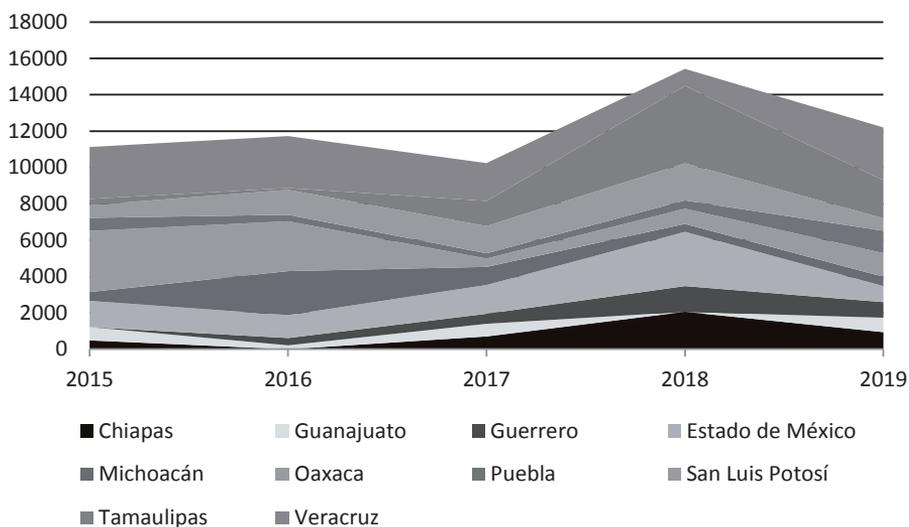


Fuente: elaboración propia con datos de El Colef, STPS, UPM, Conapo, UPMRIP, SRE, Conapred, Sedesol, Emif Norte, Flujo Devueltos, años 2015-2019.

*2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

Aunque el flujo que ingresa a México por Reynosa, proviene muchas veces de los centros de detención texanos –en 2019 descendió puesto que la patrulla fronteriza priorizó devolver a las personas aprehendidas por Matamoros–, hay otros estados que reportan altos números, en cuanto a la procedencia de los deportados, tal es el caso de Florida, a que se encuentra en segundo lugar y de Illinois que se coloca en el tercero.²¹

Figura 10. Lugar de nacimiento de los devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos, 2015-2019*



Fuente: Elaboración propia con datos de El Colef, STPS, UPM, Conapo, UPMRIP, SRE, Cona-pred, Sedesol, Emif Norte, Flujo Devueltos, años 2015-2019.

*2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

Como puede apreciarse, en el listado se encuentran algunos de los estados tradicionalmente expulsores. El que reporta la mayor cantidad es Veracruz, seguido de Oaxaca, Tamaulipas y el Estado de México, luego está San Luis Potosí. Con

²¹ Datos de: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, Flujo Devueltos, años 2015-2019.

números un poco más bajos aparecen, en orden descendente Michoacán, Chiapas, Guerrero, Puebla y Guanajuato (figura 10).

Otro resultado importante que se observa es que, durante los últimos años, los procedimientos de deportación, realizados por las autoridades migratorias de Estados Unidos, conllevan un juicio de deportación (tabla 6).

Tabla 6. *Devueltos con orden de salida obligatoria (removidos), tras un juicio de deportación en Estados Unidos*

	2015 (%)	2016 (%)	2017 (%)	2018 (%)	2019 (%)*
Sí	9	0	42	58	61
No	91	100	58	42	39

Fuente: elaboración propia con datos de la Emif Norte, Flujo Devueltos, para los años 2015-2019.

*2019 es de enero a septiembre.

Por consiguiente, lo anterior refleja los cambios en la política antiinmigratoria de Estados Unidos, al expulsarlos a México con una orden de un juez que muchas veces lleva implícito un castigo –sea en años de no acceso o en años de cárcel si vuelven a ingresar de forma subrepticia–. Llama la atención que, a partir del año 2018, más de 50% de los detenidos fue llevado a juicio por haber ingresado furtivamente o por residir en situación irregular en el vecino país del norte.

Aunado a lo anterior, veremos, ahora, que los tiempos de detención también se han incrementado durante los últimos años. Pasar días, semanas, meses o años de detención, muchas veces en condiciones inapropiadas como se ha visto a lo largo de este trabajo, va desincentivando el deseo de intentar nuevos cruces. La detención, además de romper los sueños de tener acceso a mejores condiciones de vida, separa a las familias y endurece la situación de vulnerabilidad de los afectados, trayendo consigo la incertidumbre del futuro (tabla 7).

Tabla 7. *Tiempos de detención de los devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos*

	2015 (%)	2016 (%)	2017 (%)	2018 (%)	2019 (%)*
Horas	9	-	0	2	0
Días	37	39	33	28	33

Semanas	15	61	8	13	3
Meses	39	-	37	34	32
Años	-	-	23	23	32

Fuente: elaboración propia con datos de El Colef, STPS, UPM, Conapo, UPMRIP, SRE, Conapred, Sedesol, Emif Norte, Flujo Devueltos, años 2015-2019.

*2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

Ahora bien, después de haber sido detenido en Estados Unidos, todo ciudadano mexicano puede hacer uso del derecho a recibir ayuda por parte del consulado (tabla 8).

Tabla 8. *Tipo de ayuda que recibieron los deportados mientras estaban detenidos en Estados Unidos (2015-2019*)*

	2015	2016	2017	2018	2019
No hizo uso del derecho de establecer comunicación al Consulado de México	2334	725	1836	6536	2998
Ayuda económica	233	-	-	-	-
Comunicación con otros(as) parientes	-	296	289	429	108
Asesoría en materia migratoria	-	-	660	47	686

Fuente: Elaboración propia con datos de El Colef, STPS, UPM, Conapo, UPMRIP, SRE, Conapred, Sedesol, Emif Norte, Flujo Devueltos, años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

*2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

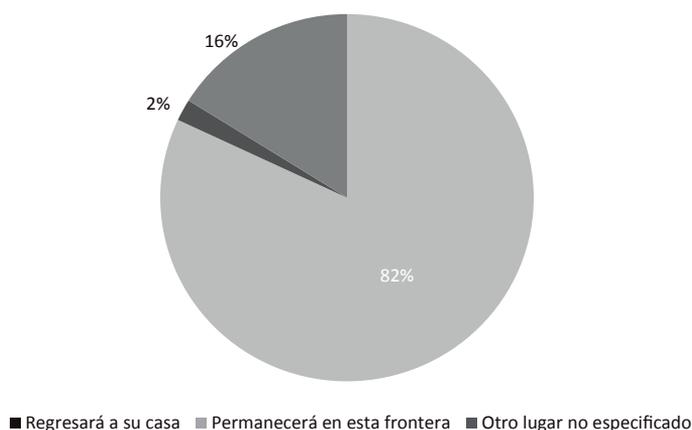
Durante el quinquenio consultado, 84% de los devueltos no hizo uso del derecho a tener comunicación con el consulado. Empero, 8% solicitó asesoría en materia migratoria y 7% se comunicó con sus parientes. Excepcionalmente, los datos consultados arrojan que durante 2015, de los que sí hicieron uso de los servicios consulares, todos pidieron la ayuda económica.

Respecto a las intenciones que tienen los devueltos cuando se les pregunta si tienen planes para volver a cruzar –ya sea para trabajar o vivir en Estados Unidos– en los próximos tres meses, se observa que, de los deportados por la frontera de

Reynosa, un bajo número aseguró que lo intentaría de nuevo (9%), mientras que la abrumadora mayoría (91%) dijo que no.²²

Ahora bien, pese a que –como hemos visto– la mayoría de los devueltos registrados que ingresan a México por la frontera de Reynosa quieren volver a su casa; al ser cuestionados sobre el rumbo que van a tomar, la figura 11 es muy elocuente, pues queda claro que un porcentaje mínimo opta por quedarse a radicar en esta ciudad (2%), otros buscarán quedarse en otro lugar no identificado (16%), y, finalmente, tenemos que la mayor cantidad señala que regresa a casa (82%).

Figura 11. *Decisión tomada por los devueltos desde Estados Unidos, periodo 2015-2019**



Fuente: Elaboración propia con datos de El Colef, STPS, UPM, Conapo, UPMRIP, SRE, Cona-
pred, Sedesol, Emif Norte, Flujo Devueltos, años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019.

*2019 corresponde al periodo enero-septiembre.

Reflexiones finales

A lo largo de esta investigación que discurre por diversos caminos de la historia, se fueron encontrando elementos que ayudaron a tener una mejor comprensión de lo que significa para un migrante, después de un largo e imprevisible proceso de traslado, ser expulsado de otro país por la carencia de la documentación apro-

²² Cifras obtenidas del Flujo Devueltos, de la con de la Emif Norte, para los años 2015-2019.

piada para internarse y/o residir en él. Esto implica que debe hacer frente a una serie de problemas que se han acrecentado de manera exponencial, puesto que su vuelta a México le plantea una serie de retos de todo tipo, económicos, anímicos, familiares, sociales, etcétera.

En el entendido de que para tener una mejor comprensión de los procesos sociales e históricos que se han vivido en esta frontera hasta llegar a la actualidad, siguiendo una línea de tiempo, se llega a la conclusión de que la migración interna ha sido fundamental en el crecimiento y evolución de esta localidad que, empero, ha tenido que hacer frente –al menos durante la última década– a serios problemas de violencia e inseguridad que influyen en las dinámicas sociales de sus pobladores que han tenido que aprender a ser resilientes.

Lo anterior se tradujo en la consulta de diversas fuentes para tener un conocimiento del contexto histórico y sociodemográfico de la ciudad con información bibliohemerográfica impresa y digital que, sumada a las entrevistas realizadas y a las charlas sostenidas con deportados, los diálogos con los funcionarios de migración y los encargados del funcionamiento de los albergues, los registros consultados en la Casa del Migrante y los datos de la Emif Norte –específicamente para la frontera de Reynosa–, ayudaron a ofrecer un panorama completo de lo que implica para los protagonistas de este trabajo llegar a una ciudad que desconocen y en la que no tienen ninguna red de apoyo que abone un mínimo a mitigar su frágil situación.

Por lo dicho, mediante las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron a deportados, se procuró indagar, entre otras cosas, en los principales problemas que tienen a lo largo de su trayecto: cómo viven este proceso de captura; el paso por los centros de detención, y la subsecuente expulsión, lo que condujo al conocimiento de las opciones inmediatas con las que cuentan para tomar una decisión mientras están resguardados en el albergue. De esta manera, se obtuvo una doble mirada de esta zona fronteriza que incluye ambos lados del río Bravo: Reynosa y el Condado de Hidalgo, y se pudo comprobar que las penurias no solo se viven en México, también se padecen en Estados Unidos y van acompañadas de discriminación, exclusión y xenofobia.

En el entendido de que estas expresiones alcanzan también a los migrantes que llevan varios años viviendo en el interior de Estados Unidos y que se acrecientan al amparo de ciertas leyes que vulneran derechos y llegan incluso a criminalizar a las personas por habitar en una situación irregular, tener determinado color de piel o no conocer el idioma lo suficientemente bien; hay que añadir que estas actitudes pueden desencadenar en actos de odio racial hacia personas que, en su mayoría, han emprendido ese viaje buscando oportunidades para tener y proveer una mejor calidad de vida.

Dado que las políticas migratorias de Estados Unidos se están volviendo cada vez más restrictivas, los controles han aumentado y la vigilancia hace a la frontera cada vez más infranqueable. Hay que tener en cuenta que estas medidas incluyen no solo a los que están haciendo un intento por colarse furtivamente, sino también a aquellos que han hecho parte de su vida en el vecino país. Por ende, la deportación trae consigo una serie de consecuencias alarmantes y costosas para todos aquellos que las padecen.

Por lo tanto, el objetivo general de la investigación fue indagar en los problemas y la situación que viven los migrantes que son deportados por la ciudad de Reynosa después de que, habiendo logrado cruzar la frontera, fueron detenidos, fichados y expulsados por las autoridades migratorias de Estados Unidos. De este modo, se pudo realizar un diagnóstico de su situación y saber si, en alguna medida, este contingente permanecía en la ciudad en calidad de población flotante y si, en algún momento, se incorporaban las dinámicas sociales, culturales o económicas de esta localidad.

Los hallazgos de esta investigación revelan que la frontera de Reynosa ha sido un punto de deportación que ha visto pasar, durante el último quinquenio (2015-2019), a unos 71 591²³ migrantes que, tras su expulsión de Estados Unidos, ingresan al país abatidos, cansados y desconcertados, lo que conlleva un mayor sufrimiento y vulnerabilidad. Los recién llegados, nada más cruzar el Puente Internacional Benito Juárez I y II (Reynosa-Hidalgo), son recibidos por funcionarios del Instituto Nacional de Migración y deben pasar por una serie de trámites para posteriormente, si así lo desean, realizar una segunda escala en el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes que igualmente les brinda ayuda y orientación. Posteriormente, son trasladados hasta el albergue en vehículos oficiales para resguardar su integridad y seguridad.

A lo largo del texto, puede apreciarse que uno de los elementos primordiales en su contra es la premura del tiempo. Los deportados, una vez que ingresan a la Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe, cuentan con solo tres días para serenarse y tomar una decisión que, muchas veces, también involucra a sus familias. ¿Regresar a casa, intentarlo de nuevo, quedarse en la frontera por algún tiempo o, acaso, indefinidamente?

²³ Datos de: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, Flujo Devueltos, años 2015-2019.

La elección de alguna de las tres opciones que resultan trascendentales para su futuro, tanto inmediato como a largo plazo, se convierte prácticamente en una decisión de vida. Como se señaló en la tabla 2, los resultados revelan que la gran mayoría de los que cuentan con familia en México (72%) desean volver a su hogar casi de manera inmediata; solo esperan en el albergue a que les llegue algún depósito para poder comprar el boleto de autobús o de avión. El siguiente grupo se conforma por aquellos que desean cruzar la frontera de nuevo (16%). Aquí hay dos razones, la primera es porque tienen familia en Estados Unidos y anhelan una reunificación familiar, y la segunda, porque una vez que están en la frontera, y que ya han hecho una inversión fuerte para llegar hasta ahí, no están dispuestos a cejar en su objetivo, por lo que contactan de nuevo al “coyote” o se dan a la tarea de buscar uno nuevo, más efectivo, que les ayude a realizar un nuevo intento. Aquellos que desean permanecer en la frontera (5%), lo hacen porque no tienen familiares en México y no cuentan con ninguna red de apoyo que les ayude a reinsertarse de nuevo en el país. Por último, tenemos que hay quienes no saben qué van a hacer (5%), o porque han vivido durante más de una década en Estados Unidos y ya no cuentan con familiares en México, o porque desconocen cómo funciona todo en el país y, en verdad, no saben siquiera hacia dónde dirigirse.

En este sentido, los resultados de la Emif Norte recabados durante el quinquenio 2015-2019²⁴ arrojan resultados similares. Una vez que los paisanos pisan territorio mexicano, a través de esta frontera, toman la determinación de volver a su casa (82%); un grupo menor, al no tener claro lo que quiere hacer, busca quedarse en un lugar no especificado (16%), y, por último, una cantidad mínima (2%) opta por quedarse a vivir en esta frontera (véase figura 11).

Esto deja ver que las medidas para contener y desincentivar la migración subrepticia hacia Estados Unidos están disminuyendo las intenciones de un ingreso irregular puesto que, en la actualidad, de ser capturado por las autoridades migratorias, las posibilidades de que se les incoe un juicio son cada vez más altas (véase tabla 6), lo mismo que las de pasar un tiempo en detención (tabla 7), lo que se traduce en rupturas familiares, permanencia de vidas precarias, aumento de la exclusión y discriminación, falta de acceso a nuevas oportunidades y ausencia de figuras fundamentales para los menores en sus años de crecimiento y formación.

En este entendido, debe señalarse que se consideraría pertinente que los apoyos que se brindan a este sector por parte de las autoridades se amplíen, por ejemplo, otorgándoles un descuento mayor al 25%, que es lo que se les ofrece actualmente en la compra de sus boletos de autobús para trasladarse a sus lugares de origen; que los tiempos de estancia aumentaran su duración, para que contaran

²⁴ El año 2019 comprende de enero a septiembre.

con un poco más de tiempo para reponerse y pensar, con cierta calma, cómo van a afrontar su situación; que existieran consultorios jurídicos y de psicología permanentes en los albergues; que aumentara el personal que labora en las dependencias estatales y locales encargadas de atender a este sector; que se brindara mayor orientación y se diera mayor difusión a los programas sociales destinados a lograr su reintegración a la sociedad de origen, y, finalmente, que se mantenga la comunicación continua con las autoridades migratorias estadounidenses para organizar y coordinar las deportaciones durante horas hábiles y días regulares, lo que brindaría una protección adicional a nuestros connacionales.

Por otro lado, también hay que considerar que, aunque todo ha ido mejorando y se han establecido en esta frontera mecanismos para velar por la seguridad de este sector, aún hace falta mejorar la cobertura en ciertos aspectos, por ejemplo, la seguridad. La advertencia que se les realiza una vez que ingresan al albergue, de salir del lugar bajo su propio riesgo, no es infundada. La vulnerabilidad de este grupo en una ciudad donde los enfrentamientos armados son constantes eleva las posibilidades de que los deportados se conviertan en víctimas visibles, potenciales y perfectamente identificables para la delincuencia común, el crimen organizado y, en algunos casos, hasta para las autoridades.

En conclusión, los deportados que son devueltos a México y que ingresan por esta frontera no se quedan a vivir ahí, ni tampoco participan en las dinámicas del lugar. La gran mayoría, tras pasar por el arduo proceso de la deportación, decide volver a su casa para recuperarse, replantear sus estrategias y tomar decisiones que incluyen a sus familias. Es decir, su paso por esta ciudad no les invita, ni por asomo de duda, a integrarse en las dinámicas sociales, económicas o culturales, precisamente por la imposibilidad de sumarse a una colectividad que les resulta lejana y que, por la violencia y la inseguridad, no están interesados en conocer.

Por todo lo dicho, queda la esperanza de que este trabajo ayude a la sensibilización y visibilización de estos grupos vulnerables para que sigan siendo incluidos de una manera más generosa en las políticas públicas, en los hechos y en los apoyos, no solamente en el papel impreso. Quizá, ahora que las deportaciones están aumentando en volumen, una buena iniciativa sería recabar un padrón de migrantes deportados en el que se enlisten con sus habilidades o capacidades laborales, se señalen si tienen el dominio del idioma inglés o si están dispuestos a recibir cursos de capacitación, para ver de qué manera se les puede brindar apoyo una vez que regresan a sus lugares de origen. Esto comportaría una ganancia doble, tanto para los empleadores, que se beneficiarían con los talentos que los compatriotas adquirieron en el extranjero, como para los deportados, quienes tendrían oportunidades de empleo y la posibilidad de encontrar una manera digna de trabajar para quedarse aportando a la economía y a la sociedad del país que los vio nacer.

Editorial

RELACIÓN DE ENTREVISTAS CITADAS

- 2017 Aurora (seudónimo), Casa del Migrante Nuestra señora de Guadalupe.
- 2017 Octavio (seudónimo), Casa del Migrante Nuestra señora de Guadalupe.
- 2017 Fortunato (seudónimo), Casa del Migrante Nuestra señora de Guadalupe.
- 2018 Severo (seudónimo), Casa del Migrante Nuestra señora de Guadalupe.
- 2018 José (seudónimo), Albergue Senda de Vida.
- 2018 Ezequiel (seudónimo), Casa del Migrante Nuestra señora de Guadalupe.
- 2019 Jared (seudónimo), Casa del Migrante Nuestra señora de Guadalupe.
- 2019 Gloria (seudónimo), Casa del Migrante Nuestra señora de Guadalupe.
- 2019 Lucero (seudónimo), Casa del Migrante Nuestra señora de Guadalupe.

Editorial

REFERENCIAS

- AA.VV. (2012). *Invierta en Reynosa. Capital industrial de Tamaulipas*. México: Alcaldes de México de Cazonci Editores-Gobierno del Estado-Gobierno del Municipio de Reynosa.
- Aboites, L. (2013). *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México 1930-1970*. México: El Colegio de México.
- ¿A cuántos inmigrantes ha deportado Trump? ¿Más o menos que el presidente Obama? (18 de noviembre de 2019). *El Diario Nueva York*. Recuperado de <https://eldiariiony.com/2019/11/18/a-cuantos-inmigrantes-ha-deportado-trump/>
- Aguilar, R. (23 de mayo de 2011). Tamaulipas crea instituto para migrantes. *El Universal*. Recuperado de <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/767530.html>
- Aguilar Valenzuela, R. (24 de enero de 2017). Los deportados de Obama y Trump. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/lo-que-quiso-decir/los-deportados-obama-trump/>
- Ahmed, A. (8 de enero de 2019). Crece la desesperación en la frontera y, con ella, las ganancias de los coyotes. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/01/08/espanol/migrantes-coyotes.html>
- Albarrán, B. y Miranda, A. (2016). *La vida itinerante: entre el trabajo, la escuela y la esperanza*. México: Castellanos Editores.
- American Civil Liberties Union of Texas. (s.f.). Conoce sus derechos acerca de la Ley SB4. Recuperado de https://www.aclutx.org/sites/default/files/field_documents/sb4_onepager_spanish.pdf
- American Civil Liberties Union of Texas. (s.f.). Conozca sus Derechos sobre la Decisión SB4. Recuperado de https://www.aclutx.org/sites/default/files/field_documents/sb4_kyr_after_ruling_0.pdf
- Armendares, P. E. (2018). *La política migratoria de Trump. Impactos para los migrantes mexicanos y sus comunidades*. México: Instituto Belisario Domínguez-Senado de la República.

- Arroyo, L. y Poveda, E. (s. f.). Los niños como pasaporte, el fenómeno detrás de la nueva ola migratoria. *Univisión Noticias*. Recuperado de <https://www.univision.com/especiales/noticias/2019/ninos-frontera/index.html>
- Arzaluz, M. del S. y López Recinos, V. (2018). Gobiernos locales bajo fuego: Reynosa y el “Semáforo Rojo”. En F. Medina, y J. L. Velasco (Coords.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*, tomo VIII (pp. 513-527). México: Comecso-Universidad Autónoma de San Luis Potosí-El Colegio de San Luis-Conacyt.
- Barrientos, F. (2008). La política antiterrorista de Estados Unidos. *Revista Política y Estrategia*, (110), 27-68.
- Benavides, R. A. y Oliveras, X. (2016). Nuevos centros para inmigrantes en el condado de Hidalgo. *Newsletter Bajo Bravo-Rio Grande Valley*, 3(41). Recuperado de <https://newsletterbbrgv.wordpress.com/2016/12/16/volumen3-numero41/>
- Bloch, M. (2003). *Introducción a la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bustamante, J. A. (2001). Proposition 187 and Operation Gatekeeper: Cases for the Sociology of International Migrations and Human Rights. *Migraciones Internacionales*, 1(1), 7-34.
- Cabero, V. (2015). espacio fronterizo / *espaço de fronteira / border space, borderland* [voz]. En L. López Trigal (Dir.), *Diccionario de geografía aplicada y profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. León: Universidad de León.
- _____ (2015). frontera / *fronteira / boundary, borderline, border, frontier* [voz]. En L. López Trigal (Dir.), *Diccionario de geografía aplicada y profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. León: Universidad de León.
- Camarena, S. (25 de agosto de 2010). Las 72 personas asesinadas en México eran inmigrantes “sin papeles”. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2010/08/25/actualidad/1282687205_850215.html
- Careaga, A. (2019). *1er Informe de Gobierno 2019. Maki Esther Ortiz Domínguez. Presidente Municipal. Cd. Reynosa, Tamaulipas*. Reynosa: R. Ayuntamiento de Reynosa.
- Castellanos, D. (29 de mayo de 2019). SSP rescata a 19 migrantes en Reynosa, Tamaulipas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2019/05/29/spp-rescata-a-19-migrantes-en-reynosa-tamaulipas-7930.html>
- Castellanos, D. y Henríquez, E. (24 de enero de 2016). Liberan a 17 secuestrados en Reynosa; dos son de CA. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/01/24/estados/023n2est>

- Centro de Estudios Migratorios-Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas-Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración-Secretaría de Gobernación. (2019). *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México*. México: Segob.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (s. f.). *Albergues y comedores en los puntos fronterizos*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Córdoba, J. R. y Galván, A. (2017) *Directorio de casas y albergues para personas migrantes en México*. México: Organización Internacional para las Migraciones.
- Cruz, J. C. (5 de marzo de 2019). La violencia, un lastre para los ingresos de Reynosa, advierte calificadora. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/574151/la-violencia-un-lastre-para-los-ingresos-de-reynosa-advier-te-calificadora>
- Damián, A. O. y Arredondo, F. X. (2013). *Derecho de la Migración*. México: Porrúa-Centro de Investigación e Informática Jurídica, Escuela Libre de Derecho.
- Department of Homeland Security. (s. f.). Operational and Support Components. Recuperado de <https://www.dhs.gov/operational-and-support-components>
- Desatan bloqueos tras enfrentamiento en Reynosa. (6 de marzo de 2019). *El Maná*. Recuperado de <https://www.elmanana.com/desatan-bloqueos-tras-enfrentamientos-al-sur-de-reynosa-imss-policia-estatal-autoridades-balace-ra/4769305>
- Devereaux, R. (23 de noviembre de 2019). Humanitarian volunteer Scott Warren reflects on the borderlands and two years of government persecution. *The Intercept*. Recuperado de <https://theintercept.com/2019/11/23/scott-warren-verdict-immigration-border/>
- Drama salvadoreño de Valeria y su padre recuerda a caso del niño Aylan. (25 de junio de 2019). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/drama-salvadoreno-de-valeria-y-su-padre-recuerda-caso-del-nino-aylan>
- Durand, J. (2017a). *Historia mínima de la migración México y en Estados Unidos*. México: El Colegio de México.
- _____ (2017b). La inmigración como amenaza en Estados Unidos. *La inmigración en el ojo del huracán. Anuario CIDOB de la Inmigración nueva época*, 32-49. Recuperado de doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2017.32
- _____ (Coord.). (2002). *Rostros y rastros. Entrevistas a trabajadores migrantes en Estados Unidos*. México: El Colegio de San Luis.
- _____ (2000). Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos. *Relaciones*, XXI(83), 19-35.
- Embajada y consulados de Estados Unidos en México (29 de enero de 2019). Estados Unidos implementa Protocolos de Protección a Migrantes en su frontera

- sur. Recuperado de <https://mx.usembassy.gov/es/estados-unidos-implementa-protocolos-de-proteccion-a-migrantes-en-su-frontera-sur/>
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte). Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/>
- En Reynosa rescatan de grupo criminal a 22 migrantes (25 de octubre de 2018). *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2018/10/25/en-reynosa-rescatan-de-grupo-criminal-a-22-migrantes-8969.html>
- Escuelas cerradas y toque de queda en Reynosa por la violencia. (3 de mayo de 2017). *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/05/03/actualidad/1493833025_597847.html
- Evans, M. (22 de diciembre de 2014). Mexico: Los Zetas Drug Cartel Linked San Fernando Police to Migrant Massacres. *The National Security Archive*. Recuperado de <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB499/>
- Expulsión [voz]. (2019). En *Glossary in Migration. International Migration Law*. Switzerland: International Organization for Migration.
- Fazio, H. (1998). La historia del tiempo presente: una historia en construcción. *Historia Crítica*, 17, 47-57.
- Fernández de la Reguera, A., Gandini, L., Gutiérrez, E. E. y Narváez, J. C. (2019). *Caravanas migrantes: las respuestas de México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, M. y Ferman, M. (22 de marzo de 2019). La Patrulla Fronteriza hace liberaciones masivas de migrantes porque no tiene espacio para alojarlos. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/03/22/espanol/instalaciones-saturadas-patrulla-fronteriza.html>
- Ferri, P. (22 de abril de 2018). El frente invisible del narco en México. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/04/13/eps/1523616083_490371.html
- Fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas. (4 de febrero de 2016). *Fundación para la Justicia y el Estado Democrático del Derecho*. Recuperado de <https://www.fundacionjusticia.org/47-fosas-con-193-restos-en-san-fernando-tamaulipas/>
- Fuentes, A. J. de las (2019). Infraestructura y migración en la frontera México-Estados Unidos, conferencia. Reynosa, XV Celebración Académica de Criminología, Tamaulipas, 13 de noviembre de 2019.
- Fuentes, C. (24 de octubre de 1994). Una proposición envenenada. *El país*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1994/10/24/opinion/782953210_850215.html
- Garza, J. L. B. (11 de septiembre 2019). McAllen entre las más seguras. *El periódico U.S.A.* Recuperado de <http://www.elperiodicousa.com/mcallen-entre-las-mas-seguras/>

- Glosary in Migration. International Migration Law.* (2019). Switzerland: International Organization for Migration.
- González, L.(2005). *Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas.* México: El Colegio de México.
- Gottsbacher, M. y Boer, J. de (2016). Introducción. Las múltiples caras de vulnerabilidad y violencia en América Latina y El Caribe. En M. Gottsbacher y J. de Boer (Coords.), *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y El Caribe:* México: Siglo XXI.
- Gringberg, E. y Sands, G. (28 de junio de 2019).Migrantes adultos permanecen reclusos en un centro de detención más tiempo del que deberían. *CNN.* Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/28/los-migrantes-adultos-permanecen-reclusos-en-un-centro-de-detencion-mas-tiempo-del-que-deberian/>
- Guía de viaje a McAllen: la joya del valle de Texas. (30 de noviembre de 2018). *Forbes.* Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/guia-de-viaje-a-mcallen-la-joya-del-valle-de-texas/>
- Hennessy-Fiske, M. y O'Toole, M. (20 de marzo de 2019). Border Patrol Says Detention Center Stars Releasing Migrants. *Los Angeles Times.* Recuperado de https://www.latimes.com/nation/la-na-texas-border-migrants-released-20190319-story.html?fbclid=IwAR2g5MqdAefPIPNP1gI99owIHyy2BsZylqpG5rTipkrBSXAaUWxp_eIaJ5Y
- Hernández-Ardieta, I. (Coord.). (2015). *Directorio de albergues para personas migrantes.* México: United Nations Trust Fund for Human Security-Programa Conjunto de Migrantes en Tránsito-Fondo de Seguridad Humana-Organización Internacional para las Migraciones.
- Herrera, O. (2014). *Tamaulipas a través de sus regiones y municipios. Frontera Norte* (tomo II). México: Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- _____. (2011). *Tamaulipas. Historia breve.* México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1989). *Monografía de Reynosa.* Ciudad Victoria, México: Instituto Tamaulipeco de Cultura.
- _____. (2010). *Visión histórica de Reynosa.* México: Republicano Ayuntamiento de Reynosa-Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes-Comisión Municipal Organizadora del Bicentenario de la Independencia Nacional del Centenario de la Revolución Mexicana.
- Hoth von Der Meden, J.*et al.* (2010). Cuenca transfronteriza del Río Bravo/Grande. En H. Cotler (Coord.), *Las cuencas hidrográficas de México. Diagnóstico y priorización.* México: Semarnat-Instituto Nacional de Ecología-Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019a). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019. Principales Resultados. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf
- _____ (2019b). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (septiembre 2019). Comunicado de prensa núm. 491/19. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/ensu/ensu2019_10.pdf
- _____ (2019c). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Cifras durante el tercer trimestre de 2019. Tamaulipas. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_11_Tamps.pdf
- _____ (2018). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Comunicado de Prensa núm. 296/18, 18 de julio de 2018. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/usieg/comunicados/25ene19/seg_pub_jus/11_seguridadpublicaurbana_090818-11.pdf
- _____ (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Tamaulipas 2017*. México: Gobierno del Estado de Tamaulipas-Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- _____ (2015). División Municipal (Tamaulipas). Encuesta Intercensal. Recuperado de http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=28
- _____ (2010). Emigración interna. Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=28
- _____ (1996). *Reynosa. Estado de Tamaulipas. Cuaderno Estadístico Municipal*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Instituto Nacional de Migración. (s. f.). Misión” y “Visión. Recuperado de <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos>
- _____ (2019). Programa de Repatriación. Recuperado de <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-de-repatriacion-12469>
- International Relations Offices Tx-DOT (2005). *Puentes Internacionales y Cruces Fronterizos de Texas-México, Actuales y Propuestos 2005*. Austin, Texas: Department of Transportation.
- Izcara, S. P. y Andrade, K. L. (2016). *Transmigrantes centroamericanos en Tamaulipas*. México: Fontamara-Universidad Autónoma Tamaulipas.
- Jurado, M. A. (2011). Aspectos laborales de la inmigración en Reynosa, Tamaulipas. En R. Cruz y C. Quintero (Coords.), *Ires y venires. Movimientos migrato-*

- rios en la frontera norte de México* pp. 453-487). México: El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis.
- Krogstad, J. M., Passel J. S. y Cohn, D. (12 de junio de 2019). 5 facts about illegal immigration in the U.S. *Pew Research Center*. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/12/5-facts-about-illegal-immigration-in-the-u-s/>
- La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (Segunda etapa)*. (2019). Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción*. (2018). Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- La información completa del Condado de Hidalgo, Texas. Recuperado de <http://www.censoeeuu.com/condados/hidalgocounty-tx.html>
- Lara, C. (15 de septiembre de 2019). Devuelve EU a México más de 120 mil migrantes. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/devuelve-eu-a-mexico-mas-de-120-mil-migrantes-4183462.html>
- La SB4 está vigente. (15 de marzo de 2018). *El Mundo Austin San Antonio*, Recuperado de <http://elmondonewspaper.com/news/2018/mar/15/la-sb4-esta-vigente/>
- Latinos in the 2016 Elections: Texas. (19 de enero de 2016). *Pew Research Center*. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/latinos-in-the-2016-election-texas/>
- Ley de Migración. Diario Oficial de la Federación, México, 25 de mayo de 2011 (última reforma: 3 de julio de 2019).
- Los migrantes que lograron salir de centros de detención de la Patrulla Fronteriza luego de demandar al gobierno. (30 de julio de 2019). *Telemundo noticias*. Recuperado de <https://www.telemundo.com/noticias/2019/07/30/los-migrantes-que-lograron-salir-de-centros-de-detencion-de-la-patrulla-tmna3357843>
- Mapa interactivo: ¿cuántos son y dónde viven los latinos en EE.UU.? (15 de marzo de 2016). *BBC Mundo*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160304_poblacion_latinos_hispanos_estados_unidos_mapa_grafico_all
- Margulis, M. y Tuirán, R. (1986). *Desarrollo y población en la frontera norte: el caso de Reynosa*. México: El Colegio de México.
- _____ (1981). Crecimiento y migración en una ciudad de la frontera: estudio preliminar de Reynosa. En R. González Salazar (Comp.), *La Frontera Norte: Integración y Desarrollo*. México: El Colegio de México.

- Mars, A. (14 de julio de 2019). «No abra la puerta, no hable»: las redadas siembran el temor entre los inmigrantes en EEUU. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/07/13/estados_unidos/1563044659_753900.html
- Martínez Mendoza, A. M. (16 de mayo de 2017). La Ley SB4 en Texas: nuevos controles migratorios y discriminación racial. *Monitor Legislativo Internacional*, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.
- Méndez Silva, R. (1985). Fronteras [voz]. En *Diccionario jurídico mexicano* (tomo IV, E-H). México: Porrúa.
- Migrantes toman por más de 10 horas puente fronterizo Matamoros-Brownsville; exigen asilo en EU. (10 de octubre de 2019). *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/10/migrantes-toman-por-mas-de-10-horas-puente-fronterizo-matamoros-brownsville-exigen-asilo-en-eu/>
- Mondragón, C. y Oliveras, X. (2019). Centros de detención de migrantes en Rio Grande Valley. *Newsletter Bajo Bravo-Rio Grande Valley*, 6(16). Recuperado de <https://newsletterbbrgv.wordpress.com/2019/06/14/volumen6-numero16/>
- Moradiellos, E. (1998). *El oficio del historiador*. México: Siglo XXI.
- Ono, K.A. y Sloop, J. M. (2002). *Shifting Borders. Rhetoric, Immigration, and California's Proposition 187*. United States of America: Temple University Press.
- Pardo, J. L. (28 de octubre de 2019). 13 años y 250 000 muertos: las lecciones no aprendidas en México. *The Washington Post*. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/10/28/aos-y-muertos-las-lecciones-no-aprendidas-en-mexico/>
- Pardo, P. (13 de julio de 2019). Así son los centros de detención de inmigrantes en EEUU: “El hedor era horroroso, dormían sobre cemento”. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2019/07/13/5d2a23cffdddfce458b4678.html>
- Paullier, J. (11 de diciembre de 2016). 10 años de la guerra contra el narcotráfico en México: Juan Villoro habla sobre la esquizofrenia del país y por qué “toda bala es una bala perdida”. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38191600>
- _____ (12 de junio de 2017). Así es Falfurrias, la “segunda frontera” entre México y Estados Unidos que es más mortal que la frontera real. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40168626>
- Peña, A. (11 de abril de 2019). Reynosa vuelve a tener narcobloqueos. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/reynosa-vuelve-a-tener-narcobloqueos/1307015>

- Pereña, M. (2006). La cooperación transfronteriza desde la perspectiva teórica del neofuncionalismo. Los casos de Tamaulipas y Texas. En M. Gambrell y P. Ruiz (Eds.), *Procesos de integración en las Américas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Pérez Cruz, J. A., Ceballos G. I. y Cogco A. R. (2014). Los factores que explican la mayor aglomeración de la industria de alta tecnología en la frontera norte de México: el caso de Matamoros y Reynosa. *Estudios Fronterizos*, 15(29), 173-206.
- Pradilla, A. (2019). *Caravana, cómo el éxodo centroamericano salió de la clandestinidad*. México: Penguin Random House México.
- Puyana, A. y Romero, J. Hacia una evaluación de los efectos multiplicadores de la actividad maquiladora. En A. Puyana (Coord.), *La maquila en México. Los desafíos de la globalización*. México: Flacso-México.
- Quintá, R. (17 de enero de 2020). Repatriaron por Tamaulipas a más de 57 mil mexicanos durante 2019. *Hoy Tamaulipas*. Recuperado de <https://www.hoytamaulipas.net/notas/407913/Repatriaron-por-Tamaulipas-a-mas-de-57-mil-mexicanos-durante-2019-.html>
- _____ (17 de diciembre de 2019). Reynosa cerrará el año con 14 mil mexicanos repatriados. *Hoy Tamaulipas*. Recuperado de <https://www.hoytamaulipas.net/notas/405398/Reynosa-cerrara-el-anio-con-14-mil-mexicanos-repatriados.html>
- Quintero, C. (2011). Migración en la frontera norte: una realidad compleja y cambiante. En R. Cruz y C. Quintero (Coords.), *Ires y venires. Movimientos migratorios en la frontera norte de México*. México: El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de San Luis.
- Reglamento Interior del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes. Periódico Oficial del Estado, tomo CXXXIX, núm. 127, 22 de octubre de 2014.
- Repatrian a más de 207 mil mexicanos. (28 de diciembre de 2019). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/repatrian-207-mil-mexicanos-en-2019>
- Reyes, J. R. (5 de octubre de 2018). Tlcan 2.0: el nuevo acuerdo de EU-México y Canadá. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/tlcan-20-el-nuevo-acuerdo-de-eu-mexico-y-canada>
- Reyna, N. (10 de octubre de 2019). Border Impasse: Asylum seekers block bridges looking for answers. *The Brownsville Herald*. Recuperado de https://www.brownsvilleherald.com/news/local/border-impasse-asylum-seekers-block-bridges-looking-for-answers/article_0fef1c4a-ebaa-11e9-96a9-77f426955c6b.html?mode=print

- Reynosa donde los enfrentamientos es el “pan de cada día”. (12 de abril de 2018). *Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mexico/reynosa-tamaulipas-campo-de-guerra-ocho-abatidos-balaceras-persecuciones-crimen-organizado-20180412-0085.html>
- Rivera, N. (21 de septiembre de 2017). Migrantes se adueñan de espacios en calles. *El Mañana*. Recuperado de <https://www.elmanana.com/migrantes-adueñan-espacios-calles-aquiles-serdan-estados-unidos-migrantes/4070125>
- Robert Strauss Center. (2019). Metering update. August 2019. Recuperado de https://www.strausscenter.org/images/MSI/MeteringUpdate_190808.pdf?fbclid=IwAR30GHixIhcYNKRmakqkNX7fr4CAnv5Xre2xzPheXVePk6AGd-qMKV7-IVEM
- Rodríguez Hidalgo, M. (2019). *Seguimiento de alertas ciudadanas derivadas del crimen organizado reportadas en Twitter a través de un mapeo. Estudio realizado en Reynosa Tamaulipas de octubre de 2016 a octubre de 2018* (Tesis de maestría). Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Reynosa, Tamaulipas.
- Rose, J. y Burnett, J. (2 de julio de 2019). DHS Inspector General Finds “Dangerous Overcrowding” In Border Patrol Facilities. *NPR*. Recuperado de <https://www.npr.org/2019/07/02/738179391/dhs-inspector-general-finds-dangerous-overcrowding-in-border-patrol-facilities>
- Rosete, M. y Rosete, U. M. (eds.). (2018). *Directorio de casas y albergues para personas migrantes*. México: Organización Internacional para las Migraciones.
- Salas, Y. (30 de junio de 2017). Entregan certificación a casa del migrante en Reynosa. *Pauta.mx*. Recuperado de <https://www.pautamx.com/entregan-certificacion-a-casa-del-migrante-en-reynosa/>
- Salinas, M. (11 de marzo de 2018). 1749 La fundación de las villas de Camargo y Reynosa. *El Mañana*. Recuperado de <https://www.elmanana.com/1749-fundacion-villas-camargo-reynosa-villas-camargo-reynosa/4346104>
- _____. (2011). La crónica del diario de fray Simón del Hierro sobre la fundación de Reynosa en 1749. *La Gazeta de Reynosa. Órgano de difusión del Archivo Municipal de Reynosa*, VI, (25).
- _____. (2012). Reynosa a través de los años 1749-2012. *La Gazeta de Reynosa. Órgano de difusión del Archivo Municipal de Reynosa*, VII, (28).
- Sánchez Olmos, P. (26 de junio de 2019). Óscar y Valeria, el viaje de dos salvadoreños que se quedaron a las puertas del sueño americano. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/internacional/2019/06/26/5d13a6f321efa010748b45e3.html>

- Sánchez Ramírez, L. (2019). *Diseño de una herramienta informática para la generación de mapas delictivos de violencia derivada de las acciones del crimen organizado. Estudio realizado en Reynosa, Tamaulipas de octubre de 2016 a octubre de 2018* (Tesis de maestría). Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Aztlán, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Reynosa, Tamaulipas.
- San Fernando... un antes y un después. (26 de agosto de 2019). *Expreso.press*. Recuperado de <https://expreso.press/2019/08/26/san-fernando-un-antes-y-un-despues/>
- Secretaría de Educación. (s.f.) *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas, ciclo escolar 2017-2018*. México: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Disponible en: <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2018/06/anuario-2017-2018.pdf>
- _____ (s.f.) *Anuario de la estadística educativa del Estado de Tamaulipas, ciclo escolar 2018-2019*. México: Gobierno del Estado de Tamaulipas. Recuperado de https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2019/04/anuario_estadistico-2018-2019.pdf
- Secretaría de Desarrollo Económico. (21 de noviembre de 2019). Refleja Tamaulipas avance en dinamismo económico. Recuperado de <https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrolloeconomico/2019/11/refleja-tamaulipas-avance-en-dinamismo-economico/>
- Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2020). *Estadísticas migratorias. Síntesis 2019*. México: Segob. Recuperado de http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Sintesis_Graficas/Sintesis_2019.pdf
- Sedas del Ángel, N. (8 septiembre 2018). Migrantes. De la labor humanitaria al apoyo institucional. *Somos Tamaulipas*.
- Tenorio, K. N. (Resp.). (2019). *En contexto. Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública-Cámara de Diputados LXIV Legislatura. Recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Novedades/Opinion-publica-en-contexto.-Tratado-entre-Mexico-Estados-Unidos-y-Canada-T-MEC>
- Torres, B. (2005). *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Hacia la utopía industrial*. México: El Colegio de México.
- U.S. Census Bureau. Acts Demographic and Housing Estimates. 2018: ACS 1-Year Estimates Data Profiles. >Recuperado de <https://data.census.gov/ceds->

ci/table?q=hidalgo&g=0500000US48215&lastDisplayedRow=39&table=-DP05&tid=ACSDP1Y2018.DP05

- U.S. Customs and Border Protection. (s. f.). Executive Assistant Commissioners' Offices. Recuperado de <https://www.cbp.gov/about/leadership-organization/executive-assistant-commissioners-offices>
- U.S. Department of Homeland Security. (24 de enero de 2019). Migrant Protection Protocols. Recuperado de <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>
- U.S. Immigration and Customs Enforcement. (s. f.). Enforcement and Removal Operations Field Offices. Recuperado de <https://www.ice.gov/contact/ero>
- Valenzuela, J. M. (coord.). (2019a). *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos*. México: Gedisa.
- _____ (2019b) *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Alemania: CALAS Maria Sibylla Merian Center-Bielefeld University Press.
- Viña, R. de la (2007). *Relatos y testimonios. Mis raíces y mis andanzas*. Reynosa, [Edición del autor].
- Viven segundo día de bloqueos y enfrentamientos en Reynosa, Tamaulipas. (24 de enero de 2018). *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/01/segundo-dia-bloqueos-reynosa/>
- Warren, S. (s. f.). The Humanitarian Crisis at the Border: Views from Ajo and ASU. Colloquium, School of Geographical Sciences & Urban Planning. Recuperado de <https://sgsup.asu.edu/humanitarian-crisis-border-views-ajo-and-asu-scott-warren>
- Ximénez de Sandoval, P. (22 de octubre de 2014). California entierra su pasado xenófobo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2014/09/22/actualidad/1411411200_752169.html
- _____ (21 de noviembre de 2019). Un jurado absuelve a un activista de Arizona juzgado por ayudar a inmigrantes en el desierto. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/11/21/estados_unidos/1574366226_958824.html
- Zazueta-Castro, L. (2 de mayo de 2019). Donna Tent Facility Reopens to Accommodate Asylum-Seekers; Lawmakers Seek to Add Port Officers. *The Monitor*, Recuperado de <https://www.themonitor.com/2019/05/02/donna-tent-facility-reopens-accommodate-asylum-seekers-lawmakers-seek-add-port-officers/>

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Introducción	13
Capítulo 1	
El contexto general de la frontera de Reynosa	19
Algunos antecedentes históricos	19
El contexto general de la ciudad en épocas más recientes	24
Datos relevantes en diversos aspectos sociales	27
En busca de un hermanamiento de la zona fronteriza	29
Capítulo 2	
Violencia en la entidad y la vulnerabilidad de los migrantes deportados	35
La migración en la entidad	35
La vulnerabilidad de los migrantes en un contexto de violencia permanente	41
Capítulo 3	
El proceso de captura y detención de los migrantes mexicanos indocumentados	53
Algunas leyes antiinmigrantes frente a las muestras de apoyo a este sector	53
Los organismos encargados de la seguridad fronteriza en Estados Unidos	58
Las condiciones de detención y las deportaciones	60

Capítulo 4	
La llegada a México	69
La recepción de los deportados por parte del Instituto Nacional de Migración	69
El Instituto Tamaulpeco para los Migrantes	72
La Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe	75
El albergue Senda de Vida	81
Los resultados de las entrevistas	82
Caracterización del flujo de devueltos a través de Reynosa, Tamaulipas, según los datos ofrecidos por la Emif Norte (2015-2019)	89
Reflexiones finales	97
Relación de entrevistas citadas	103
Referencias	105

- 530 MICROEMPRESAS FEMENINAS Y LAS TIC
Ana Laura Bojorquez Carrillo, Tirso Suárez Núñez, Anel Flores Novelo
- 529 EL NUEVO SISTEMA DE MEDIOS EN EL MÉXICO DEL SIGLO XXI
Germán Espino Sánchez
- 528 LA INACTIVIDAD ADMINISTRATIVA FRENTE A UN NUEVO PARADIGMA CONSTITUCIONAL
Luis Gerardo Rodríguez Lozano, Alina del Carmen Nettel Barrera
- 527 ÉTICA, SERVICIO PÚBLICO Y CORRUPCIÓN. LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO
Alejandro Ordieres
- 526 TURISMO: ALCANCES Y PERSPECTIVAS EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA
Judith Juárez Mancilla y Plácido Roberto Cruz Chávez
- 525 LOS EJES DE LA TRANSFORMACIÓN SILENCIOSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESTATAL.
El papel del PIFI 2001-2017
Arely Adriana Almazán Adame
- 524 MÚLTIPLES ENFOQUES EN EL ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y LAS ORGANIZACIONES
Elvia Espinosa Infante
- 523 EL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO: TENDENCIAS EN EL SIGLO XXI
David Castro Lugo, Reina Elizabeth Rodríguez Pérez (Coords.)
- 522 MERCADOS Y TIANGUIS ORGÁNICOS COMO DETONADORES PARA LA SOSTENIBILIDAD DE PRODUCTORES DE PEQUEÑA ESCALA.
Tzatzil Isela Bustamante Lara, Rita Schwentesius Rindermann y Benjamín Carrera Chávez
- 521 INCLUSIÓN EDUCATIVA Y RECONOCIMIENTO SOCIAL
Una reflexión propositiva para las políticas y reformas educativas
José Juan Sáinz Luna, Aurora Cueva Peña, Mónica Torres Sánchez, Ramón Ascencio Franzo (Coords.)
- 520 MÉXICO EN LA DISTANCIA ECONÓMICA DE SUS REGIONES
Vicente Germán-Soto
- 519 PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA
Lilia Martínez Lobatos, Laura Emilia Fierro López, Rey David Román
- 518 EL NUEVO DERECHO URBANÍSTICO EN GUANAJUATO: POLÍTICAS PÚBLICAS SUSTENTABLES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Saúl Manuel Albor Guzmán
- 517 LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LOS GOBIERNOS LOCALES EN MÉXICO
José Juan Sanchez González, Juan Miguel Morales Y Gómez, José Manuel Arciniega Rendón
- 516 COMPETITIVIDAD Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS MIPYMES DE BAJA CALIFORNIA
Manuel Alejandro Ibarra Cisneros
- 514 APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS SOCIALES DE ACTUALIDAD DESDE LA PSICOLOGÍA
Carlos Alberto Mirón Juárez, Teresa Iveth Sotelo Quiñones, Diana Mejía Cruz, Jesús Tánori Quintana.
- 513 APORTES DE INVESTIGACIÓN SOBRE RENDIMIENTO ACADÉMICO Y CONVIVENCIA ESCOLAR
Mirsha Alicia Sotelo Castillo, Laura Fernanda Barrera Hernandez, María Teresa Fernández Nistal, Dora yolanda Ramos Estrada

- 512 PROCESOS DE FORMACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA EN EDUCACION
Ramona Imelda García López, Lorena Márquez Ibarra, Joel Angulo Armenta, Agustín Manig Valenzuela
- 511 BIENESTAR FÍSICO Y PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS ESCOLARES.
Resultados de Investigación.
Gisela Marita Torres-Acuña, Iván de Jesús Toledo, Fernanda Inés García Vázquez, José Fernando Lozoya
- 510 ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS SOBRE LA PRÁCTICA DEPORTIVA
Iván de Jesús Toledo Domínguez, José Fernando Lozoya Villegas, Eddy Jacobb Tolano Fierros
- 509 APROXIMACIÓN A LA COMPRESIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y RURALES DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINARIA
Santa Magdalena Mercado Ibarra, María Teresa Fernández Nistal, Claudia García Hernández, Eneida Ochoa Ávila
- 508 ESTE DE ASIA: HACIA UNA INTERDEPENDENCIA REGIONAL
Roberto Celaya Figueroa, Juan González García y Teodora Rafael Wendlant Ámezaga
- 507 FAMILIAS, CUIDADOS Y PODER
Sulima García Falconi, Amanda Hernández Pérez (Coords.)
- 506 CULTURA DE PAZ Y DE LEGALIDAD.
Formando Agentes de Paz.
Paris A. Cabello-Tijerina, Francisca P. Arellano Hernández, Reyna L. Vázquez-Gutiérrez, Pedro P. Rivera Hernández, Luis F. Mack Echeverría, Julio J. García Barreto, Lucero Cavazos Salazar.
- 504 IDENTIDAD-AGENCIA-ESPACIO.
El videojuego desde los estudios culturales.
Antonio Corona
- 503 LA MICROHISTOLOGÍA Y SU APLICACIÓN EN LA AGROFORESTERÍA PECUARIA
Adalberto Hernández López y otros
- 502 CONTENIDOS ALTERNATIVOS EN YOUTUBE: nuevos formatos, mismos significados
Brenda Azucena Muñoz Yáñez
- 501 EL DESARROLLO DE LA DISCIPLINA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS AUTORES VOL. II
Francisco José Rodríguez Escobedo, Miriam Fonseca López (Coords.)
- 498 BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS. XXV años de reflexiones.
Manuel H Ruiz de Chavéz
- 497 TEMAS SELECTOS DE CONBIOÉTICA.
Actualidades y perspectivas.
Manuel H Ruiz de Chavéz
- 496 EL IMPULSO DE CADENAS DE VALOR.
La agroindustria de la palma de aceite en María La Baja, Colombia.
Felipe Rendón-Echeverry, Nahuel Oddone, Araceli Almaraz Alvarado
- 494 POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROCESOS REGIONALES EN ZACATECAS: DIAGNÓSTICO DE LA AGENDA MUNICIPAL 2000-2009
Lázaro Ávila Cabrera y Manuel Cedeño del Olmo
- 493 TEXTO BÁSICO DE INVESTIGACIONES EN LAS CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
Ignacio Almaraz Rodríguez, Arturo Castañeda Olalde, Humberto Banda Ortíz
- 492 USOS DEL TIEMPO EN ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL SUR DE SONORA.
Adalberto Alvidrez Molina, José Paz Rivas López (Coords.)
- 491 CAMINANDO HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Diana Ivonne Valdez Pineda, Blanca Rosa Ochoa Jaime, Rodolfo Valenzuela Reynaga, Eneida Ochoa Ávila

- 489 ARQUEOLOGÍA DEL SABER.
Formación discursiva, positividad y bioética
Mauricio Ávila Barba
- 488 ANGUSTIA Y REPETICIÓN.
Los fundamentos del ritual.
Paloma Bragdon
- 487 LA ESFERA Y LA PIRÁMIDE: Notas para la construcción del objeto de la investigación jurídica
Enrique Uribe Arzate
- 485 LA EFICACIA DEL JUICIO DE AMPARO COMO MEDIO DE CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y DE LA CONVENCIONALIDAD A TRAVÉS DE SU INTERPRETACIÓN JURISDICCIONAL
J. Dolores Alanis Tavira
- 483 PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE AGUAS NACIONALES EN MÉXICO PARA LA EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS ULTRAPROFUNDAS
Yolanda Alicia Villegas González
- 482 COMUNIDADES TRANSNACIONALES DE NORTEAMÉRICA Y CULTURA EMPRESARIAL.
Ana Isabel Roldán Rico, Víctor Gabriel Muro González
- 481 ENTRE CUATRO PAREDES.
Vivencias de una terapeuta
Iris Corzo
- 480 LA EDUCACIÓN FÍSICA.
Reflexiones del profesorado hacia una mejor práctica
Eddy Jacobb Tolano Fierros, Iván de Jesús Toledo Domínguez, José Fernando Lozoya Villegas
- 479 OPORTUNIDADES PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE MÉXICO EN EL SUR Y ESTE DE ASIA.
Un análisis a través de las ventajas comparativas reveladas (VCR)
Roberto Celaya Figueroa, Juan González García
- 478 HEIDEGGER.
Lenguaje y escritura
Ángel Xolocotzi Yáñez
- 477 LA CONJUNCIÓN DEL FACTOR HUMANO, EL MEDIO AMBIENTE Y LAS CADENAS DE SUMINISTRO
María del Carmen Torres Salazar, Ana Esther Escalante Ferrer
- 476 INTERVENCIONES DESDE EL ENFOQUE COGNITIVO-CONDUCTUAL.
Revisión de casos clínicos.
Alicia Hernández Montaña
- 475 OFICIOS ARTESANALES EN SALVATIERRA, GUANAJUATO
Perla Shiomara del Carpio Ovando, Eduardo Fernández Guzmán, Rafael Alejandro Veloz García
- 472 BIOÉTICA Y NUEVAS FRONTERAS DE LA GÉNÉTICA
Manuel H Ruiz de Chávez, Raúl Jiménez Piña (Coords.)
- 469 VARIABLES Y FUNCIONES REALES DESDE Y PARA LAS APLICACIONES
Otilio Bienvenido Mederos Anoceto, Rita Alejandra Roldán Inguanzo, Mariem Mederos Madrazo
- 467 MIGRANTES CENTROAMERICANAS TRANSPORTADAS POR REDES DE TRÁFICO SEXUAL
Simón Pedro Izcara Palacios, Karla Lorena Andrade Rubio
- 466 ESTUDIOS SOCIALES SOBRE LAS FAMILIAS
Sulima García Falconi, Amanda Hernández Pérez (Coords.)
- 465 TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Verónica Torres Cosío, Víctor Ricardo de la Torre García, Sahara Araceli Pereyra López, Martha Susana Hernández Larios, José de Jesús Hernández Berumen, Glenda Mirtala Flores Aguilera

- 464 LAS MEDIDAS CAUTELARES COMO MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
Juan Carlos Delgado Siles, Ricardo Colín García
- 463 ANÁLISIS DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DESDE LO SUSTENTABLE, LO TECNOLÓGICO Y LO SOCIAL
Rubén Salvador Roux Gutiérrez, María Eugenia Molar Orozco (Coords.)
- 462 MÁS ALLÁ DEL DIVÁN (El psicoanálisis hoy)
María Cristina Ortega Martínez
- 461 HACIA UNA PROPUESTA EPISTEMOLÓGICA DE LA DISCIPLINA DE LA MERCADOTECNIA
Karla Alejandra González López, Marco Antonio Barajas Figueroa, Félix Rogelio Flores, Armando Medina Jiménez (Coords.)
- 460 BREVE HISTORIA DE LA FORMACIÓN TEATRAL EN MÉXICO. I (1770-1990). Con documentos inéditos del AGN
Víctor Grovas Hajj
- 458 PYMES Y EMPODERAMIENTO. Análisis de los factores locales de desarrollo endógeno en México y Colombia.
Luis Ramón Moreno Moreno, Virginia Guadalupe López Torres, Diego Alfredo Pérez Rivas
- 457 ORGANIZACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS: un campo en construcción. Reflexiones teóricas y evidencias empíricas.
Ayuzabet de la Rosa Alburquerque, Julio César Contreras Manrique (Coords.)
- 455 LA REVOLUCIÓN PERMANENTE
León Trotsky
- 454 LA REVOLUCIÓN TRAICIONADA
León Trotsky
- 453 LOS GANGSTERS DE STALIN
León Trotsky
- 452 LA OPOSICIÓN DE IZQUIERDA EN LA URSS
León Trotsky
- 451 LA LUCHA CONTRA EL FASCISMO, El proletariado y la revolución
León Trotsky
- 450 INTRODUCCIÓN A LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
Raúl Vargás Torres
- 449 CONSTRUYENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO
Diana Ivonne Valdez Pineda, Blanca Rosa Ochoa Jaime, Rodolfo Valenzuela Reynaga, Jorge Sánchez Rodríguez (Coords.)
- 448 EL DISCURSO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
Alina del Carmen Nettel Barrera, Gabriela Aguado Romero, Nohemí Bello Gallardo
- 445 DISTINTOS ABORDAJES CLÍNICOS DE LAS MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA
Ruth Vallejo Castro, María Cristina Ortega Martínez (Coords.)
- 444 FORMACIÓN CÍVICA Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
Alma Rosa Saldierna y Carlos Muñiz
- 443 DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA ALTERNATIVA
Julio Cabrera Dircio, Daniel A. Montero Zendejas, Omar Huertas Díaz (Coords.)
- 442 MANEJO FORESTAL COMUNITARIO Y SUSTENTABILIDAD EN SIERRA JUÁREZ, OAXACA.
Ricardo Clark Tapia, Mario Enrique Fuentes Carrasco, Cecilia Alfonso Corrado, Mario Fernando Ramos Morales, Víctor Aguirre Hidalgo
- 441 POPULISMO, DEMOCRACIA Y GLOBALIZACIÓN
José Fernández Santillán.
- 440 LA URBANIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Mohammad Hosein Badii Zabeh, Amalia Guillén Gaytán, David Emmanuel Castillo Martínez

- 439 MÉTODOS ESTADÍSTICOS.
Un espacio en el Derecho.
Mohammad Hosein Badii Zabeh, Amalia Guillén Gaytán, Mario Alberto García Martínez
- 438 EL DEBIDO PROCESO DE LAS PARTES DÉBILES Y GRUPOS VULNERABLES
Juan Ángel Salinas Garza
- 437 ANÁLISIS Y REFLEXIONES DESDE LA ECONOMÍA ECOLÓGICA PARA LA SUSTENTABILIDAD
Daniel Tagle Zamora, Aleida Azamar Alonso, Alex Ricardo Caldera Ortega
- 435 UNA PROPUESTA DE MONITOREO DE TRANSPARENCIA EN MUNICIPIOS: Estudios comparados y resultado de seguimiento de páginas electrónicas en Zacatecas 2013-2016
Lázaro Ávila Cabrera, Manuel Cedeño del Olmo (Coords.)
- 434 DE LA LUMBRE AL FOGÓN.
La campesina de Zacatecas en el neoliberalismo
Humberto de Luna López
- 433 STALIN
León Trotsky
- 432 DESAFÍOS DE LA INCLUSIÓN Y PROCESOS DE COMUNICACIÓN
Andrea Aguilar Edwards (Coord.)
- 431 TEORÍA DE LA REVOLUCIÓN PERMANENTE
León Trotsky
- 430 TROTSKY.
En el espejo de la historia (Ensayos)
Gabriel García Higuera
- 429 EL MEXICANO.
Alquimia y mito de una raza
Manuel Aceves
- 427 EXCLUSIÓN SOCIAL, MARGINACIÓN Y POBREZA.
Tópicos vigentes
Laura Karina Castro Saucedo
- 426 LA MUJER EN LA BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO ANTE LOS GÉNEROS
Alfredo García Rosas, Itzel Arriaga Hurtado (Coords.)
- 425 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.
El reto de crear una cultura de los derechos humanos
Reynaldo Robles Martínez, Claudia Elena Robles Cardoso, Roberto Emilio Alpizar González (Coords.)
- 424 ESTUDIOS EMPRESARIALES EN MÉXICO.
Retos, logros y problemáticas
Suly Sedy Pérez Castañeda, Jorge Feregrino Feregrino (Coords.)
- 423 DESNUDO Y DESNUDEZ
María del Mar Marcos Carretero, Martha Gutiérrez Miranda (Coords.)
- 422 EL MEME EN INTERNET, IDENTIDAD Y USOS SOCIALES
Gabriel Pérez Salazar
- 421 e-CORPUS i-CORPUS (ARTE Y TECNOLOGÍA).
Nuevos conceptos a las relaciones entre el cuerpo y la tecnología
Vicente López Velarde Fonseca
- 419 PARTIDOS POLÍTICOS, CAMPAÑAS ELECTORALES Y REDES SOCIALES EN LO LOCAL: Elecciones 2015 en el Estado de México
Leticia Heras Gómez, Oniel Francisco Díaz Jiménez, Ramiro Medrano González (Coords.)
- 418 ENSEÑAR ANTROPOLOGÍA.
Los alfareros de la palabra
Paloma Bragdon
- 417 TRILCE.
Ficcionalidad deictica e intención comunicativa
Salomón Mariano Sánchez
- 416 EL ARTE COMO TERAPIA.
Aportes de disciplinas psico-físicas para un mayor autoconocimiento
Pamela S. Jiménez Draguicevic, Ana Cristina Medellín Gómez, Atzimba E. Navarro Mozqueda, Pablo Alejandro Cabral. Pamela S. Jiménez Draguicevic (Coords.)
- 415 VIDEOPOLIS, HACIA UNA SOCIEDAD SIN CUERPOS
Ramón Ramírez Ibarra

- 414 ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ECOTECNIAS.
Reflexiones Teórico-Prácticas
Daniel Tagle Zamora, Jacobo Herrera Rodríguez
- 413 CON EL SEGUNDO HEIDEGGER.
Por los caminos del habla
Juan de Dios González Ibarra
- 412 VEJEZ Y TRABAJO EN LA CIUDAD DE MONTERREY.
Un análisis de trayectorias laborales
Fernando Bruno
- 411 LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Manuel Canto Chac, Lucía Álvarez Enríquez, Úrsula Zurita Rivera (Coords.)
- 410 LA ÍNTIMA SILUETA DE LO LOCAL.
Proyecciones y perspectivas en Guanajuato
Miriam Reyes Tovar, Luis Enrique Ferro Vidal, Mario Jesús Aguilar Camacho (Coords.)
- 409 EL HÉROE EN LA LITERATURA GAUCHESCA ENTINA DEL SIGLO XIX
José Miguel Sardiñas Fernández
- 408 TENDENCIAS DE LA PSICOLOGÍA ACTUAL
Joel Zapata Salazar (Coord.)
- 407 ALCANCES DE LA PSICOLOGÍA
Iris Rubí Monroy Velasco, Karla Patricia Valdés García (Coords.)
- 406 PROCESOS EDUCATIVOS, FAMILIA Y VIOLENCIA ESCOLAR.
Resultados de investigación
Maricela Urias Murrieta, Sonia Beatriz Echeverría Castro, Ángel Alberto Valdés Cuervo, Christian Oswaldo Acosta Quiroz (Coords.)
- 405 LOS ÁRBITROS CIEGOS
Carlos Eduardo Tommasi Villamil
- 404 EL GÉNERO.
El arte de su resignificación
Célica E. Cánovas Marmo (Prólogo de Mabel Burín)
- 403 SIMBIOSIS GUADALUPANA.
Historia e imagen sagrada en el mundo ezar
Luis Enrique Ferro Vidal
- 402 UNA MIRADA AL MODO DE VIVIR Y APRENDER DE LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
Perla María Trejo Ortiz
- 401 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE JALISCO.
Un análisis multisectorial insumo-producto
Miriam Valdés Ibarra
- 400 IDENTIDADES EN MOVIMIENTO, INMIGRANTES EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO
Isabel Izquierdo (Coord.)
- 399 LUCHAS DE RESISTENCIA.
La emergencia del antagonismo al capitalismo contemporáneo
Héctor de la Fuente Limón, Rubén Ibarra Reyes (Coords.)
- 398 FIN DE LA MIGRACIÓN EXCESIVA HACIA ESTADOS UNIDOS Y DESAFÍOS PARA AMÉRICA LATINA
José Luis Hernández Suárez
- 396 LEYES CIENTÍFICAS.
Dos dogmas de la filosofía
María Alicia Pazos
- 395 LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL
Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda (Coords.)
- 394 FEDERALISMO Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES EN MÉXICO Y BRASIL
Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda, Joel Mendoza Ruiz, Eduardo José Grin, Roberto Moreno Espinosa (Coords.)
- 391 MARX Y NUESTRA AMÉRICA DEL SIGLO XXI FIN DE LA CIVILIZACIÓN CAPITALISTA:
Crítica desde la vida y la razón comunitaria como alternativa
Camilo Valqui Cachi

- 390 EL DESARROLLO DE LA DISCIPLINA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS AUTORES VOL. I
Francisco José Rodríguez Escobedo, Miriam Fonseca López (Coords.)
- 389 SEGURIDAD PÚBLICA, PRESUPUESTO Y DERECHOS HUMANOS
Héctor González Chévez (Coord.)
- 388 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Gloria Angélica Valenzuela Ojeda, Concepción Barrón Tirado (Coords.)
- 387 CULTURA DE LA LEGALIDAD CIUDADANA.
Análisis sobre el caso de Monterrey
Xóchitl A. Arango Morales, Oswaldo Leyva Cordero, Felipe Marañón Lazcano, David F. Lozano Treviño (Coords.)
- 385 PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO PÚBLICO: POR UN REDIMENSIONAMIENTO MÁS EFECTIVO DEL ORDEN JURÍDICO. TOMO II.
Perspectiva del derecho público como instrumento para la interpretación de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia
Enrique Cruz Martínez, Claudia Elena Robles Cardoso (Coords.)
- 384 PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DEL DERECHO PÚBLICO: POR UN REDIMENSIONAMIENTO MÁS EFECTIVO DEL ORDEN JURÍDICO. TOMO I.
La injerencia del derecho público en la gestión gubernamental y su relación con el derecho privado
Enrique Cruz Martínez, Claudia Elena Robles Cardoso (Coords.)
- 382 EL ORIGEN DEL HOMBRE
Charles Darwin
- 381 LA VALÍA DE LA ESCRITURA TESTIMONIAL PARA LA ENSEÑANZA PSICOANALÍTICA
Francisco Javier Rosales Álvarez
- 380 LA PIEDRA ESA.
La clínica en las instituciones
Ma. Guadalupe Reyes Olvera (Coord.)
- 379 FINANZAS POPULARES EN MÉXICO
Graciela Lara Gómez, Felipe Abelardo Pérez Sosa, Jesús Hurtado Maldonado
- 378 ARSÉNICO.
Perspectiva epidemiológica, ambiental y de salud
Javier Morán Martínez, José Javier García Salcedo
- 377 FILOSOFÍA Y TEORÍA JURÍDICA.
Una relación epistemológica
José Nava Bedolla
- 376 IMAGINACIÓN Y APRENDIZAJE NARRATIVO: El proceso de creación como laboratorio de metáforas
Javier González García
- 375 ESTÉTICA DE LO ABYECTO.
Cuerpo y horizonte narrativo
Antonio Sustaita, Dora Elvira García
- 374 DEFICIENCIAS EN LA DEMOCRACIA LIBERAL CONTEMPORÁNEA
Abril Uscanga Barradas
- 373 EL NEOLIBERALISMO, UN MOMENTO DE LA GLOBALIZACIÓN
Alessandro Bonanno, Francisco Martínez Gómez, Gilberto Aboites Manrique
- 371 EDUCACIÓN Y LUCHA DE CLASES
Aníbal Ponce
- 370 COMUNICACIÓN POLÍTICA Y COMPROMISO CÍVICO EN MÉXICO: Medios, campañas y su impacto en las actitudes y la participación cívica en la elección presidencial de 2012
Oniel Francisco Díaz Jiménez
- 369 THE FREAK SHOW.
El circo de los anormales
Jesús Acevedo Alemán
- 368 INVESTIGACIONES SOBRE GOBERNANZA UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EDUCACIÓN.
Francisco Ganga Contreras, Oswaldo Leyva Cordero, Abraham Alfredo Hernández Paz, Gerardo Tamez Gnzlz, Luis Alberto Paz Pérez

- 367 VÍAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN UN CONTEXTO
DEMOCRÁTICO
*Juan de Dios Martínez Villarreal, Alma
Rosa Saldierna Salas, Pedro Paul Rivera
Hernández, Karla Rodríguez-Burgos*
(Coords.)
- 366 HEIDEGGER.
Por los caminos hispanoamericanos
y otras veredas
Juan de Dios González Ibarra
- 365 ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DESDE
LO LOCAL: GOBIERNO
Y TUTELA
*Miguel Guerrero Olvera, Jorge Ariel
Ramírez Pérez* (Coords.)
- 364 DESARROLLO RURAL E
IDENTIDADES.
Una diversidad de experiencias en México
Alberto Valdes Cobos
- 363 CUIDADOS PALIATIVOS.
Medicina que apuesta por la calidad de vida
Mariana Navarro, Gina Tarditi
- 362 ESTADÍSTICA APLICADA
EN INVESTIGACIONES DE
LAS CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS
Ignacio Almaraz Rodríguez (Coord.)
- 361 LOS JÓVENES Y SU SEXUALIDAD,
DESAFÍOS
Y RIESGOS
Mayra Aracely Chávez Martínez
- 360 AVANCES EN LAS CIENCIAS
QUÍMICO BIOLÓGICAS
*Gustavo Santoyo Pizano, Homero Reyes
De La Cruz* (Coords.)
- 359 ESCENARIOS Y DESAFÍOS DE LA
TECNOLOGÍA EDUCATIVA
*Víctor Larios Osorio, Teresa Guzmán
Flores, María Teresa García Ramírez*
(Coord.)
- 357 HERRAMIENTAS CONCEPTUALES
Y METODOLÓGICAS PARA LA
GESTIÓN TURÍSTICA
*José Gabriel Ruiz Andrade, Omaira
Cecilia Martínez Moreno, Ricardo
Verján Quiñones* (Coords.)
- 356 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL.
Un análisis desde la perspectiva de los
stakeholders en Tamaulipas
*Yesenia Sánchez Tovar, Mariana Zerón
Félix* (Coords.)
- 355 SHAKESPEARE VS. IBSEN.
La batalla épica entre los dos autores
más representados del mundo
Víctor Grovas Hajj
- 354 METODOLOGÍAS DE LA
FORMACIÓN ARTÍSTICA
Irma Fuentes Mata (Coord.)
- 353 VESTIR Y DESVESTIR: mujeres, moda
y sexualidad en Querétaro (1940-1960)
Olivia Solís Hernández
- 352 MI PUNTO DE VISTA
Sören A. Kierkegaard
- 351 CULTURA DE LA VIOLENCIA
Y FEMINICIDIO EN MÉXICO
*María Aidé Hernández García,
Fabiola Coutiño Osorio* (Coords.)
- 350 ORGANIZACIONES Y
GLOBALIZACIÓN
*Juan de Dios González Ibarra, Silvia
Cartujano Escobar* (Coord.)
- 349 EL MITO COMO OPERADOR
SIMBÓLICO.
Vol. II El origen del vínculo social (mito
y complejidad humana)
Paloma Bragdon
- 348 EDUCACIÓN Y SALUD.
Evidencias y propuestas de investigación
en Sonora
Raquel García Flores y otros
- 347 DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA.
Entre el ideal utópico y las realidades
políticas
*Alex Ricardo Caldera Ortega, Armando
Chaguaceda Noriega* (Coords.)
- 346 DESARROLLO DESDE LO LOCAL Y
DINÁMICAS TERRITORIALES
*Juan Antonio Rodríguez González,
Lorena del Carmen Álvarez-Castañón,
Daniel Tagle Zamora, José Luis
Coronado Ramírez* (Coords.)
- 345 CIUDADANÍA Y GRUPOS
VULNERABLES EN MÉXICO
*Katya Rodríguez, Carmen Rosa Rea
Campos, Juan Russo* (Coords.)

- 344 IDENTIDADES Y PATRIMONIOS.
Encrucijadas entre lo material y lo intangible
Alejandro Martínez de la Rosa
- 343 ACTORES SOCIALES
Ivy Jacaranda Jasso Martínez, Brigitte Lamy, Vanessa Freitag (Coords.)
- 342 PROCESOS EDUCATIVOS EN CONTEXTOS DE DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA.
Perspectivas y prácticas desde los y las estudiantes
Daniel Solís Domínguez (Coord.)
- 341 PERSPECTIVAS SOCIOCULTURALES SOBRE EXCLUSIÓN Y VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN
Daniel Solís Domínguez (Coord.)
- 340 EL PAPA FRANCISCO.
Del conservadurismo al reformismo
Jorge Gutiérrez Chávez
- 339 ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA DEL DERECHO PARLAMENTARIO
Claudia Elena Robles Cardoso, María Elizabeth Díaz López, Edgar Humberto Cruz Martínez
- 338 LA ALTERNANCIA POLÍTICA DE LAS GUBERNATURAS EN MÉXICO
Orlando Espinosa Santiago
- 337 APUNTES SOBRE LA LIBERTAD
Daniel Cerna Álvarez
- 336 PROBLEMÁTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Rosalinda Gámez Gastélum, Jesús Enrique Sánchez Zazueta (Coord.)
- 335 LA PSIQUE EN EL MEDIEVO
Patricia Corres Ayala
- 333 LA HABITACIÓN DE LOS ESPEJOS.
Investigación y comunicación en las ciencias sociales y humanas
Consuelo Patricia Martínez Lozano (Coord.)
- 332 GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO
Karla Lorena Andrade Rubio (Coord.)
- 331 GLOBALIZACIÓN: auge y retroceso
Simón Pedro Izcara Palacios
- 330 TRANSMIGRANTES CENTROAMERICANOS EN TAMAULIPAS
Simón Pedro Izcara Palacios, Karla Lorena Andrade Rubio
- 329 INNOVACIÓN EDUCATIVA: situaciones para el aprendizaje de las matemáticas
Evelia Reséndiz Balderas, María Guadalupe Simón Ramos
- 328 GOBERNABILIDAD Y NUEVOS DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Rubén Ibarra Reyes (Coord.)
- 327 LA CRISIS CAPITALISTA Y LOS DESAFÍOS PARA EL PENSAMIENTO CRÍTICO
Rubén Ibarra Escobedo (Coord.)
- 326 LA CULTURA NORMATIVA HÑÑHÑ.
Introducción al estudio del sistema de derecho de una comunidad indígena en el Valle del Mezquital
Alejandro Santiago Monzalvo
- 325 MÁS ALLÁ DEL BIEN Y DEL MAL
Friedrich Nietzsche
- 324 MIRADAS CRÍTICAS A LA COMPLEJIDAD DE LA VIOLENCIA UNIVERSITARIA
Graciela Sánchez Guevara e Irene Sánchez Guevara (Coords.)
- 323 MIGRACIÓN INDOCUMENTADA Y TRATA DE PERSONAS
Simón Pedro Izcara Palacios y Karla Lorena Andrade Rubio (Coords.)
- 322 POLÍTICA SOCIAL, DESIGUALDAD Y POBREZA.
El caso de México
Luis Gutiérrez Flores
- 321 NO SOY YO, SOS VOS.
Espacios exteriores
María Eugenia Molar Orozco
- 320 AMOR EN TIEMPOS DE EQUIDAD, EL CASO DE LAS Y LOS JÓVENES DE COAHUILA
Alicia Hernández Montaña
- 319 LOS OLVIDADOS, LA DISCAPACIDAD INFANTIL
Jesús Acevedo Alemán

Esta investigación se centra en los migrantes mexicanos deportados de Estados Unidos, específicamente, en aquellos que son repatriados por la frontera de Reynosa, Tamaulipas. La elección de esta ciudad obedece a la necesidad de conocer el contexto social –histórico y actual– para poder entender mejor este lugar al que arriban nuestros connacionales y contribuir a los estudios históricos regionales que ayuden a comprender otra realidad de esta frontera.



Los migrantes deportados son quienes dan vida a este trabajo, aquellos que se marchan hacia Estados Unidos por la falta de oportunidades, la marginación, la escasez de trabajo y otros muchos factores colaterales, lo que representa, para la gran mayoría, un riesgo latente –difícil de clasificar– que se convierte en un sueño roto cuando son interceptados, detenidos y enviados de vuelta a nuestro país. De este modo, con su experiencia, y también con su incertidumbre, nos enseñan que la historia también se escribe con las voces de aquellos que tienen una presencia velada o difusa en nuestra sociedad.

ISBN FONTAMARA
978-607-736-692-8



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología